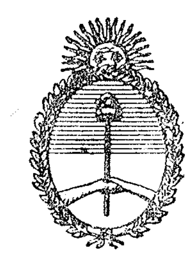


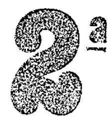
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.822 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
lunes 9 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 13

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 13

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 13 a 18

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág 18
Anteriores. Pág 23

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 20
Anteriores. Pág. 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SATZ Y ALVAREZ SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9 de noviembre de 1985, pasada al folio 481 del Registro 883 de Capital Federal, ante la Escribana Perla Bremar, don Eduardo Alberto Katz, argentino, nacido el 14 de agosto de 1944, licenciado en administración, casado, L.E. 4.444.025, domiciliado en Gaspar Campos 440, Capital Federal; don Jaime Héctor Kusnier, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1942, comerciante, L.E. 4.398.066, domiciliado en Viel 327, 5º piso, Capital Federal; don Carlos Alberto Satz, argentino, nacido el 12 de enero de 1944, casado, industrial, L.E. 4.433.905, domiciliado en Av. de los Incas 3350, 5º piso A, Capital Federal; y Eduardo Luis Satz, argentino, nacido el 8 de octubre de 1949, casado, abogado, industrial, D.N.I. 8.104.948, domiciliado en Olleros 1768, 4º piso A, Capital Federal, constituyeron SATZ Y ALVAREZ SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título, importación y exportación de los productos relacionados con los siguientes rubros, metalurgia, siderurgia, forestaciones y actividades agropecuarias. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con esas actividades, asi como representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con ellos. Industriales: Mediante la fabricación de caños y tubos estructurales de hierro y acero, perfiles para la construcción, de hierro y acero, tabillas para cortinas metálicas de hierro y acero, laminación de flejes de hierro y acero, herrería de obra y la de todo tipo de cortinas metálicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar toda clase de actos jurídicos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Capital: Diez mil australes, representado por diez mil acciones de un austral, valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio entre dos y cinco miembros, con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta o dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Designación de Directorio y Síndicos. Presidente, Eduardo Alberto Katz; Vicepresidente, Carlos Alberto Satz; Directores titulares, Jaime Héctor Kusnier y Eduardo Luis Satz; Síndico titular, Fernando Raúl Regatky; Síndico suplente, Elena Beatriz Tosi. — Sede Social: Olleros 1768, 4º piso A, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 22,54 — Nº 68.367

HORVI GLASBETON
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y MANDATARIA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|4|85 HORVI GLASBETON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA, aumentó el capital social en la suma de $a 699.990 y se reforma el estatuto social; domicilio legal: General Hornos 1746, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde el 3|6|77. — Objeto: Industriales: Fabricación de premoldeados de hormigón y vidrio y losetas de hormigón. — Comerciales: Ventas de premoldeados de hormigón y vidrio, losetas de hormigón y materiales utilizados para la construcción de edificios y obras viales. — Mandataria: Representación de artículos y materiales empleados en la construcción de edificios y obras viales. — Capital social es de $a 700.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 4 a 8 miembros titulares con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta quienes tienen el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 83.334

ESTANCIA DON ADOLFO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de enero de 1985 e instrumento privado del 31|10|85, se constituyó la sociedad ESTANCIA DON ADOLFO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ana de los Santos de Contreras, argentina, C. I. 6.028.426, casada, domiciliada en Arenales 1330, Capital Federal, empresaria, nacida el 3|2|03. — María Erlinda Contreras de Spelanzon, casada, argentina, L. C. 3.265.043, domiciliada en Peña 2452, Capital Federal, psicóloga, nacida el 30|5|36 y María Magdalena Contreras de Rastellini, casada, argentina, nacida el 29|5|48, doctora en medicina, L. C. Nro. 5.887.939, domiciliada en Salta 3299, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Sede Social; San Martín 140, 8º piso, Capital Federal — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal — Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera y forestal, instalación y explotación de colonias y establecimientos ganaderos y agrícolas, la cría de ganado de todo tipo y especie. Capital social es de $a 500.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 mimbros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rodolfo Spelanzon. Vicepresidetne: Edmundo Rastellini. — Directores: Pablo Daniel Spelanzon y Fernando Miguel Spelanzon. — Síndico titular: Carlos María González Fischer. Síndico suplente: Guillermo Arturo José González Fischer.

El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 83.335

RODA PESQUERA
SOCIEDAD ANONIMA
MARITIMA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Fecha del Instrumento: 15 de octubre de 1985. — Denominación: RODA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Aumento del capital a la suma de ₳ 250, emisión de ₳ 220 en acciones ordinarias, clase A de 5 votos y reforma de los artículos 4º, 8º, 9º y 11 de los estatutos, todo dispuesto por las Asambleas del 2 de abril de 1982 y 5 de enero de 1984. — Capital: ₳ 250. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes e igual o menor número y por el mismo término. — La designación de suplentes es obligatoria cuando la Asamblea opte por prescindir de sindicatura. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la Asamblea podrá decidir prescindir de la sindicatura.

El Apoderado.
₳ 6,37 — Nº 83.341

ARTES GRAFICAS VARELA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatutos. Fecha del Instrumento: 7|8|85 según escritura pública Nº 117 ante la escribana María Angélica Garmendia. Resoluciones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|9|84 y 30|5|85, en que se resolvió aumentar el capital social por revalúo contable Ley 19.742 hasta la suma de $a 2.471.000 hoy en día A 2.471. Reforma de Estatutos: Capital Social: El capital social es de dos millones cuatrocientos setenta y un mil pesos argentinos ($a 2.471.000). Emisión de acciones: 2.400.500 acciones ordinarias al portador, de $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Abogado.

A 5,39 — Nº 83.410

GLIKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. de Buenos Aires; y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2569, Capital. — 2) 16|10|85. 3) GLIKERS S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles qque autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente, Carlos Alberto Roffo; Directora suplente, María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30|9 de cada año.

El Escribano.

A 12,74 — Nº 83.418

PRIMALEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Av. de Mayo 953, Capital. — 2) 16|10|85. — 3) PRIMALEN S.A. — 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turístico de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — Sindicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente, Aldo Vicente De pietro; Directora suplente, Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30|9| de cada año.

El Escribano.

A 14,21 — Nº 83.419

S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

Escritura de fecha 29 de agosto de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima denominada: S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL, celebrada en fecha 23 de junio de 1985. Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de cien mil australes.

El Apoderado.

A 2,45 — Nº 83.532

TILEYE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1985 y escritura Nº 157 del 13 de setiembre de 1985, pasada al folio 569 del Registro 778 del escribano Enrique Carlos Otero, se ha dispuesto: 1º) Aumentar el capital social a la suma de $a 30.000.000 para pago de dividendos en acciones, y emitir 29.800.000 acciones ordinarias al portador. — 2º) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital asciende a la cantidad de treinta millones de pesos argentinos, dividido en treinta millones de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, valor un peso argentino cada acción".

El Abogado.

A 6,37 — Nº 83.540

EDIFICADORA SAN JUAN 3980

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Edgardo Rubén Chehuen, argentino, nacido el 15 de junio de 1957, D. N. I. Nº 12.946.763, soltero, comerciante, Laprida 1242, piso 5º, Oficina 33, Capital Federal; Juan Alberto Gatica, argentino, nacido el 31 de julio de 1958, D. N. I. Nº 12.076.905, soltero, comerciante, Avenida Santa Fe 3209, Capital Federal; Adriana Mónica Raimondi, argentina, soltera, empresaria, D. N. I. Nº 12.079.823, nacida el 10 de abril de 1956, Catamarca 762, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de octubre de 1985. — 3º) EDIFICADORA SAN JUAN 3980 S. A. — 4º) Avenida San Juan 3980, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos o privados, cualesquiera sea su tipo, así como también toda clase de Obras Públicas y civiles, relacionadas con la construcción ya sea sobre bienes urbanos o rurales, y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes, sobre intervención de profesionales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de o inversión de capital a particulares, o inversiones de capitales a empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general; ya sea en forma de prendas o cualesquiera de las permitidas por la ley con exclusión de las permitidas por la Ley Nº 21.526, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital, es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Alberto Gatica; Director: Edgardo Rubén Chehuen; Directora Suplente: Adriana Mónica Raimondi. Sin síndicos.

El Presidente.

A 17,15 — Nº 83.360

M. C. T. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A., creado por Resolución 6 del 18 de junio de 1985, de la Inspección General de Justicia. — 1º) Elías Tauscher, argentino, divorciado, de 3? años de edad, licenciado en administración, L. E. Nº 7.671.428, domiciliado en Cerviño 3926, piso 7º "A", de Capital Federal; Angel Luis Casarín, argentino, casado, de 46 años de edad, electrotécnico, L. E. Nº 4.879.156, domiciliado en Bolivia 199, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Pascual Carlos Massa, argentino, casado, de 36 años de edad, electrotécnico, L. E. Nº 7.641.965, domiciliado en O'Higgins 3702, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Tomás Atilio Sandor, argentino, divorciado, de 43 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 4.430.744, domiciliado en Soler 4120, piso 2º "A", de Capital Federal. — 2º) 11 de octubre y 1º de noviembre de 1985. — 3º) M. C. T. S. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Córdoba 1184, piso 3º "A". — 5º) a) Industria y comercialización de la computación; mediante el ejercicio de todas las actividades propias de esta industria, inclusive provisión de accesorios y suministros e instalación y puesta en marcha de equipos de procesamiento de datos y otros equipos; b) Explotación de un video club; c) Explotación de video juegos; d) Industria electrónica; e) Importación y exportación de bienes y servicios referidos a los objetos precedentes. — 6º) Tres mil australes. — 7º) Presidente: Elías Tauscher; Vicepresidente: Angel Luis Casarín; Director Titular: Pascual Carlos Massa; Director Suplente: Tomás Atilio Sandor. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de setiembre. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 16,17 — Nº 83.369

INMOBIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 111, de fecha 9 de octubre de 1985. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 1985, la sociedad INMOBIDER S. A., aumentó el capital social que era de cien australes a la suma de diecinueve mil cien australes y reformó el artículo Cuarto de sus Estatutos en la siguiente forma. Capital social. El capital social es de A 19.100 (australes diecinueve mil cien), y se resolvió la emisión de 19.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal A 1 (un austral) cada acción o distribuir entre los accionistas en proporción a las sumas suscriptas e integradas por cada uno y se aprueba la emisión de 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal A 1 (un austral) cada una, que serán canjeadas contra entrega de las acciones en pesos argentinos.

La Escribana.

A 7,84 — Nº 83.378

SDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Osvaldo Carlos Casasola, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4 de noviembre de 1927, L. E. Nº 4.037.561, Once de Setiembre 1253, Capital Federal; Isaías Gurtensztein, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 2 de julio de 1922, L. E. Nº 1.811.672, Coster 1144, de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; José Cartellone, Construcciones Civiles Sociedad Anónima, en Carril Rodríguez Peña, kilómetro 7,5, Coquimbito, Maipú, Pcia. de Buenos Aires, y Societe D'Etudes et Montages-Sdem, con sede social en 22 rue Ampere, Grenoble, Francia, inscripta el 6 de octubre de 1961, Nº 287, L. 51, Tº "B". — 2º) 4 de setiembre de 1985. — 3º) SDEM S. A. — 4º) Jean Jaures 216, Capital Federal. — 5º) Estudios y|o montajes, con o sin provisión de materiales, de centrales hidroeléctricas (turbinas, alternadores, reguladores, comando, comunicaciones, instalaciones eléctricas en general y elevación de la tensión de generación, hasta la transmisión mientras formen parte de la central) y estudios o montajes de construcciones hidráulicas y mecánicas conexas, como ser: Blindajes, tuberías, forzadas, rejas, compuertas, válvulas, puentes, grúas, estudios y montajes con o sin materiales, de grandes instalaciones industriales relativas a torres de proceso de refinerías, y|u otras instalaciones petroquímicas similares con sus tuberías completas conexas, hornos y otros elementos mecánicos para plantas de cemento, grandes antenas de telecomunicaciones y todo otro montaje mecánico de instalaciones industriales y especialidades similares a las actividades anteriores. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte mil australes (A 120.000). — 8º) Directorio de ocho miembros titulares y ocho suplentes por el término de un año, reelegibles. Presidente: Sebastián Felipe García; Vicepresidente: Robert Rodolphe Della Valle; Directores Titulares: Antonio Osvaldo Baglio; José Félix Bistue, Juan Eliseo Salmaso, Osvaldo Carlos Casasola, Isaías Gurtensztein, Juan Michel Beuclans; Directores Suplentes: Héctor Rodolfo Castiñeiras, Roberto Rufino Merlo, Enrique Ignacio Guaycochea, Ricardo Vicente Bobillo, Stephan Pierre Robert Della Valle, Carlos Rodolfo Hentasti, Guy Baurice Marran, Jean Ives Ouech; Síndico Titular: Salvador Tripoli Fama y como Síndico Suplente: Ricardo Alfredo Benítez, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio, o bien el miembro del Directorio que la Asamblea designe, en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 20,09 — Nº 83.344

JAQUEMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Jorge Enrique Lázaro, argentino, soltero, contador público, 35 años, L. E. Nº 8.306.562, Bolívar 6306, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Diana Paulina Doria Buise, argentina, divorciada, comerciante, de 35 años, L. C. número 6.045.462, Avenida del Libertador 671, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Daniel Carlos Rodríguez, argentino, casado, 33 años, contador público, D. N. I. Nº 10.336.549, San Lorenzo 118, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de noviembre de 1985. — 3º) JAQUEMATE S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 1115, piso 8º, Oficina 801. — 5º) Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea un su faz primaria o manufacturadas; Comerciales: La comercialización y financieras de los productos enunciados en el inciso a). Mandataria: Mediante el ejercicio, de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sean civiles y sea de personas de existencia física o ideal del país o del exterior; Agropecuarias: La explotación de campos, chacras, tambos, haras, cría de ganado, propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias; Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de Leasing, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones a realizarse con exepción de las citadas en la Ley Nº 21.526 y las de concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente: Jorge Enrique Lázaro; Vicepresidenta: Diana Paulina Doria Guise; Director Suplente: Daniel Carlos Rodríguez; Sindicatura, se prescinde.

El Apoderado.

A 14,21 — Nº 83.347

COMPAÑIA MINERA SAN JAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Ernesto Emilio López Sanson, argentino, casado, industrial, nacido el 1º de abril de 1931, D. N. I. Nº 8.519.347, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2023, 3, Capital Federal; Pedro Gustavo Romero, ragentino, casado, industrial, nacido el 31 de enero de 1930, D. N. I. número 3.078.546, Avenida de Mayo 1123, piso 11, de la Capital Federal. — 2º) 9 de noviembre de 1984. — 3º) COMPAÑIA MINERA SAN JAVIER S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de Mayo 1123, piso 11; a la industria minera y de beneficio de materiales, comprendiendo el conjunto de trabajos tendientes a descubrir, localizar y valuar los minerales, y rocas y las labores específicas de explotación y los procesos manuales, mecánicos, químicos, físicos, industriales y metalúrgicos apropiadas para obtener el mineral, la roca o metal en condiciones adecuadas para el uso de la industria consumidora. Podrá realizar el y los procesos industriales complementarios tendientes a convertir los minerales extraídos en sustancias útiles a todas las industrias que de ella deriven: el descubrimiento y cateo de minas sin explotación; por la comercialización, importación, exportación, transporte y distribución, todo ello relacionado con la actividad minera antes relacionada. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital es de 100.000 pesos argentinos (cien mil pesos argentinos). — 8º) Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del Directorio. — 10) 31 de mayo de cada año. Presidente del Directorio: Ernesto Emilio López Sanson; Vicepresidente: Pedro Gustavo Romero; Director Titular: Aldo Omar López Sanson; Director Suplente: Hugo Alcides López Sanson, sin sindicatura.

El Apoderado.

A 12,25 — Nº 83.345

P.V.C. MERLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura Nº 20 del 26|3|1985 y modificatoria Nº 83 del 20|9|1985, ambas pasadas ante la escribana María Cristina Chada de Sosa, titular del Registro Nº 77 de San Martín, Provincia de San Luis, modificatoria Nº 139 del 4|11|1985, pasa ante el escribano Mario Carlos Warcovesky, titular del Registro Notarial Nº 971, de Capital Federal, fue constituida la sociedad que girará en plaza bajo la denominación P.V.C. MERLO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Demetrio Luis Paradela, argentino, nacido el 25|10|1927, empresario, casado, L. E. Nº 4.779.233 domiciliado en la calle Los Alamos 413, Barrio El Trébol, localidad de la Unión, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Aurora Haydée Otero de Paradela, argentina, nacida el 6|4|1932, empresaria, casada L. C. Nº 2.903.518, domiciliada en la calle Los Alamos 413, Barrio El Trébol, localidad de la Unión, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Salvador Morelli, italiano, nacido el 4|9|1934, empresario, casado, C. I. Nº 5.073.401, domiciliado en la calle Juan Farrel 2549, de la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Salas 327, planta baja, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comercial: Fabricación, elaboración, procesamiento, compra, venta, permuta; consignación; representación con materias primas o no de productos plásticos y afines. — b) Inmobiliaria: Adquisición; venta; permuta; arrendamiento; administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentarias. — c) Agrícolo-Ganadera: Explotación de campos; cría y engorde del ganado mayor o menor, fruticultura, avicultura y también conservación; fraccionamiento y envasado de los productos y subproductos derivados de la explotación. — d) Mandataria: Representaciones; mandatos; agencias; comisiones; consignaciones; gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. — e) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. — La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. — Capital: ₳ 3.000, representado por tres mil acciones de un austral valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — Administración: Directorio compuesto por 3 a 7 titulares con término de elección de dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Presidente: Demetrio Luis Paradela. — Vicepresidente: Salvador Morelli y Directora Vocal: Aurora Haydée Otero de Paradela. — Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Ricardo Ríos. Síndico Suplente: Contador Público Daniel Eduardo Festinese. — Mandato de los nombrados: Dos ejercicios, reelegibles por Asamblea: por igual período. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 22,05 — Nº 66.790

NICOLAS CONSTANTINIDIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1985 protocolizada el 14|10|1985 por escritura número 347 del Registro Notarial Nº 260 de la Capital Federal se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 50,— a ₳ 100.000, emitiendo 99.950 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1,— y un voto cada una, para ser aplicadas a la capitalización parcial del revalúo contable Saldo Ley Nº 19.742 al 30|9|1984. — b) La reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto y Noveno y adecuación de los artículos Sexto, Séptimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto a las actuales menciones legales, lo que en lo sucesivo quedarán redactados así: Artículo 1º: NICOLAS CONSTANTINIDIS SOCIEDAD ANONIMA, se denomina la sociedad que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El Capital Social es de australes cien mil, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un austral y de un voto cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La preferencia en la suscripción de acciones que se emitan queda regulada por lo establecido en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Las acciones ordinarias podrán ser de voto plural y conferir hasta cinco votos por acción, si así se resuelve al emitirlas. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. — Podrán emitirse con derecho a un voto por acción, o sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 de la Ley Nº 19.550. — Tendrán también derecho de voto en el caso en que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y mientras esa situación se mantenga. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550, se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado a proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: En garantía del correcto desempeño de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de australes cien, importe del que no podrán disponer mientras ocupen el cargo. — Artículo 12: La Asamblea designará para ejercer la fiscalización a un Síndico Titular, y cuando la sociedad quedare comprendida dentro de las disposiciones del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, a un cuerpo colegiado integrado por tres Síndicos Titulares, en ambos casos con mandato por el término de tres años. — Deberá elegir por el mismo término, igual número de suplentes, siguiendo un orden de preferencia, quienes ocuparán las vacantes que se produzcan según el orden de su elección. — Cuando la Sindicatura actúe como cuerpo colegiado deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses, y registrar su actuación en un libro de actas. — El quórum lo formará la mayoría de sus miembros, y las decisiones serán tomadas en igual forma. — Artículo 13: Toda Asamblea deberá ser citada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley número 19.550. — Artículo 14: Según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, regirán el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, excepto en cuanto al quórum de la segunda convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, la que se considera constituida cualquiera sea el número presente de acciones con derecho a voto y c) Fijación del domicilio legal en Paraguay 1233, 9º piso, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 28,91 — Nº 66.794

EL PARAISO MISIONERO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 341, Folio 663, 6|12|76, y rectificatoria y complementarias: Escritura Nº 509, Folio 1.311, 28|12|78; Escritura Nº 513, Folio 1.194, 28|12|79 y Escritura Nº 417, Folio 1.083, 4|8|82, todas ante el escribano Antonio César Libonati, Registro 108 del Partido de San Martín. — Constituyentes: Pinkas Bertisch, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con Aida Kosacobsky, industrial, de 73 años de edad, C.I. P.F. Nº 1.226.166, domiciliado en Avda. Libertador 3752, piso 6º B, Capital Federal; Simón Bertisch, argentino, casado en primeras nupcias con María Inés Rucker, industrial, de 42 años de edad, C.I. P.F. Nº 3.074.608, domiciliado en Tinogasta 4452, Capital Federal; Sojer Kischitzky, argentino, soltero, comerciante, de 49 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.157.526, domiciliado en Avda. Corrientes 4894, piso 11 A, Capital Federal; Simche Weissberg, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Elisa Prilutzky, comerciante, de 71 años de edad, C.I. P.F. Nº 1.185.383, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 2717, 6º piso, Capital Federal; Silvio Feldman, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Weissberg, comerciante, de 30 año de edad, C.I. P.F. Nº 5.634.735, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 2717, 6º piso, Capital Federal; Celia Weissberg de Feldman, argentina, casada en primeras nupcias con Silvio Feldman, ama de casa, de 28 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.218.651, domiciliada en Juan B. Justo 2717, 6º piso, Capital Federal; Hércules Antonio Crespo, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther Nanni, comerciante, de 53 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.357.602, domiciliado en Urquiza 247, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jaime Jacobo Strauchler Eisenstein, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Berta Rapoport, jubilado, de 70 años de edad, C.I. P.F. Nº 1.615.098, domiciliado en Galicia 414, piso 3º, dpto. 8, Capital Federal; Sofía Grinman de Aisicovich, argentina, casada en primeras nupcias con David Aisicovich, ama de casa, de 64 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.942.348, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 5552, piso 8º, dpto. 25, Capital Federal; Central Gas S.A.C.I. y F. con domicilio en Matheu 442, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituida el 10 de abril de 1963, ante el escribano de La Plata, Domingo Federucci al Folio 192 de su Registro e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Ciudad el 24 de mayo de 1963, en el Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas, Folio 97, Nº 694, y Bragado Gas S.A.C.I. y F. con domicilio en la Ruta Nacional Nº Cinco Kilómetro 209,700 de Bragado, Provincia de Buenos Aires, constituida el 22 de noviembre de 1967 ante la escribana de La Plata, Martha D. Gradzielsky al Folio 652, Registro 108 de su adscripción, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Mercedes el 2 de abril de 1968 al Folio 106 Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas, Nº 848. — Denominación: EL PARAISO MISIONERO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Galicia 414, piso 3º, dpto. 8, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. — Forestales: explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras. — Industriales: mediante la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. — Comerciales: por la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos de madera y aglomerados de la misma. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, en todas las modalidades creadas o por crearse. — Financiera: mediante el préstamo de dinero a personas físicas y|o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía personal o real con excepción de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061, u otras que requieran aporte público con todo lo referente al objeto comercial, industrial y|o inmobiliario de la Sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: $ Ley 18.188: 250.000.000, representado por ciento cincuenta mil acciones de un mil pesos Ley 18.188 valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto cada una. — Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Representación Legal: Corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Consejo de Vigilancia: está integrado por tres consejeros quienes deberán ser accionistas. Serán elegidos por la Asamblea y durarán un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelectos. Tendrán las funciones establecidas en los incisos a), b), e), f) y g) del Artículo 281 de la Ley Nº 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Autoridades: Directorio: Presidente: Pinkas Bertisch; Vicepresidente: Sojer Kischitzky; Secretario: Silvio Feldman; Director: Simche Weissberg; Director: Simón Bertisch. Consejo de Vigilancia: Hércules Augusto Crespo, Jaime Jacobo Strauchler Eissenstein y Sofía Grinman de Aisicovich.

El Director.

₳ 40,13 — Nº 66.746

HACIENDAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Se hace saber que según resulta de la Escritura Pública otorgada el 2|12|83, los accionistas de la Sociedad: HACIENDAS ARGENTINAS SOC. ANON COM. IND. Y AGROP., resolvieron por Asamblea celebrada el 11|11|83, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Artículo 4º, en la suma de $a 5.000.000 y por el Art. 8º determinar que el Directorio está constituido de dos a seis miembros por un año.

El Autorizado.

₳ 2,94 — Nº 66.747

ARROYO LABIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|9|85, se constituyó la sociedad ARROYO LABIAS S.A. — Socios: Hugo González Llamazares, argentino, casado, nacido el 20|1|23, comerciante, L.E. número 1.679.830, domiciliado en Curie 150, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Susana Alicia Aramburu de González Llamazares, argentina, nacida el 21|1|34, casada, ama de casa, L.C 3.327.973, domiciliada en Curie 150, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Sede Social: San Martín 1143, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, edificaciones y demoliciones, administración y explotación de inmuebles, sean urbanos rurales, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general; todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, desde la siembra de las especies hasta la cosecha, compra, venta y acopio de cereales, así como la compra, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad agropecuaria. — Capital: ₳ 120. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Presidente: Hugo González Llamazares; Vicepresidenta: Susana Alicia Aramburu de González Llamazares; Director Suplente: Héctor Gustavo Leccardi.

La Autorizada.

₳ 23,52 — Nº 83.524

BAFFIN COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Pedro Jorge Larralde (h), argentino, separado legalmente, nacido el 4|10|45, comerciante, L.E. 4.526.216, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2638, 3º p., "B", Capital y Josefina Ricarda Narváez, argentina, soltera, nacida el 29|4|52, contadora pública, C.I. 6.883.795, domiciliada en Bmé. Mitre 1738, 1º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|9|85. — Denominación: BAFFIN COMERCIAL S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 675, 9º p., "E". — Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; realizar construcciones de todo tipo a realizar en inmuebles. — Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pedro Jorge Larralde (h). — Vicepresidenta: Josefina Ricarda Narváez. — Síndico Titular: Miguel Adolfo Gómez Wrow. — Síndico Suplente: Adolfo Eduardo Laborde. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 83.330

BAITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Clara María Goldfarb, de 66 años, viuda, argentina naturalizada, D.N.I. Nº 10.795.991, comerciante, domiciliada en Güemes 4854, P.B., "I", Capital y Débora Ruth Lerer, argentina, D.N.I. Nº 16.226.020, nacida el 17|2|63, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Las Heras 3789, 2º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|9|85. — Denominación: BAITA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 1071, 5º piso, "I". — Objeto: Compra y venta de inmuebles, terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones, arrendamientos, subarrendamientos, construcciones, remodelaciones, proyectos y planos de mejoras edilicias u obras nuevas; aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares, o sociedades, para negocios u operaciones realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. — Realizar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 120. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Clara María Goldfarb. —Vicepresidenta: Débora Ruth Lerer. — Directora Suplente: Luisa Rogelia Bobner. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 83.337

PARQUE NATURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Oscar Alejandro Carvia, argentino, nacido el 5|7|59, soltero, D.N.I. número 13.404.348, profesor de educación física, domiciliado en José Enrique Rodó 4766, Unidad 5, Capital; Alberto Angel Gherardi, argentino, nacido el 19|1|55, soltero, D.N.I. 11.434.778, profesor de educación física, domiciliado en O'Donnell 1137, V. Ballester, Bs. As. y Adriana Shigihara, argentina, nacida el 10|9|58, soltera, D.N.I. 12.659.357, profesora de educación física, domiciliada en Díaz Vélez 1686, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12|8|85 y 18|10|85. — Denominación: PARQUE NATURAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de la Paz 1948, 8º p., "G", Capital. — Objeto: Proyección, construcción y conducción de centros recreativos y|o deportivos. — Colonias de vacaciones, campamentos infantiles, actividades para adultos y para la tercera edad; organización y ejecución de viajes por el país o el extranjero con fines educativos, deportivos, recreativos o turísticos. — Práctica de deportes en general; realizar publicaciones, cursos, exposiciones, competiciones deportivas, formación y organización de grupos para la práctica de deportes determinados o de actividades físicas en general. — Instalar negocios para la venta de artículos y vestimenta deportiva, de marcas existentes o producirlos bajo nuevas marcas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 200. — Administración: Directorio de tres miembros titulares y dos suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Oscar Alejandro Carvia. — Vicepresidenta: Adriana Shigihara. — Director Titular: Alberto Angel Gherardi. — Directoras Suplentes: Graciela Silvia Jaitt y Elvira Biondi. — Fiscalización: Por ampliación del Art. 284, Ley Nº 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 83.338

CENTRO ONCOLOGICO BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Levin, argentino, de 40 años de edad, casado, médico, Lib. Enr. 4.531.907, domiciliado en Pedro Lozano 3264, Piso 7º B, de Capital Federal; Adrián Pablo Huñis, argentino, de 36 años de edad, casado, médico, L. E. 7.887.367, domiciliado en Camarones 4641 de Capital Federal; Rafael Eduardo Pacella, argentino, de 58 años, divorciado, comerciante L. E. 4.223.372, domiciliado en calle Salguero 1095, Piso 5º B de Capital Federal; Lidia Schwartzman de Levin, argentina, de 40 años, casada, empleada, Libr. Civ. 5.103.115, domiciliada en Pedro Lozano 3264, Piso 7º B, de Capital Federal; Rosa Liliana Taratuta de Huñis, argentina, de 34 años, casada, empleada, L. C. 6.653.292, domiciliada en Camarones 4641 de Capital Federal, y René Stelle Eserequis, argentina, de 47 años, divorciada, empleada, D.N.I. 3.743.751, domiciliada en Salguero 1095, Piso 5º B, de Capital Federal. Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Nº 313, del 21 de octubre de 1985, pasada ante el escribano Simón Drucaroff. Razón Social: CENTRO ONCOLOGICO BUENOS AIRES S.A. Domicilio Legal: Hipólito Irigoyen 4221. Objeto social: 1º) Prestación de servicios médicos, con profesionales con título habilitante, con relación de dependencia y|o contratados en general y|o al efecto mediante contrataciones y|o subcontratos con profesionales, sociedades de profesionales y|o cualquier otra institución y|o entidad que realice prestaciones referidas a la salud. 2º) Prestación de métodos auxiliares de diagnóstico: Con profesionales con título habilitante, radiología, laboratorio común y especializado, medicina nuclear, tomografía computada, ecografía, endoscopía y todo otro procedimiento destinado a esclarecer el diagnóstico de certeza. 3º) Prestaciones médicas: Comunes y especializadas con fines terapéuticos, con profesionales con título habilitante, quimioterapia, imnoterapia, hormonoterapia, tratamiento del dolor, terapia radiante y toda otra terapéutica médica. 4º) Prestación de servicios de internaciones: Con profesionales con título habilitante y elementos y lugares propios y|o arrendados y|o administrativos y|o contratados y|o subcontratados, con hospitales, clínicas, sanatorios públicos o privados. 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de medicamentos, materiales de curación, asepsia y antisepsia, instrumental quirúrgico, material descartable para las prácticas médicas, diagnósticos y terapéuticas. 6º) Industrial: Mediante la fabricación, fraccionamiento y|o distribución de medicamentos, materiales de curación, asepsia y antisepsia, instrumental quirúrgico, material descartable para las prácticas médicas, diagnósticas y terapéuticas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta de acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, importación y exportación. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de Tres mil australes, divididos en 3.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal un austral cada una. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Dr. Mario Levin; Vicepresidente: Dr. Adrián Pablo Huñis; Director titular: Sr. Rafael Eduardo Pacella; Directoras suplentes: Sras. Lidia Schwartzman de Levin; Rosa Liliana Taratuta de Huñis; René Stelle Eserequis y Sr. José Néstor Divinsky. Fecha cierre del Ejercicio: 31 de julio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso, o al Presidente o al Vicepresidente juntamente con un director titular.

El Presidente.

₳ 40,18 — Nº 83.370

AQUATRADING
SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Fischbein, soltero, argentino, abogado, L. E. 4.415.748, de 42 años, domiciliado en Nueva York 3405 y Luis Alberto Fleishman, casado, argentino, abogado, L. E. 4.415.084, de 42 años, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 3235, piso 13 "A", ambos Capital. — 2) 4|11|85. — 3) AQUATRADING S. A. — 4) Tucumán 1538, piso 3º, "C", Capital. — 5) Marítimas: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. — Comerciales: Explotación, exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título, de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. — Industriales: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de carnes y los productos y subproductos propios de la caza y de la pesca. Asimismo podrá establecer: a) Depósito de almacenamiento. — b) Plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo. — c) Factorías. — d) Astilleros. — e) Varaderos. — f) Puertos e instalaciones portuarias. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencias o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y|o actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Alberto Fischbein. Vicepresidente: Luis Alberto Fleshman. Director suplente: Felipe Héctor Ruocco. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|5 de cada año

El Escribano.

₳ 15,19 — Nº 33.596

ZENITH SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad ZENITH SAN LUIS S. A., mediante Asamblea General Extraordinaria del 20 de marzo de 1985, resolvió aumentar el capital social de $a 9.000.000 —hoy 9.000 australes— a la de $a 20.000.000 (hoy 20.000 australes), en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $a 1.000 —hoy un austral— cada una, delegándose en el Directorio la oportunidad de su emisión. y Reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto social, que queda redactado así: El capital social asciende a la suma de veinte millones de pesos argentinos y se divide en 20.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cada una de mil pesos argentinos. Asimismo se dispuso que al procederse a la emisión, se canjeen las acciones en circulación por las de su actual valor.

El Autorizado.

₳ 5,88 — Nº 66.761

EL TRESOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1985, protocolizada por escritura de fecha 30 de setiembre de 1985, pasada al folio 1985 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, EL TRESOR SOCIEDAD ANONIMA, modificó los arts. 4º, 8º y 9º del Estatuto Social, a saber: Artículo 4º: Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 15.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de un austral, cada una y de un voto por acción. Artículo 8º: Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. — Representación: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, la ejerce el Presidente del directorio y el Vicepresidente en forma indistinta. — Artículo 9º: Síndicos: La Asamblea nombrará un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 3 años.

La Escribana.

₳ 7,35 — Nº 83.407

D. S. M.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 11 de setiembre de 1985, pasada al folio 1861 del Reg. 351 del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. de acuerdo a lo siguiente: Denominación y domicilio: D. S. M. SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Tucumán 540, 2º piso, oficina 7, Capital Federal. — Socios: Jorge Guillermo Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Deborah Juana Hallett, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1949, agente de bolsa, C.I. 6.513.431 de la Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo 3972, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires de tránsito en ésta; Ricardo Alberto Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Valeria Terzolo, nacido el 11 de abril de 1951, argentino, agente de bolsa, L.E. 8.558.776, domiciliado en Aguado 1135, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; don Miguel Angel Ricardo de Negri, soltero, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1949, agente de bolsa, C.I. 4.387.824, de la Pol. Federal, domiciliado en Cabello 3791, 1º piso, dpto. "G" de la Capital Federal y Emilio Carlos González Moreno, soltero, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1948, agente de bolsa, C.I. 5.082.469, domiciliado en Florida 1065, 8º piso, depto. F, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la fecha de la escritura. — Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de operaciones financieras, aportes de capital a particulares y|o a sociedades constituidas o a constituirse, dentro de lo permitido por la ley. — Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Intermediación en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con los requisitos exigidos al efecto por las disposiciones y normas legales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Compra de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación, así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — c) Investigación y análisis de mercado, estudio de factibilidad y de proyectos de inversión, asesoramiento técnico financiero y económico. Lo que se realizará por profesionales habilitados en la materia, en los casos que correspondiere. — Capital: El capital social se fija en la suma de 5.000 australes, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas endosables de un austral cada una, y de un voto por acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. — Representación: La representación legal y el uso de la firma social la ejerce el Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Se nombrará un Síndico titular y un suplente, con mandato por 3 años. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Emilio Carlos González Moreno;; Vicepresidente: Ricardo Alberto Stuart Milne; Directores titulares: Miguel Angel Ricardo Denegri y Jorge Guillermo Stuart Milne; Síndica titular: Contadora María Soledad Sampayo Cau y Síndico suplente: doctor Guillermo César Busso.

La Escribana.

₳ 22,05 — Nº 83.409

KELOWNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Graciela Beatriz Gloria, argentina, soltera, empleada, nacida el 7|8|56, D.N.I. 12.644.393, domiciliada en Ituzaingó 1732, Lanús Este, Bs. As. y Gabriel Antonio Insúa, argentino, casado, empleado, nacido el 28|12|59, D.N.I. 13.685.209, domiciliado en Felipe Boero 197, Lomas de Zamora, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|10|85 y 12|11|85. — Denominación: KELOWNA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Charcas 2746. — Objeto: a) Importación y exportación de todos los rubros incluidos en la legislación vigente en la materia y de la que rija en el futuro. — b) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. — c) Realizar inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones; comprar, vender y transferir títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes del agro y de artículos de lana, cuero, piel y de todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. — e) Realizar todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, en establecimientos propios o de terceros; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y depósito y consignación de los mismos. — f) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, de conformidad con las normas legales vigentes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Gabriel Antonio Insúa. — Directora Suplente: Graciela Beatriz Gloria. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

₳ 18,13 — Nº 83.527

INTERESTUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resol. 6|85. Escritura Nº 703 fecha 23 de agosto de 1985. Socios: Carlos Luis Bossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-12-56, D.N.I. 12.731.679, y Marta Yolanda Lirio, argentina, casada, comerciante, nacida el 23-6-58, D.N.I. 12.572.436, ambos domiciliados en Sarmiento 3.15, Piso 6 A, de esta ciudad. Denominacion: INTERESTUDIO S.A. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) asesoramiento económico financiero y contable a personas o empresas; b) La compra, venta de mercaderías incluidas en la nomenclatura arancelaria de exportación y la nomenclatura arancelaria de importación o las que en el futuro hagan sus veces; c) La compra, venta de inmuebles así como de títulos, valores, acciones, letras pagarés, facturas y cualquier otro instrumento financiero, y d) El otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarios o con cualquier tipo de garantías, con expresa exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el desarrollo de sus actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Mil australes. Presidente: Carlos Luis Bossi; Directora suplente: Marta Yolanda Lirio. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. Fija domicilio social: Paraná 426, Piso 17, H, Capital.

La Escribana.

₳ 9,31 — Nº 83.546

LUCC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, Estatuto Modelo 1979; 1º) Francisco Silvestre Calise, argentino, casado, industrial, nacido el 29 de julio de 1940, L.E. 4.358.293, La Pampa 3101, Piso 7º, Capital Federal; Daniel Antonio Calise, argentino, industrial, casado, nacido el 2 de mayo de 1944, L. E. 4.4?5.1?5, Vidal 1959, Piso 8º A, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 12 de noviembre de 1985; 3º) LUCC SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, La Pampa 3101, Piso 7º, Capital Federal; 5º) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de cosas muebles relacionadas con su objeto industrial. Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos relacionados con la industria de la construcción. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra de las permitidas por ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos de tierras, y operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Constructora: Por la realización de proyectos de y|o construcción total o parcial de inmuebles actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, especialidad; 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 99; 7º) Capital es de Tres mil australes, 3.000; 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente: Francisco Silvestre Calise; Vicepresidente: Daniel Antonio Calise; Síndico titular: Juan Carlos Manrique, y Síndico suplente: Jorge Mario Ardisana, éstos por un ejercicio.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 83.549

WEYERTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2 16|10|85. 3) WEYERTH S.A. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cult., forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Australes 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de 1 austral c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Directora suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 18,23 — Nº 83.595

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1985 se ha modificado el artículo 5º de los estatutos sociales de "La Porteña" Compañía Argentina de Seguros S. A., que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º — El capital social es de Australes trescientos noventa mil, representado por trescientas noventa mil acciones al portador de un austral cada una de un voto por acción. — De conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550 el capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de Australes Un Millón Novecientos Cincuenta Mil también en acciones al portador o nominativas, según lo disponga la Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes al momento de la emisión de un solo acto o por partes con diversas oportunidades cuando el fijado anteriormente se halle suscripto y tal ampliación la exija el desarrollo de los negocios sociales. — Solo podrá anunciarse como Capital Social el de Australes Trescientos Noventa Mil con más los aumentos que se realicen de acuerdo con las normas establecidas en este artículo".

El Directorio.

₳ 8,33 — Nº 66.837

ORCOMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 11 de noviembre de 1985. — Constituyen: Luciano Alcibiades Olivieri argentino, nacido el 15|1|26, con D. N. I. Nº 5.717.315; Marcial Alfredo Quijano, argentino, nacido el 15|8|42, con D.N.I. Nº 5.664.934; y Alberto Federico Weyersberg, paraguayo, nacido el 29|12|40, con C.I. Nº 4.677.359; todos casados, empresarios, domiciliados en Viamonte 577, 4º piso, Capital Federal. — Denominación: ORCOMSUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 577, 4º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Transportes: Terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, pudiendo utilizar cualquier continente de carga, especialmente contenedores propios o de terceros, nacionales o internacionales; b) Industriales: Fabricación, procesamiento y mantenimiento y|o reparaciones de todo tipo y especie de contenedores, sus repuestos y accesorios; c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, locación, permuta y explotación de los productos enunciados en el apartado anterior; compra, venta de productos de las industrias alimenticias, fertilizantes, productos minerales, productos químicos orgánicos o inorgánicos y del reino animal y sus derivados, productos y fibras de la industria textil, productos cerámicos, petróleo y sus derivados, metales comunes y manufacturas de éstos, vehículos, automóviles y otros vehículos terrestres o marítimos y sus repuestos y accesorios y objetos de arte; d) Importación y exportación; e) Ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; f) Financieras: Mediante préstamos con y sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Luciano Alcibiades Olivieri; Vicepresidente: Alberto Federico Weyersberg; Director suplente: Marcial Alfredo Quijano.

El Apoderado.

₳ 20,58 — Nº 83.530

GEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de GEBE S. A.; escritura 24 de fecha 30 de enero de 1985, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 5, de fecha 27 de setiembre de 1984, aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de $ arg. 4.575.000 en acciones al portador.

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 83.531

M. P. ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1º de octubre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 1985, número 1, de la sociedad: M. P. ARTES GRAFICAS S.A. — Aumento de capital en acciones ordinarias al portador, reforma de estatutos: Artículo cuarto: El capital social es de cuatro millones de pesos argentinos (4.000.000).

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 83.537

BELERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 17 de octubre de 1985 acta de Asamblea General Extraordinaria 7 de octubre de 1985, de la sociedad: BELERRE S.A. — Unánime, aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000).

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 83.538

JUAN VANNELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 20|9|85 por escritura pública Nº 335 del Registro Notarial Nº 129 del Distrito Notarial General San Martín. — Socios: Adolfo Otto Vannelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|3|32, D.N.I. 5.580.349, domiciliado en Francisco Solano López 3615, Capital Federal; Juan Roberto Vannelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|1|39, L.E. 4.292.087, domiciliado en Francisco Solano López 3615, Capital Federal; Juan Vannelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 28|7|05, C.I. Nº 750.088, domiciliado en Francisco Solano López 3615, Capital Federal; Dominga Niro de Vannelli, italiana, casada, ama de casa, nacida el 31|1|09, C.I. 6.030.242, domiciliada en Francisco Solano López 3615, Capital Federal; Mario Stinziani, italiano, casado, empleado, nacido el 2|7|32, C.I. número 4.565.757, domiciliado en Francisco Solano López 3615, Capital Federal; Mario Claudio Gabriel Stinziani, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|11|58, D.N.I. 12.498.399, domiciliano en Francisco Solano López 3615, Capital Federal. — Denominación: JUAN VANNELLI E HIJOS S.A. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a empresas sociedades constituidas o a constituirse o personas físicas, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud dentro de las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales. — Capital: ₳ 1.000. Cierre ejercicio: 30 de abril. — Suscripción e integración: Acciones de ₳ 1 c|u, integrando 25 % en dinero efectivo: Adolfo Otto Vannelli 133, Juan Roberto Vannelli 133, Juan Vannelli 300, Dominga Niro de Vannelli 300, Mario Stinziani 67, Mario Claudio Gabriel Stinziani 67. Directorio: Presidente: Adolfo O. Vannelli; Vicepresidente: Juan Vann. Directores Titulares: Dominga Niro de Vannelli, Juan Roberto Vannelli, Mario Stinziani y Mario Claudio Gabriel Stinziani; Directoras Suplentes: Ana María Teresa Petralia de Vannelli, Teresa Concepción Vannelli de Stinziani y Teresa Josefina Argento de Vanelli. — Domicilio Social: Francisco Solano López 3615, Capital Federal. — Duración: 99 años. — La Sociedad prescindirá de Sindicatura. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

El Abogado.

₳ 25,48 — Nº 83.543

BESTCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de noviembre de 1985. — Constituyen: Jorge Omar Besteiro, argentino, casado, nacido el 24|1|49, con L.E. 6.082.416, domiciliado en Posadas 541, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Eduviges Verta de Besteiro, italiana, casada, nacida el 15|4|47, con C.I. 9.904.274, domiciliada en Posadas 541, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Haydée Enriqueta Aquino de Gennaro, argentina, viuda, nacida el 25|12|28, con L.C. 6.018.623, domiciliada en Avda. Córdoba 4441, 15 piso "64", Capital. — Denominación: BESTCHEM S.A. — Domicilio: Avda. Boyacá 1375, 3º piso "D", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, representación, consignación, distribución de siliconas, cauchos, lubricantes, productos químicos derivados del plástico, sus componentes y|o derivados para uso y|o consumo de la industria y domésticos. — Industriales: A la fabricación, elaboración, producción, procesamiento, tratamiento, fraccionamiento, envasamiento y la formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos y demás sustancias relacionadas con el apartado anterior, y con la industria química, veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más Directores Suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Omar Besteiro; Vicepresidenta: Eduviges Verta de Besteiro; Directora Suplente: Haydée Enriqueta Aquino de Gennaro.

El Apoderado.

₳ 15,68 — Nº 83.529

MARTINEZ MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo: 1) Oscar Guillermo Martínez; argentino, 28|3|61, casado, comerciante, titular de D. N. I. 14.189.075; y Matilde Moreno, argentina, 1º de mayo de 1928, viuda, comerciante, L. C. 0.331.988, ambos domicilio en José Hernández 2045, piso 14º. — 2) 15|10|85. — 3) "MARTINEZ MORENO S. A.". — 4) Lavalle 1506, 6º "27". — 5) publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, promoción ventas, estudios de mercado, editorial e imprenta, toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, producir y crear campañas publicitarias. — 6) Australes 1.000. — 7) Directorio: Presidente: Oscar Guillermo Martínez; Vice: Matilde Moreno; Directora suplente: Sandra Virginia Martínez. — 8) 31 de diciembre de c|año.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 66.815

ESTABLECIMIENTOS NADEL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Denominación: "ESTABLECIMIENTOS NADEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Se hace saber por un día. — Que según surge de la escritura pública Nº 178, de fecha 29 de octubre de 1985, pasada al folio 437, del Registro Nº 797 de Capital Federal, a cargo de la Escriban. Beatriz Nydia Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 16 de setiembre de 1985, se resolvió aumentar el Capital Social de Australes 200 hasta la suma de Australes 1.500 mediante la capitalización de dividendos en acciones liberadas por la suma de Australes 1.300. — Reformóse el Artículo 4º del Estatuto por el siguiente: "Artículo 4º): El capital social es de australes Un Mil Quinientos (₳ 1.500) representados por mil quinientas acciones de Australes 1 (un austral) cada acción valor nominal, ordinarias, a portador, Clase "A" de 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número 19.550 y sus modificaciones".

Buenos Aires, noviembre de 1985.

El Apoderado Director.

₳ 7,35 — Nº 66.819

HAYRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 143, del 14 de diciembre de 1984, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 7 del 11 de mayo de 1984, de la sociedad "HAYRO SOCIEDAD ANONIMA" aumento de capital emisión de acciones y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 260.200.

La Autorizada.

₳ 1,47 — Nº 66.829

BICI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Saadia, argentino, L.E. 4.311.181, casado en 1ras nupcias con Elisa Susana Sus, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en Pacheco de Melo 2067 piso 4º A, Capital. — Hugo Eduardo Taimasky, argentino, L.E. 4.435.600, casado en 1ras. nupcias con Gloria Silbert, de 40 años de edad, contador, domiciliado en Sarmiento 1173, 3er. piso, Capital. — Salomón Hambra, argentino, L.E. 4.281.577, casado en 1ras. nupcias con Margarita Mohadeb, de 46 años de edad comerciante, domiciliado en Brandsen 1356, piso 3º, Capital, y Alberto Carlos Laham, argentino, C.I. P.F. 5.623.649 casado en 1ras. nupcias con María Baredes de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Pinzón 1635, piso 7º, Capital. — 2) Fecha de constitución: 18 de mayo de 1984, otorgada al Folio 1.399, del Registro 276 de Capital, y complementaria del 11 de octubre de 1985, otorgada al Folio 1.602, del Registro 276, de Capital — 3) Denominación social: BICI. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Sarmiento 1173 piso 3º, Capital. — 5) Plazo de duración 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo clase destino o especialidad. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 7) Capital social: Pesos argentinos ciento veinte mil. — 8) Administración: Directorio integrado por uno o cinco titulares. — Directorio: Presidente: Enrique Saadia; vicepresidente: Salomón Hambra. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: José Roberto Alfie, argentino, casado, contador, nacido el 23|11|1941 D. N.I. 5.192.155, domiciliado en Montes de Oca 833, piso 4º B, Capital, y síndico suplente: Alberto Rubén de Janin, argentino, casado, abogado nacido el 5|10|1948 D.N.I. 6.151.305 domiciliado en Teodoro García 2309, piso 2º, "6" Capital. — Cierre del ejercicio económico: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Repreentación legal: Presidente o vicepresidente.

El Escribano.

₳ 22,05 — Nº 66.860

PFIZER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber que por Asamblea del 24|4|85 escritura pública del 15|8|85, PFIZER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, aumentó el capital social, emitió acciones y modificó su valor nominal y reformó los arts. 4º, 12 y 14 del estatuto. — Modificación. Capital social: $a 500.000.000 (hoy (₳ 500.000)

El Directorio.

₳ 2,94 — Nº 66.885

PERSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1º|11|85, ante Escr. E. G. Ilari, Registro 799, Capital Federal, se constituyó PERSYSTEM S.A. — Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Alfredo José Nardi Villanti, argentino, nacido 28|3|35, comerciante, casado, L.E. 5.468.855, Formosa 47, San Isidro; Jorge Héctor Portela, argentino, nacido 3|4|45, comerciante, casado, L.E. 4.517.338, Sáenz 343, 4º C, Lomas de Zamora; Silvia Wynne de Villanti, argentina, nacida 10|8|43, comerciante, casada, L.C. 4 702.728, Formosa 47, San Isidro; Ada Neri Páez de Portela, argentina, nacida 12|6|43, comerciante, casada, L.C. 4.544.599, Sáenz 343, 4c C, Lomas de Zamora; Francisco María Alemán, argentino, nacido 12|6|60, analista de sistemas, soltero, D.N.I. 13.376.427, Avenida Libertador 894, 3º A, Capital Federal; Jorge Mario Lasagni, argentino, nacido 13|9|53, operador, divorciado, D.N.I. número 10.894.894, Constitución 2952, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el exterior o interior de la República, las siguientes actividades: El procesamiento electrónico de información; el asesoramiento para dicho procesamiento; la compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para procesamientos electrónicos de información, sus partes, repuestos y acesorios; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directamente con el procesamiento electrónico de información. Con tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, valor ₳ 1 cada acción. — La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio. Presidente: Alfredo José Nardi Villanti; Vicepresidente: Jorge Héctor Portela. Directoras Titulares: Silvia Wynne de Villanti y Ada Neri Páez de Portela; Directores Suplentes: Francisco María Alemán y Jorge Mario Lasagni.

La Escribana.

₳ 15,19 — Nº 66.993

FERRETERIA LOREA

S.A.C.I.

Los acionistas de FERRETERIA LOREA S.A.C.I., reunidos en Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de abril de 1985, han decidido modificar el Estatuto Social, adecuándolo a los cambios introducidos por la Ley 22.903 en los siguientes puntos, los que quedarán redactados como sigue: "V) Dirección, Administración, Representación. — 16) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. — La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período que estos últimos. — Las vacantes que se produjeran en el Directorio se cubrirán con los suplentes en el orden de su elección. — El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — En su primera sesión elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, pudiendo también atribuir a otros directores, cargos especiales. — El vicepresidente reemplazará al presidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación, tanto temporario como definitiva. — En caso de empate el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. — Sus funciones serán remuneradas conforme lo determina la Asamblea. — VI) Fiscalización. — 19) Los socios ejercerán en forma directa el contralor según lo establecido por los Arts. 284 y 55 de la Ley 19.550. — 20) Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto del inciso 2º del Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere procederá a designar síndicos, titular y suplente, sin que sea necesario la reforma del estatuto. — 21) En los supuestos del punto anterior, los síndicos desempeñarán sus funciones por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos". — Se designa por unanimidad directores suplentes a los señores Florentino Alvarez y Alejandro Ale, hasta completar el período de los titulares.

El Direcotrio.

₳ 11,76 — Nº 67.039

INTERNATIONAL TELEVISION FILM DISTRIBUTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Jorge Eduardo Mauceri, argentino, nacido el 25 de junio de 1939, director de medios audiovisuales, soltero, con domicilio en Anchorena 1838, piso 1º, departamento D, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.239.593 y Silvia Sara Mauceri, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1948, comerciante, divorciada, titular de la Libreta Cívica número 5.945.352, domiciliada en Cachimayo 85, Capital Federal. — 2º) Constitución: 5 de agosto de 1985. — 3º) Denominación: INERNATIONAL TELEVISION FILM DISTRIBUTORS S.A. — 4º) Domicilio: Sarmiento 1652, piso 1º J, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización, producción y|o compraventa de productos para cine, radio y televisión, producción de espectáculos en vivo y en promoción y publicidad en todas sus formas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: El capital social es de doscientos australes. — El capital social se suscribe e integra en efectivo y en la siguiente proporción: don Jorge Eduardo Mauceri suscribe ciento ochenta acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y doña Silvia Sara Mauceri, suscribe veinte acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — 7º) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Mauceri; Vicepresidente: Hugo Roberto Iglesias, argentino, nacido el 8 de mayo de 1931, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Elena Verónica Camarero con Libreta de Enrolamiento Nº 4.501.517, domiciliado en Navarro 3141, departamento 4 Capital Federal; Directora Titular: Silvia Sara Mauceri. — 9º) Fiscalización: Síndico Titular: Juan Manuel Bugge, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1952, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Cecilia María Ghirardini, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.479.800, domiciliado en Nueva York 4325, Capital Federal y Síndico Suplente: Jorge Alberto Lacambra, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1945, abogado, casado en primeras nupcias con Margarita Rita Sassone, Libreta de Enrolamiento número 4.532.895, domiciliado en Uruguay 1279, piso 6º, departamento A, de Capital Federal. — 10) Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 21,56 — Nº 67.010

REGINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escrituras públicas nros. 370, de fecha 11 de agosto de 1980; 252, de fecha 13 de julio de 1981; 522 de fecha 27 de setiembre de 1982; 608 de fecha 30 de diciembre de 1930; 153 de fecha 6 de mayo de 1985 y 154 de fecha 6 de mayo de 1985, pasadas todas ante el Registro Número 757 de Capital Federal, la sociedad Regina Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria, Financiera, aumento su capital de pesos ley 18.188 $ 100.000 a pesos ley 18.188 1.000.000.000 y adecuado los estatutos a la ley 19.550 continuando bajo la denominación de REGINA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 2036, departamento G, Capital Federal. — Artículo 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación e importación de materiales de construcción y el mantenimiento y decoración de inmuebles; representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — Artículo: Cuarto: "El capital social es de $ 1.000.000.000 pesos ley número 18.188, representado por 40.000 series de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 25.000, cada serie compuesta de 2500 acciones, cuyo valor nominal es de $ 10 pesos ley 18.188 cada una, que confiere derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — "Artículo Ocho: Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos". — "Artículo Diez: La representación legal de la sociedad se le otorga al Presidente por sí o al Vicepresidente con cualquiera de los directores titulares en forma conjunta". — "Artículo Once: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año". — Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.

₳ 24,44 — Nº 66.934

STYLART INDUSTRIAS PLASTICO METALURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 339, de fecha 16 de setiembre de 1985, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, en donde se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 8 de febrero de 1985, que resolvió el cambio de domicilio social a la calle Manuel Ugarte 2832, quedando redactado el nuevo texto del artículo 1º de los estatutos así: "Denominación: La sociedad se denomina Stylart Industrias Plástico Metalúrgicas Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal".

La Apoderada.

₳ 5,88 — Nº 66.937

DIYAHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: por escritura pública del 28|VIII|85 pasada al Protocolo del Registro Notarial 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. — Socios: Héctor Daniel Kisluk, argentino, casado, nacido el 7|III|45, comerciante, L. E. 4.991.694, domiciliado en Gurruchaga 2418, p. 7, dpto. A; Diego Wolff, argentino naturalizado, casado, nacido el 30|VIII|34, L. E. 5.613.792, comerciante, domiciliado en Monroe 2145, p. 5, dpto. B y; Haim Shalun, uruguayo, nacido el 19|X|16, casado, comerciante, C. I. de Pol. Fed. 1.988.548, domiciliado en Vera 677, p. 7, dpto. A. — Denominación: DIYAHE S. A. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios para automotores en general. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Lavalle 1672, p. 5, of. 29. — Capital social: Australes 210. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Daniel Kisluk; Vicepresidente: Diego Wolff. — Síndico titular: Jacobo Alfredo Shalum, contador Público Nacional; Síndico suplente: Enso Italo Alberto, abogado.

El Autorizado.

₳ 3,82 — Nº 66.962

BOCAYUVA PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — 1) Baldomero Emilio Satorre, argentino, casado, abogado, nacido el 21|8|51, D. N. I. Nº 10.124.451, domiciliado en Alsina 1360, 3º "309", Capital Federal; Pablo Oscar Prado, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|12|48, L. E. Nº 6.032.633, domiciliado en Alsina 1360, 3º "309", Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 1º|8|85. — 3) BOCAYUVA PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1360, 3º "309", Capital Federal. — 5) Compra, venta, ampliación y realización de mejoras de inmuebles. — 6) Australes 100. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Baldomero Emilio Satorre, Vicepresidente: Pablo Oscar Prado, Síndico Titular: Pablo Walter Glusman, Síndico Suplente: Dionisio Angel Angel.

El Apoderado.
A 6,37 — Nº 66.942

PUNTA ALVEAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21|8|85 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha se ha resuelto el aumento del Capital Social a Australes 600.000, los que se encuentran totalmente suscriptos e integrados. — Asimismo se han modificado los Estatutos Sociales en los artículos correspondientes, los que quedan así redactados: Artírulo Cuarto: El Capital Social es de Australes 600.000, representados por 600.000 acciones de Australes 1 dactados: Artículo Cuarto: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. — La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar las siguientes garantías: La suma de Australes 200 cada uno de ellos, que depositarán en la caja de la sociedad, por el término de sus funciones hasta que la Asamblea apruebe su gestión. — Esta garantía también podrá ser prestada en títulos públicos por valor equivalente.

El Apoderado.
A 8,32 — Nº 66.943

ROL INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 11|10|85, pasada ante el Escribano Horacio E. Spinetto, al folio 341 del Registro 1177 de esta ciudad, se constituyó la sociedad "ROL INTERNATIONAL S. A.", con domicilio en Avenida Corrientes 1622, piso 1º de esta ciudad, se adoptó Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Cristian Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela del Milagro Roque Allende, Ingeniero Agrónomo, con D.N.I. Nº 13.536.135, nacido el 5|11|57, domiciliado en Ruta 111, Kilómetro 21, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba; Héctor Brunet, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Nicosia, comerciante, con D.N.I. Número 12.523.823, nacido el 12|12|56, domiciliado en Viamonte 1897 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Miguel Angel Rodoni, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Sala, comerciante, con D.N.I. Nº 8.444.393, nacido el 26|9|50; domiciliado en Viamonte 1897 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y don Marcelo Cristian Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela María Buteler, abogado, con D.N.I. Nº 10.902.275, nacido el 25|10|53; domiciliado en Urquiza 110 de Córdoba, Provincia del mismo nombre. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Exportación e Importación: Realizar operaciones de exportación e importación, la sociedad podrá asesorar, gestionar y llevar a cabo, para sí o para terceros, todo lo relacionado 1) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. — 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior y 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — Agropecuaria: Realizar las operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en las mismas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, como la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general como asimismo sus repuestos y accesorios. — Administración y Comercial: La administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general comercializar en los mercados internos o externos, toda clase de bienes sin limitación alguna, pudiendo comprar, vender y exportar o importar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión muebles y útiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa. — Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera del concurso público, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — Industrial: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. — Consultora: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y|o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y|o a conocerse. — Constructora: Dedicarse a las operaciones de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — Capital Social: Australes cinco mil. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Directorio: Presidente: Marcos Cristian Martínez. — Vicepresidente: Héctor Brunet. — Directores Titulares: Miguel Angel Rodini y José Alfredo Mengo y Directora Suplente: Marcela Nicosia.

El Escribano
A 38,22 — Nº 66.987

DRABBLE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Resolución 6/85 I.G.J.): 1º Socios: Oscar Gonzalo Martín, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.036.537, comerciante, nacido el 23-9-1935; Pablo Rafael Martín, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 17.441.143, estudiante, nacido el 27-12-1965, emancipado civilmente por escritura otorgada ante la Escribana del Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, doña Estela Juana Gallo, al folio 141, del Registro Nº 6 de su adscripción, inscripta en el Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires el 24-10-1985, bajo el Nº 16.030, Acta 1.353; y Germán Enrique Martín, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad nómero 17.881.775, estudiante, nacido el 30-5-1967, emancipado civilmente, por escritura otorgada ante la Escribana del Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, doña Estela Juana Gallo, al folio 160, del Registro Nº 6 de su adscripción, inscripta en el Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires el 28-10-1985 bajo el Nº 16.018, Acta 1.369; todos domiciliados en Estancia Drabble, localidad de Drabble, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública 287 del 1º de noviempre de 1985. — 3º) DRABBLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frlticolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos; b) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operacioses respecto de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en el régimen le propiedad industrial y su reglamentación. — 6º) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez mil Australes (A 10.000). — 8º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura conforfe a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Oscar Gonzalo Martín; Vicepresidente: Gonzalo Martín; Director Titular: María del Carmen de Urrengoechea; Director Suplente: Pablo Rafael Martín. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
A 19,11 — Nº 66.796

ARMACRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. Nº 6|85 I. G. J. — 1º) Arnaldo Santiago Mónaco, argentino, nacido el 23|2|42, casado, L. E. 4.386.207, abogado y María Cristina Cetrángolo de Mónaco, argentina, nacida el 17|11|46, D. N. I. número 5.497.241, empresaria, ambos domiciliados en Ayacucho 720, 3º piso "C", Capital. — 2º) Instrumento público del 22|10|85. — 3º) ARMACRI S. A. — 4º) Ayacucho 720 - 3º Piso, Capital. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación, construcción, administración, fraccionamiento de inmuebles y propiedades de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Australes 10.000. — 7º) Presidenta: Elena Viglierchio de Cartasegna; Vicepresidenta: Estela Viglierchio de Bidegain; Directora suplente: María Da Costa de Cetrángolo. — 8º) Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de octubre. — 10) 99 años de duración.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 66.983

GAUDOS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 36, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, con fecha 25 de enero de 1985, se protocolizó el Acta Nº 1 de Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1984, en donde se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 1.250.000 hoy Australes 1.250, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social por el siguiente: "El capital social es de pesos argentinos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil (pesos argentinos 1.250.000) dividido en Un Millón Doscientos Cincuenta Mil acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

La Apoderada.
A 6,37 — Nº 66.939

S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN A.I. y C.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas en IIa. Convocatoria el 1º de noviembre de 1985, resolvió modificar los artículos 5º y 13 de los Estatutos Sociales. — A fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, se transcriben a continuación los nuevos artículos reformados: Artículos 5º: "El capital social y su evolución de por lo menos los últimos 3 (tres) ejercicios sociales, figurará en los Balances de ejercicio de la Sociedad conforme así lo exijan las normas legales en vigencia. El capital estará representado por acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos y clase "B", con derecho a 1 voto. Podrá la Asamblea disponer que una clase o todas las clases de acciones no se representen en títulos. En tal caso, deben inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la Sociedad emisora en un registro de acciones escriturales al que se aplicarán las disposiciones del art. 213 de la Ley 19.550 en cuanto fueran pertientes. Tal registro también podrá ser llevado por Bancos comerciales o de inversión o Cajas de Valores autorizados. La Sociedad, la entidad bancaria o la Caja de Valores, deben otorgar al accionista un comprobante de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que inscriban en ella. Todo accionista tiene además derecho a que se le entregue en cualquier oportunidad y a su solicitud y costas, un saldo de su cuenta actualizado. Todas las acciones son de valor nominal un austral (A 1.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550 y modificaciones previstas por la Ley 22.686. La Asamblea fijará asimismo las características de las acciones pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquéllas. — Toda emisión de acciones podrá efectuarse en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas constituidas en los Balances aprobados por la Asamblea General, excluidas las reservas legales; b) Capitalizando el mayor valor que pudiera tener cualquier bien de la Sociedad y que resulte entre el valor del Balance o Inventario último aprobado y el nuevo que se establezca de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, lo que deberá ser aprobado por la autoridad competente; c) Solicitando el aporte de nuevos capitales por emisión de acciones ordinarias o de acciones preferidas, e integrar con dinero efectivo; d) Emitiendo acciones liberadas a entregar en pago total o parcial de adquisiciones de bienes o derechos, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo tenerse presente lo expuesto por el Art. 197 de la Ley 19.550 y sus modificaciones; e) Capitalizando todo o parte de los beneficios aprobados por Asambleas Generales mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. — En todos los casos se requerirá la previa conformidad de la Asamblea. — En todos los casos de los incisos a) y b) las acciones serán ordinarias y se distribuirán entre los accionistas en proporción a las acciones ordinarias que posean. — En el caso del inciso c) los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente para suscribir en igualdad de condiciones las nuevas emisiones de esos valores en proporción a las que posean, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los 30 (treinta) días corridos de vencida la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, las acciones que le hubieran correspondido serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les corresponden". — Artículo 13: "Los directores depositarán en la caja de la Sociedad, en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure, la suma de A 100 (australes cien) en efectivo o en títulos públicos". — S/Artículo 10 - Ley Nº 19.550.

El Directorio.
A 32,34 — Nº 66.801

MEGAMEDICA
SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución S.A. Megamédica. 1º) Socios: Alberto Eduardo Flores, argentino, nacido el 4|11|1944, L.E. número 4.444.699, casado, médico, domiciliado en Avellaneda 480 de Bernal y Héctor Hugo González, argentino, nacido el 17|4|1936, L.E. 5.160.981, casado, kinesiólogo, domiciliado en San Martín 662 de Bernal. 2º) Fechas de escrituras: 15|8|85 y 14|10|85. 3º) Denominación social: MEGAMEDICA S.A. — 4º) Domicilio: Manuel Savio 466, piso 11, depto. C. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: En cualquier lugar del país o del extranjero: a) Promoción, organización, instalación, administración dirección, y prestación de toda clase de servicios médicos, asistenciales y|o de rehabilitación en sus varios aspectos y modalidades. La prestación de los citados servicios será llevada a cabo por profesionales con título habilitante conforme las normas que reglan su ejercicio. — b) Podrá realizar todo tipo de operaciones que tengan por finalidad cumplir el objeto social incluso la importación y exportación en su caso, de instrumental y materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6º) Capital Social: A 1.000. — 7º) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio: Presidente, Alberto Eduardo Flores; Vicepresidente, Manuel Alejandro D'Hutoque; Directores, Carlos Alberto Hugo, Héctor Hugo González, Jorge Ricardo Nivayuolo. — Síndicos: Titular; Lidia M. Santas. — Suplente, Ricardo Horacio Muiñoz. — 8º) Cierre del ejercicio: 30|7 de cada año.

El Presidente.
A 12,25 — Nº 66.892

J. C. PIZZI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Fechas del instrumento 16 de setiembre y 17 de octubre de 1985. — 1º) Juan Carlos Antonio Pizzi, argentino, casado, empresario, nacido el 7 de enero de 1935, L. E. Nº 4.122.600, Edison 668, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Hernáez, argentino, casado, productor de seguros, nacido el 29 de marzo de 1949, L.E. número 8.257.211, Corrientes 2027, Pcia. de Buenos Aires;; Angel José De Lorenzo, argentino, casado, empresario, nacido el 26 de julio de 1942, L. E. Nº 4.397.798, Billinghurst 2416, 1º piso, depto. 4; Enrique Luis Pecantet, argentino, casado, empresario, nacido el 30 de octubre de 1939, L.E. Nº 4.879.235, Andrés Pacheco de Melo 2427, 5º piso, depto. L. — 2º) Denominación: J. C. PIZZI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Avda. Corrientes 1115, 6º piso, Capital Federal. — 4º) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Tiene por objeto el asesoramiento, la organización y la producción de seguros. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Un mil australes (A 1.000). — 7º) Las acciones serán nominativas no endosables; ordinarias o preferidas y con derecho a un voto por acción. — 8º) Administración: Directorio, compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros con mandato por un año. — 9º) Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, con mandato por un año. — 10) Presidente: Juan Carlos Antonio Pizzi; Vicepresidente: Juan Carlos Hernáez; Director titular: Angel José De Lorenzo; Director suplente: Enrique Luis Pecantet; Síndica titular: María Nilda Bertona; Síndico suplente: José Sganga. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 12,25 — Nº 66.877

ITTEVILO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 354 de fecha 15 de octubre de 1985. — Accionistas: Roque Eulogio Galeano Quiñonez, argentino naturalizado, soltero, comerciante, de 29 años, con D.N.I. 14.817.213, domiciliado en Manzana 35, casa 799, Barrio Derqui, Caseros, Pcia. Bs. As., y Gloria Elvira Barrera, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 14.038.597, domiciliada en Coronel Roca 3500, Edificio 84 E, piso 5º, Dpto. N, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: ITTEVILO S.A. — Objeto: a) Comercial: Mediante las impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — c) Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. — f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: A 100. — Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roque Eulogio Galeano Quiñonez; Director Suplente: Gloria Elvira Barrera. — Sede Social: Tucumán 1794, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 18,13 — Nº 66.917

CALMER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1983 resolvió la modificación del Estatuto Social y el aumento del Capital Social, elevando este último a $a 300.000. — El incremento aprobado de $a 299.998, será concretado mediante la emisión de 299.998 acciones de $a 1.— cada una, que serán entregadas a los señores accionistas por capitalización parcial del saldo de actualización contable Ley Nro. 19.742 - Capitalizable, a partir del 24 de diciembre de 1935, en Avda. Belgrano 430, Capital en proporción a sus respectivas tenencias. — A los efectos correspondientes se aclara que las acciones en circulación serán canjeadas por las nuevas acciones, cuyo valor ha sido adoptado como consecuencia de la adaptación al nuevo signo monetario a razón de un peso argentino cada diez mil pesos Ley Nº 18.188. — Dicho canje se efectuará a partir del 24 de diciembre de 1985 en Avda. Belgrano 430, Capital, contra entrega de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio
A 7,84 — Nº 66.914

PROVEDELES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 350 de fecha 14 de octubre de 1985. — Accionistas: Graciela Alicia Piselli de Rached, argentina, casada, comerciante, de 27 años, con D.N.I. 12.085.790, domiciliada en Biarritz 570, Chilavert, Pcia. Bs. As., y Roberto Daniel Rached, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 14.012.530, domiciliado en Biarritz 570, Chilavert, Pcia. Bs. As., adopta el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: PROVEDELES S.A. — Objeto: a) Frigorífica: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación, en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; e) Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados; f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: A 100. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Graciela Alicia Piselli de Rached; Director Suplente, Roberto Daniel Rached. — Sede Social: Lavalle 1619, piso 3º Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 19,60 — Nº 66.916

EIPA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|11|85. Estatuto Modelo. — Socios: Adalberto Carlos Agozino, argentino, comerciante, nacido el 1º|11|53, soltero, D.N.I. Nº 11.023.712, domiciliado en Sanabria 1510, Capital Federal; Boris Vicente Mateo Pavletic, argentino, comerciante, nacido el 1º|4|52, soltero, D.N.I. Nº 10.474.032, domiciliado en Guido 1666, 9º piso "A", Capital Federal. — Denominación: "EIPA S.A.". — Domicilio Social: Echeverría 2498, 1º piso, locales 9 y 10, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la edición, impresión y distribución de libros, diarios, revistas, folletos, catálogos e impresos en general, su importación y exportación. — Capital social: australes tres mil. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandao por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidente: Boris Vicente Mateo Pavletic. — Vicepresidente: Adalberto Carlos Agozino. — Directora Suplente: Graciela Lucía Cosentino, argentina, divorciada, comerciante, L. C. Nº 6.543.014, nacida el 14|12|50, domiciliada en Sanabria 1510, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Apoderado
A 10,29 — Nº 66.906

INTELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Fecha Constitución: 14|10|85 por Escritura Pública Nº 155. Registro 872 de esta ciudad. — Socios: Natalio Wengrower, argentino, nacido el 14|7|26, casado, Doctor en Química, C. I. P. F. Nº 2.295.138; María Daich de Wengrower, argentina, nacida el 12|10|27, casada, comerciante, L. C. Nº 308.479; César Orlando Wengrower, argentino, nacido el 14|10|57, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 13.410.265; Eduardo Ariel Wengrower, argentino, nacido el 25|9|53, casado, Contador Público, C. I. P. F. Nº 6.433.982, todos domiciliados en Rivadavia 1837, 8º piso de esta ciudad. — Denominación: "INTELECTRIC S.A.". — Domicilio Social: Avenida Rivadavia 1837, piso 8º de esta ciudad. — Objeto: Será realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, alquiler y|o distribución de productos maquinarias, artefactos o implementos eléctricos, electromecánicos, electrónicos y afines a ellos. — Capital Social: Australes: cinco mil. — Cierre del Ejercicio: El último día de febrero de cada año. — Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Natalio Wengrower. — Vicepresidente: César Orlando Wengrower. — Directores: María Daich de Wengrower y Eduardo Ariel Wengrower. — Síndico titular: Julio Juan Laffont. — Síndico Suplente: Armando Daniel Dobrusin.

El Autorizado
A 10,78 — Nº 66.973

TODOACEITE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) José Roberto Arena, nacido el 26|6|1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.713.065; Constancio Jacobo De Martino, nacido el 20|3|1928, comerciante, L. E. Nº 4.477.754; Marisa Lilian De Martino de Arena, nacida el 28|11|1956, ama de casa, D.N.I. 12.753.714 e Irma Sedeño de De Martino, nacida el 12|4|1929, ama de casa, D.N.I. 149.739, todos argentinos, casados, domiciliados en Molina 1623, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública Nº 561 del 21|11|1985. — 3º) TODOACEITE S.A. — 4º Cosquín 5316, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, por mayor y menor de aceites comestibles y vegetales. Fabricación, refinamiento, envasamiento y distribución de aceites comestibles y vegetales. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Tres mil australes. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: José Roberto Arena; Vicepresidente: Constancio Jacobo De Martino; Directora titular Marisa Lilian De Martino de Arena; Directora suplente Irma Sedeño de De Martino. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 83.612

DISTRIBUIDORA ADOLCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 732, del 14|11|85, por Estatuto Modelo Adolfo Juan José Collavini, argentino, casado, comerciante, 27|3|33, L.E. 4.112.062, Emilia María Lumelli de Collavini, argentna, casada, comerciante, 20|8|32, L. C. Nº 2.628.326, Adriana Noemí Collavini, argentina, soltera, comerciante, 8|10|61, D.N.I. número 14.618.400 y Mónica Liliana Collavini, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 17.475.572, 27|10|63, todos domiciliados en Joaquín V. González 4257, constituyen con una duración de 99 años, DISTRIBUIDORA ADOLCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Joaquín V. González 4257, Capital Federal, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación de artículos de mercería, jugetería, perfumería, bazar, papelería, golosinas e indumentaria. — b) Al ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con las actividades determinadas en el punto al precedente. — c) Mediante aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de A 3.000.—, constituyéndose el Directorio: Presidenta: Emilia María Lumelli de Collavini; Vicepresidente: Adolfo Juan Collavini; Directores: José Horacio Cacopardo y José Salvo. Síndico titular: Roberto Angelilli; Suplente: Raúl Alberto Cocuzzo. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o Vicpresidente, en su caso; cerrando el ejercicio económico el 31 de julio de cada año.

El Contador.
A 16,66 — Nº 66.904

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 425, Fº 1232 otorgada el 14|10|85 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal se protocolizaron las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29|3|85 que decidieron aumentar el capital social a A 205.807,9993 (pesos argentinos 205.807.999,30) y la reforma de los Arts. 1º: se suprimió la dirección de su sede. — Art. 4º y 13: Capital social: $a 205.807.999,30 representado por 2.058.079.993 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $a 0,10 con derecho a 5 votos por acción. — Art. 8º: se adecuó el quórum del directorio para sesionar válidamente. — Art. 9º: se modificó el monto de la garantía de los directores en $a 2.000. — Art. 14: cambio de fecha de cierre de ejercicio del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
A 6,86 — Nº 67.042

PROPULSORA SIDERURGICA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de noviembre de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de Australes 53.000.000 proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742. — b) Elevar el capital social de Australes 7.000.000 a la suma de Australes 60.000.000. — c) Emitir la cantidad de 530.000.000 de acciones ordinarias "A" —única clase en circulación—, de Australes 0,10 de valor nominal cada una, 1 voto por acción por un importe total de Australes 53.000.000. — d) Modificar los textos de los artículos 4º, 13 y 17 del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Sesenta Millones de Australes (Australes 60.000.000), dividido en seiscientos millones (600.000.000) de acciones de diez centavos de Austral (A 0,10) de valor nominal cada una. — El capital social se encuentra suscripto en acciones ordinarias "A", que están totalmente integradas. — Por Resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado precedentemente, mediante la emisión de acciones de las distintas clases previstas en este Estatuto. — Artículo Décimo Tercero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de cinco y no más de veintiún miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria que considere el balance del ejercicio. — La misma Asamblea podrá designar uno o más miembros suplentes. — Los Directores titulares y suplentes duran un ejercicio en sus funciones siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. — En garantía del desempeño del mandato, y antes de tomar posesión de sus cargos, los directores deberán depositar en la caja social, el importe de diez australes en efectivo. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. — El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. — Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, que se extenderán en un libro especial".

El Directorio.
A 20,58 — Nº 67.043

MUNDEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta estat. Mod. IGJ 6/85. — 1) Héctor Angel Bassano, argentino, 56 años, casado, L.E. 4.4.6.227, comerciante, Santa Fe 3349, 2º A, Capital Federal; Carlos Adolfo Svencen, argentino, 36 años, casado, L.E. Nº 7.620.032, comerciante, Horgqueta Cura 155, Fcio. Varela, Pcia. Buenos Aires; Alberto Santos Pérez, argentino, 36 años, casado, DNI 7.703.814, comerciante, Cno. Gral. Belgrano 5928, Wilde, Pcia. Buenos Aires. — 2) 8-11-85. — 3) MUNDEXPORT S.A. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: a) Importación y Exportación; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluidos los comprendidos en ley de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación y edificios en propiedad horizontal; c) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los campos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; d) Minería: Industriales y mineras: a) Investigación, explotación y desarrollo de minas en territorio nacional, conforme Código de Minería y leyes de la materia; b) Extracción, fundición, refinación de sustancias minerales, e hidrocarburos conforme Código de Minería y leyes aplicables; c) Fabricación de maquinarias y elementos para investigación de minas y yacimientos; Comerciales: a) compra, venta, importación, exportación, de materias primas y productos elaborados vinculados con la industria minera; b) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, repuestos, herramientas y elementos vinculados con la industria minera y de extracción. A tales fines la sociedad podrá gestionar aporte de instituciones financieras o crediticias públicas o privadas. — 5) ₳ 3.000. — 6) Domicilio: Montevideo 536, 8º C, Cap. Fed. — 7) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. — 8) Directorio: Presidente: Héctor Angel Bassano; Vicepresidente: Carlos Adolfo Svencen; Director Suplente: Alberto Santos Pérez.

El Apoderado.
₳ 17,15 — Nº 66.842

AELGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de AELGAS S.A., con sede legal en Teodoro García 2369, piso cuarto, Dpto. "C", Capital Federal, según estatuto modelo Resol. 3|79 y escritura Nº 129 del 21|10|85, pasada a los folios 348 a 350 del Registro 24 del Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. — Integrantes: Marta Angélica Squaizer, argentina, casada, empresaria, nacida el 21|9|43, con L .C. Nº 4.746.626, con domicilio en Avda. Mitre 2234, piso 1º, Departamento "A", Munro, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, y Francisco Antonio Floridia, argentino, casado, empresario, nacido el 9|7|42, con L. E. Nº 4.592.531, con domicilio en Avenida Mitre 2234, piso 1º, departamento "A", Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros, y|o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, obras sanitarias y obras de arte, instalación de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, instalación de redes telefónicas, y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado; dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias de acuerdo con los reglamentos en vigor; administración de parques recreativos y complejos polideportivos. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y|o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo; administración de parques recreativos y complejos polideportivos. — c) Financieras: Aceptar de particulares o empresas, o bancos estatales o privados, dinero u otros valores en préstamo, con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y|o operaciones de crédito en general, otorgar vales y endosar cheques, giros o conocimientos, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales descontar pagarés u otros títulos de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — d) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas, en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias y constitución de derechos reales. — Capital Social: Australes cuatro mil (₳ 4.000.—) se suscribe e integra de la siguiente forma: Marta Angélica Squaizer, suscribe dos mil australes e integra el 25 % con dinero en efectivo y Francisco Antonio Floridia, suscribe dos mil ausrtales e integra el 25 % con dinero en efectivo. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presdenta: Marta Angélica Squaizer. — Vicepresidente: Francisco Antonio Floridia. — Síndico Titular: Ricardo Roberto Ceci, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25|1|50, con L. E. Nº 8.208.934, con domicilio en Lafayette 3292, Villa Ballester, Ptdo. de General San Martín, Prov. de Buenos Ares y Síndico Suplente: Francisco Miguel Domingo Jorge Majcen, argentino, soltero, abogado, nacido el 9|4|50, con L. E. Nº 8.206.047, con domcilio en Tucumán 34, San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
₳ 25,97 — Nº 66.850

ARBOL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de fecha 15 de noviembre de 1985, Acta de Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1985, número 19, Unánime de la sociedad del epígrafe, que decide: El aumento de capital, canje de acciones y la adecuación de su estatuto a lo normado por la Ley Nº 19:550 y 22.903. — La sociedad se denomina: ARBOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, La Pampa 1902, piso 11, su plazo social es de noventa y nueve años, a contar del 9 de agosto de 1971, su objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de papeles de fantasía, envoltorios, bolsas, envases realizados en papel plastificado, cartulina o plástico y la edición e impresión de revistas, folletos, libros, y periódicos — b) Industriales: Producción y fabricación de los artículos mencionados en el rubro comercial; capital es de 10.000 australes (diez mil). — Directorio de dos a seis miembros con mandato por tres años; la sociedad prescinde de la sindicatura; artículos 55 de la Ley Nº 19.550; representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o dos de los Directores, éstos en forma conjunta; el Vicepresidente del Directorio; Fiscalziación se prescinde; Cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,76 — Nº 67.098

IL MARE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Héctor Cámara, argentino, casado, con L.E. 7.762.942, de 40 años, abogado, domiciliado en Basavilbaso 1393, Departamento "B"; Oscar Horacio Miró, argentino, casado, con D. N. I. 10.083.227, de 33 años, abogado, domiciliado en Agüero 1506, Departamento "1"; Eduardo Gustavo González, argentino, casado, con D.N.I. 10.083.264, de 33 años, contador, domiciliado en República de Indonesia 83, piso 2º. — 2- Escritura de Constitución: 28|3|84. — 3) IL MARE CONSTRUCCIONES S.A. — 4) Sarmiento 1469 9º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Constructora: Construcción, remodelación, reparación y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales o personal de sociedades, financiación de operaciones, compra, venta, negociación de títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: Australes cien. — 8) Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Síndico Titular y Síndico Suplente; Presidente: Osvaldo Héctor Cámara; Vicepresidente: Oscar Horacio Miró; Síndico Titular: Manuel Raúl Monsalvo; Síndico Suplente: Carlos Alberto Giardino. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 15,63 — Nº 67.138

ESTABLECIMIENTO GUARANI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura Nº 216, Folio 617, Registro Nº 823 de la Capital, de fecha 25 de noviembre de 1985. — Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 Unánime del 30 de agosto de 1985 decide: Aumento del Capital Social de australes 3.000 a australes 10.000 y la Emisión del Aumento de australes 7.000 en acciones ordinarias liberadas de 1 voto y de un valor nominal de 1 austral cada una y modifica los Artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales que quedan redactados así: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 10.000 (diez mil australes), representado por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias al portador, de un voto de ₳ 1 (un austral) de valor nominal cada una, todas las cuales se encuentran totalmente integradas. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 198 de la Ley Nº 19.550. — Las Actas de Asamblea que contengan el aumento del Caen cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente. — Y Artículo 9º: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Depositar en la Caja Social la suma de ₳ 25 (veinticinco australes), cada uno, en dinero efectivo.

El Escribano.
₳ 9,31 — Nº 67.099

ROPAFORT

SOCIEDAD ANONIMA

1- Socios: Héctor Oscar Peluffo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1940, L.E. 4.571.797, domiciliado en Constitución 917, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Armando Valdivia, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de junio de 1934, D.N.I. número 6.231.405, domiciliado en Diego Gibson 550, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escrituras de Constitución: 12|8|1985; 16|9|1985. — 3) ROPAFORT S. A. — 4) Avenida Asamblea 1528, piso 3º, "E", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, transformación y|o industrialización de fibras textiles naturales, artificiales y|o sintéticas, así como de cualquier otra materia o elemento complementario o auxiliar de la industria textil, ya fuere natural, químico, plástico, sintético o mecánico; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y|o comercialización de las materias primas y de los productos referidos a la actividad industrial de la empresa; c) Fabricación, comercialización de ropa, calzado y accesorios, para uso industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7- Capital Social: Australes 3.000. — 8) Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Presidente: Héctor Oscar Peluffo; Director Suplente: Rubén Armando Valdivia. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10 Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 67.139

ANGELI, MANTIÑAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 1985 se dispuso la reforma de los artículos 4 y 10 los que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos 7.100.000 representado por 7.100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.420.000 son acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y 5.680.000 son acciones ordinarias clase "B" de 1 voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Artículo Décimo: Los Directores deben depositar en garantía de su gestión la suma de $ 1.000 en efectivo o en títulos de renta pública como mínimo. — La Asamblea podrá aumentar dicho monto. — En el mismo acto la Asamblea resolvió elevar el actual capital de pesos argentinos 10.200 a pesos argentinos 7.100.000 es decir en $a 7.089.800, emitiendo 7.089.800 acciones de $a 1 de las cuales 1.417.960 serán de la clase "A" de 5 votos cada una y 5.671.840 serán de la clase "B" de 1 voto cada una, capitalizándose los siguientes conceptos pendientes de distribución: Dividendos a Pagar en Acciones $a 17.400 y pesos argentinos 800.000 de Saldo Ley 19.742 - Capitalizable $a 6.272.400. — Dichas acciones serán distribuidas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio.
₳ 10,29 — Nº 67.078

CONDUCTORES ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 1985 se dispuso la reforma de los artículos 4 y 10 los que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 15.000.000 representado por 15.000.000 de acciones de $a 1 de valor nominal y de 1 voto cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Artículo Décimo: Los Directores deben depositar en garantía de su gestión la suma de $a 1.000 en efectivo o en títulos de renta pública como mínimo. — La Asamblea podrá aumentar dicho monto. — En el mismo acto la Asamblea resolvió elevar el actual capital de $a 13.800 a $a 15.000.000, es decir en $a 14.986.200 emitiendo 14.986.200 acciones ordinarias de $a 1 v|n y 1 voto cada una capitalizándose las siguientes reservas: Para "Futuras contingencias" $a 140.000.— para "Futuros Dividendos en Acciones" $a 6.900 y de la cuenta "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable) pesos argentinos 14.839.300 distribuyéndoselas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio.
₳ 8,82 — Nº 67.079

LOFEPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime celebrada el 25 de marzo de 1985, escritura pública Nº 65 del 23 de abril de 1985 y Asamblea Unánime celebrada el 1º de octubre de 1985, escritura pública Nº 225 del 1º de noviembre de 1985, ambas pasadas ante el escribano Roberto Sergio Margulis, se dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, prescindir de la sindicatura y reformar los estatutos sociales. — Modificaciones: Capital Social: $a 1.000.000 (pesos argentinos un millón). — Garantía Directores: $a 10.000 en efectivo o en títulos emitidos por el Estado Nacional. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada de conformidad con el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Se designan Directoras suplentes a las señoras Mirta Elida Fernández (L.C. 5.159.041) y Mirta Elena Prado (D.N.I. 6.193.167).

El Directorio.
₳ 6,37 — Nº 67.111

STEIN FERROALEACIONES

S.A.C.I.F.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 1985 se resuelve modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en Australes 940.000 representado por 940.000 acciones de valor nominal de ₳ 1 cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades".

El Director.
₳ 3,92 — Nº 67.072

DESINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de setiembre de 1985, otorgada ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo O. Travers, al folio 403 del Registro 316 a su cargo, se protocolizó de la sociedad DESINTEC S.A. el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 4, de fecha 4 de setiembre de 1985, mediante la cual se aumentó el Capital en ₳ 7.983, o sea a ₳ 8.000, decidiéndose la emisión de la totalidad del capital aumentado en acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, nominativas, ordinarias y endosables de 1 voto cada una. — Se modificó los artículos 4º y 9º del Estatuto.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.

El Escribano.
₳ 4,90 — Nº 67.088

STEIN PRODUCTOS PARA FUNDICION

S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 1985 se resuelve modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en Australes 1.190.000 representado por 1.190.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades".

El Director.

₳ 3,92 — Nº 67.076

PROMOTORA DE REFLECTIVOS, IMPRESOS Y MARCAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés José Pelanovich, 31 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.159.758; Ramón Alberto Patiño, 34 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.529.496 y Héctor Eduardo Dayan, 35 años, argentino, casado, contador público C.I. 6.192.691, domiciliados en Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. — 2) Fecha de constitución: 8 de noviembre de 1985. — 3) Razón Social: PROMOTORA DE REFLECTIVOS, IMPRESOS y MARCAJES S.A. — 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. — 5) Objeto Social: Que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción y comercialización de elementos reflectivos, luminosos, carteles, carteleras, señales, afiches, móviles, impresos, películas, videos y demás bienes destinados a la actividad de propaganda y promoción publicidad y/o afines. — La explotación del ramo publicitario en todos sus aspectos; locación de espacios, por medio de la prensa, radio, televisión, móviles, impresos, películas cinematográficas, carteleras, afiches letreros luminosos y cualquier otro medio usual destinado a la explotación integral de la actividad. — 6) Capital social: El capital será de tres mil australes (₳ 3.000), representados por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de un valor de ₳ 1 cada acción. — 7) Plazo de duración: 99 años. — 8) Designación del Directorio: Presidente: Andrés José Pelanovich; Vicepresidente: Ramón Alberto Patiño; Director Suplente: Héctor Eduardo Dayan. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 11,27 — Nº 67.087

LAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 14 de octubre de 1985 y 14 de noviembre de 1985, otorgadas ante el escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers, a los folios 440 y 478 respectivamente, del Registro 316 a su cargo, se constituyó la sociedad LAIKEN S.A., bajo el Estatuto Modelo Resolución General 6 del 18|6|85, en los siguientes términos: Socios: Pedro Miguel Molnar, argentino, casado, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.916.844, nacido el 5 de octubre de 1943; y Gloria Leonor Dannevig de Molnar, argentina, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.830.840, nacida el 12 de agosto de 1953, ambos con domicilio en la calle Echeverría 3400, piso 2º, departamento 4º, Capital Federal. — Domicilio: Echeverría 3400, piso 2º, departamento 4, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación, producción y comercialización de sustancias químicas minerales, incluyendo su aplicación a la fabricación, comercialización de elementos de seguridad industriales. — Capital Social: Tres mil australes. — Directorio: Presidente: Pedro Miguel Molnar. Vicepresidenta: Gloria Leonor Dannevig de Molnar; Director Suplente: Jorge Damianovich. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 9,31 — Nº 67.089

CASTEPLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 del corriente mes otorgada ante el escribano de esta Capital don Jorge A. Ibañez al folio 284 del Registro 864, a su cargo, se constituyó la sociedad CASTEPLASA S.A., bajo el Estatuto Modelo Resolución General 6 del 18|6|85 en los siguientes términos: Socios: Adolfo Germán Olivera, argentino, casado, nacido el 30|8|37, Libreta de Enrolamiento 4.254.276, empresario, domiciliado en Arenales 1360, 2º piso; Iván Doroteo Olivera, argentino, soltero, nacido el 28|3|40, D.N.I. 4.310.664 comerciante, domiciliado en Posadas 1274, 4º piso A; y Martín Alberto Richards, argentino, casado, nacido el 1º|6|56, D.N.I. número 12.523.040, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 4700, 2º piso A; todos vecinos de Capital Federal. — Domicilio: Sarmiento 459, primer piso, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — Capital: ₳ 3.000. — Directorio: Presidente: Adolfo Germán Olivera, Director: Martín Alberto Richards; Director Suplente: Iván Doroteo Olivera. — Cierre del Ejercicio. 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

₳ 13,72 — Nº 67.090

EQUIPAMIENTO INTEGRAL VETERINARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo 6|85. 1º) Julio Juan Vieytes, argentino, divorciado, 40 años, médico veterinario, L.E. Nº 4.448.520, Virrey del Pino 2632, piso 21 "C", Capital Federal; Jorge Enrique Bigliano, argentino, casado, 54 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.248.435, Batalla del Parí 790, Capital Federal. — 2º) Escritura 63 del 6 de noviembre de 1985. — 3º) EQUIPAMIENTO INTEGRAL VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Directorio 484, Capital Federal. 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación y distribución de productos veterinarios para grandes y pequeños animales, alimentos balanceados, instrumentos, medicamentos y vacunas del ramo veterinario, equipos y semillas y de todos afines, fertilizantes y semillas y de todos los productos y bienes derivados o correspondientes a las explotaciones que se indican en el siguiente ítem; Agropecuarias: Mediante la explotación en los ramos agrícola, ganadero, avícola y porcino, así como la crianza, reproducción, mestización y engorde de animales pertenecientes a los rubros recién indicados; forestación y reforestación y la comercialización y distribución de cultivos y cosechas. — De importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes, productos y artículos relacionados con los ítems precedentes. De mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento en materia de asistencia agropecuaria y también en lo referente al ítem comercial, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia se halle reservado a profesionales con título habilitante. — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades referidas en los ítems precedentes; dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6º) Australes 6.000. 7º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Julio Juan Vieytes; Director suplente: Jorge Enrique Bigliano. — 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

₳ 24,01 — Nº 67.095

VIESAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo 6|85. 1º) Julio Juan Vieytes, argentino, divorciado, 40 años, médico veterinario, L.E. 4.4448.520, Virrey del Pino 2632, piso 21 "C", Capital Federal; Elsa Teresa Samperio, argentina, soltera, 39 años, socióloga, L.C. 5.255.511, Virrey del Pino 2632, piso 21 "C", Capital Federal. — 2º) Escritura 64 del 6 de noviembre de 1985. 3º) VIESAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) V. del Pino 2632, piso 21 "C", Capital Federal. J 5º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y lo arquitectura en general, sean públicas o privadas; quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como también fondos de comercio en general; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos, incluso en lo relativo al régimen de la Propiedad Horizontal. — De Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción, tales como la realización de trabajos de mantenimiento, pintura, refacciones, alfombramientos, revestimientos, carpintería, plomería, instalaciones sanitarias, de electricidad y aire acondicionado en oficinas, locales y todo tipo de edificios públicos o privados. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía; todo ello con relación a las actividades como constructora e inmobiliaria precedentemente detalladas; dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6º) Australes 3.000. — 7º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Julio Juan Vieytes; Directora suplente: Elsa Teresa Samperio. — 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 24,01 — Nº 67.096

ARITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|10|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Carmen María Spinelli de Caporale, argentina, viuda, docente, nacida el 12|7|20, L.C. hoy D.N.I. Nº 443.577, domiciliada en Argerich 664, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Marcela Rey, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22|4|57, D. N. I. Nº 13.180.895, domiciliada en Marquez 981, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ARITEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 3452, piso 4º B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la promoción y la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. — b) Comercial: Mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios, cereales y semillas, cueros, pieles y subproductos y prendas manufacturadas de cuero, máquinas, herramientas industriales, metalmecánicas, cinemáticas, hidrostáticas, oleohidráulicas y otras similares, así como también la promoción de esos productos. — c) Financiero: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — e) Mandatos y Servicios: Mediante la promoción y el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Para aquellos casos en que se requiera títulos habilitantes para la prestación de los servicios, éstos se formalizarán con la intervención de los mismos. — Capital Social: australes tres mil. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Presidente de Sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada Ley. — Directorio: Presidenta: Carmen María Spinelli de Caporale; Directora suplente: Marcela Rey.

El Gestor.

₳ 24,01 — Nº 67.177

MANUFACTURA DEL MIRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22|11|1985, pasada ante el escribano de esta Ciudad, Ricardo Alberto Paurici, al folio 569 del Registro 166 a su cargo, se constituyó una sociedad anónima, según el siguiente detalle: 1) Socios: Jorge Alfredo Mazzaglia, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Polledo, nacido el 27|9|1950, hijo de Vicente Mazzaglia y Marina Casas, L. E. Nº 8.479.594, domiciliado en Italia 2691, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Guillermo Vidal, soltero nacido el 25|1|1947, hijo de Enrique Luis Vidal y Elba Nasso, L. E. Nº 4.557.610, domiciliado en Libertad 1144, piso 7º Departamento B, Capital, ambos argentinos y comerciantes. — 2) Denominación Social: MANUFACTURA DEL MIRADOR S. A. — 3) Domicilio Social: Libertad 1144, piso 7º, Departamento B, Capital. — 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando o estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo sean masculinas o femeninas. — b) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de cueros, materias primas y productos elaborados y manufacturas textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos — 5) Capital Social: ₳ 50.000. Las acciones integradas en una 25 %, fueron suscriptas por los socios por partes iguales. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Directorio: Enrique Guillermo Vidal, presidente; Juan Manuel Gual, director suplente.

El Escribano.

₳ 14,21 — Nº 67.558

ACERAR ACEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 6 de agosto de 1985, pasada al folio 620 del Registro Nº 459, a cargo del escribano Jorge F. Taquini, la sociedad denominada originariamente Aceros de Antoni S. ...to segundo, el que queda redactado del siguiente modo: Artículo Segundo: La sociedad llamada originariamente Aceros De Antoni S. A. se denomina en lo sucesivo ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

₳ 5,39 — Nº 67.205

CROTALE CIRUGIA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por estatuto modelo Resol. Nº 6 del 18|6|85 de la I.G.J. se constituyó CROTALE CIRUGIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Socios: Jorge Oscar Chedas, argentino, nacido el 6|9|58, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.270.063, y Alberto Antonio Quiroga, argentino, nacido el 15|1|44, casado, comerciante, D.N.I. Nº 6.813.588, ambos domiciliados en Benito Pérez Galdós 1250, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Escritura Nº 136 del 26|11|85. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2699, piso 13, Dpto. C, Capital. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de material de curaciones, artículos medicinales e instrumental quirúrgico, a saber: guantes de cirugía, tela adhesiva, algodón, gasa, bajalenguas, vendas, hojas de bisturí, hilo de lino, jeringas hipodérmicas, jeringas de Bonneau, de insulina, de tuberculina, agujas hipodérmicas, sondas Foley, termómetros, tensiómetros, sondas Nelaton, sondas Levine, goma látex, para drenaje, colectores de orina, sondas nasogástricas y tubos de Kher. Y b) operaciones financieras mediante el aporte de inversiones de capital a empresas o a particulares, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto enunciado, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por las leyes y|o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: 3.000 australes. Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. Presidente: Jorge Oscar Chedas; Vicepresidente: Alberto Antonio Quiroga. Directora titular: Silvia Mabel Kratky.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 67.554

LA TRINCA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10|7|85, se resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social y el aumento de capital hasta la suma de australes 5.600; quedando el estatuto social redactado de la siguiente manera: 1) El capital social es de australes 5.600, representado por 5.600 acciones de australes 1 valor nominal cada una. — 2) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: australes 200 en dinero efectivo cada uno de ellos.

La Autorizada.
₳ 3,92 — Nº 67.141

BINGOMATIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30 de setiembre de 1985, pasada ante la escribana de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al Folio 268, del Registro Nº 648, se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 6 del 18 de junio de 1985, la sociedad denominada: BINGOMATIC S.A. — Socios: Roberto Andrés Lacabanne, argentino, nacido el 26 de mayo de 1935, divorciado, empresario, C.I.P.F. Nº 6.077.243, domiciliado en Liniers 1095, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Alberto Mujica, argentino, nacido el 13 de febrero de 1936, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.099.818, domiciliado en Avda. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Montevideo 681 2 piso D, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización y explotación de entretenimientos, espectáculos o juegos de azar y servicios de gastronomía. — Duración: 99 años. — Capital: australes 50.000. — Directorio: Presidente: Roberto Andrés Lacabanne. — Director suplente: Raúl Alberto Mujica. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Escribana.
₳ 7,84 — Nº 67.147

MARTIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 19|11|84 y 26|7|85, pasadas a escrituras públicas Nº 375 del 9|10|85 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, modificación del objeto social y reforma del estatuto. — El capital se eleva a la suma de australes 100. — Reforma: Denominación: MARTIAN S.A. — Domicilio Social: Córdoba 4690, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos medicinales, cosméticos, veterinarios y alimentación, síntesis de drogas y todo aquello relacionado con el arte de curar. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos medicinales, cosméticos, veterinarios y alimentación, síntesis de drogas y todo aquello relacionado con el arte de curar. — Capital Social: cien australes, representado por 100 acciones de 1 austral valor nominal cada una. — Organización de la Representación: un Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Nélida Teresa Marantz de Kampel; Vicepresidenta: Ana María Nahamod.

El Gerente.
₳ 9,80 — Nº 67.176

ALRA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 14|3|85 pasada a escritura pública Nº 107 del 15|4|85, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 850.000 a la suma de $ argentinos 5.000.000, siendo dicho aumento de $a 4.150.000, por lo que emiten acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 valor nominal cada una. — 4) El capital social es de $a 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal $a 1 cada una.

El Gestor.
₳ 3,92 — Nº 67.171

COLLOTO
SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad COLLOTO SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Acta de Asamblea: 11 de diciembre de 1983. Reforma Parcial Estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria de dicha fecha, se resolvió por unanimidad en modificar el artículo décimoquinto del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme a lo establecido en el Art. 284 de la Ley 22.903.

El Socio.
₳ 3,43 — Nº 67.206

INSTALFORMA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|7|1985 y 6|9|1985. Socios: Carlos Félix Quatraro, argentino, casado, comerciante, de 58 años, D.N.I. 5.550.035, domiciliado en Francisco Seguí 1488, planta baja, Capital; Carlos Antonio Quatraro, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|11|1 51, de 33 años, D.N.I. 10.117.263, domiciliado en Paraná 557, piso 3, Dpto. C, Capital; Alicia María Lucía Lo Schiavo, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|12|1928, de 58 años, D.N.I. 0.991.861, domiciliada en Almirante Francisco Seguí 1488, Capital; Silvia Irene Micopoles, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|10|1957, de 27 años, D.N.I. 13.304.385, domiciliada en Paraná 557, piso 3, Dpto. C, Capital; Arturo Manuel Marcos, argentino, viudo, comerciante, nacido el 29|12|1933, de 51 años, L. E. 4.130.302, domiciliado en Yerbal 5248, piso 5º D, Capital, y Alberto Calvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|12|1940, de 44 años, con L. E. 4.358.329, domiciliado en Medina 56, Capital. Denominación: INSTALFORMA S.A. Domicilio Social: Viamonte 1546, piso 2, Of. 205, Cap. Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de trabajos de carpintería mecánica por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) La comercialización integral, compra, venta, exportación de maderas; c) La comercialización en todos sus aspectos, compra, venta, permuta, importación, representación y consignación de materiales y maquinarias utilizadas en la construcción edilicia y en la instalación de locales comerciales y|u oficinas; d) La producción, fabricación y puesta en obra de elementos y materiales para la construcción o instalación de negocios y afines; e) La compra, venta, arrendamiento y la administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital Social: Quinientos australes. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por dos años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Carlos Antonio Quatraro; Vicepresidente 1º: Arturo Marcos; Vicepresidente 2º: Alberto Calvo, Directora: Silvia Irene Micopoles; Síndico titular: Luis González; Síndico suplente: Diana Atchabahian.

El Gestor.
₳ 18,13 — Nº 83.?63

RUCA-MEL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 20.009. Conforme lo establece la ley, se hace saber que por Asamblea Unánime del 24|10|83, Escritura Pública Nº 352 del 18|9|84, RUCA-MEL SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación. Artículo Primero: La sociedad se denomina Ruca-Mel Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 185.000 (Ciento ochenta y cinco mil pesos argentinos), representado por 185.000 (Ciento ochenta y cinco mil) acciones de $a 1. (Un peso argentino) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los Directores deebn prestar la siguiente garantía: depositar cada uno de ellos la suma de $a 1.000 en efectivo en la Caja de la Sociedad o en Títulos Públicos o acciones de otras sociedades por igual valor. El depósito en garantía podrá ser retirado una vez aprobada la gestión de cada director. Artículo Décimoprimero: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se prescinde de la Sindicatura mientras la Sociedad no quede incluida en las disposiciones del Art. 299 de la citada ley.

El Directorio.
₳ 13,72 — Nº 67.570

COOPWIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Av. de Mayo 953, Capital. 2) 16-10-85. COOPWIS S.A. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plásticos y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquéllas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 100 australes en acciones ordinarias al portador de 1 austral y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. La Sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro, Directora suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 67.577

AGROHERRERA
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo, Resol I.G.J. Nº 6, del 18|6|85. — 1) Carlos Luis Hunka, D.N.I. M. 4.127.250, argentino, casado, industrial, nacido el 16|9|33, domiciliado en Washington 3950, Cap. Fed., y Nélida Vicenta Carro de Hunka, L.C. 996.076, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|9|35, domiciliada en Washington 3950, Cap. Fed. — 2) Escritura Nº 384, del 4|11|85 Reg. 210, de Cap. Fed. — 3) AGROHERRERA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Washington 3950, Capital Federal — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales y|o granjeras. — b) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, distribución y transporte de los productos citados anteriormente, así como también la de los derivados del petróleo y|o cualquier otro tipo de combustible, mezcla de hidrocarburos, recuperados y asfálticos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y|o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes tres mil (₳ 3.000). — 8) Presidente: Carlos Luis Hunka; vicepresidente: Nélida Vicenta Carro de Hunka; directores: Marcelo Gabriel Hunka, D.N.I. 14.951.184, argentino, comerciante, soltero, nacido el 22|10|61, domiciliado en Washington 3950, Cap. Fed. y Pablo Augusto Hunka, D.N.I. 16.821.402, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|12|63 domiciliado en Washington 3950, Cap. Fed. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 12,74 — Nº 66.803

COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21|11|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Pedro Werner Schmoller, argentino, nacido el 30|4|1920, casado, L. E. Nº 5.578.336, empresario, domiciliado en Ricardo Rojas 401, Capital Federal y Eduardo Romero, argentino, nacido el 10|5|1947, casado, L. E. Nº 7.601.326, domiciliado en Baunes 2125, piso 3º, dep. 7, Capital Federal. — Denominación: COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Ricardo Rojas 401, piso 4º, Capital Federal. — Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Industriales: Consistente en la faricación de maquinarias, accesorios y repuestos a emplearse en industrias extractibas, particularmente la minera, la agropecuaria y la construcción. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y acopio de productos y subproductos agropecuarios, metales, minerales, productos químicos, hidrocarburos petroquímicos y sus derivados fertilizantes y materiales de construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria Forestal: Enderezado a la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución; aceptación o transferencia de hipotecas; prendas con o sin registro y demás derechos reales; tomar dinero prestado; compra; venta de títulos; acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. — Capital social: Diez mil australes. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura artículo 284 de la ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Pedro Werner Schmoller; vicepresidente: Eduardo Carlos Romero directora suplente: Lore Fanni Wagner de Schmoller.

El Gestor
₳ 17,15 — Nº 67.239

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27|6|84 se resolvió aumentar el Capital Social a $a 170.000, y por Asamblea General Extraordinaria del 22|5|85 se elevó nuevamente el Capital a ₳ 10.000, modificándose también los Estatutos, los que han quedado redactados de la siguiente forma: 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de productos dietéticos, pastas alimenticias y productos alimenticios en general, así como también de todos aquellos productos que pudieran obtenerse de la elaboración o descomposición de las harinas o cualquiera otra materia prima similar. — Se incluyen también actividades de exportación, importación y representaciones vinculadas con los productos citados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) El capital social es de $a 10.000.000 (pesos argentinos diez millones) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada una. — 5º) El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — 6º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nro. 19.550. — 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de directores, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 300.000 (trescientos mil pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 10) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nro. 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. — La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 11.) El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán 1º) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del directorio y sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — 12.) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado

₳ 41,16 — Nº 66.941

ROBERTO SANTIAGO MICHELI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo. — 1) Roberto Santiago Micheli, arg. soltero, 1|8|44, comerciante, L.E. 4.971.657, Maipú 112, Chacabuco Pcia. de Bs. As. — Elida Rinaldi argentina, soltera, 19|5|48, comerciante L.C. número 5.799.657, Olavarría 128, Chacabuco, Pcia. de Bs. As — 2) 11|10|85. — 3) ROBERTO SANTIAGO MICHELI S.A. — 4) Cabildo 957 6º A. — 5) Construcción reparación, ampliación, mantenimiento, limpieza de silos, galpones, celdas para almacenaje de cereales reparación balanzas, obras civiles, acoplados, arados, implementos y maquinaria agrícola. — 6) 1.000 australes. — 7) Directorio: Presidente: Roberto Santiago Micheli; vice: Elida Rinaldi; director suplente: Raúl Alberto Senes. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 66.814

HASA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 529, del 18 de setiembre de 1985, pasada ante el escribano Juan Agustín Rivas, titular del Registro número 62, del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires los señores Horacio Alvarez, argentino, nacido el 26 de octubre de 1940, comerciante, casado en primeras nupcias con Elsa Beatriz Sarago, con L.E. Nº 5.212.456, y domiciliado en Los Lagartos Country Club Ruta Panamericana Km. 45, de la ciudad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, y Elsa Beatriz Sarago de Alvarez, argentina, nacida el 19 de setiembre de 1942, comerciante, casada en primeras nupcias con Horacio Alvarez, con L.C. Nº 4.423.105, domiciliada igualmente en Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana Km. 45, de la ciudad y Pdo. de Pilar, Pcia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad HASA DISTRIBUCIONES S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo de Sociedad Anónima previsto por la Resolución Nº 6, del 18 de junio de 1985, de la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Calle Albariño 2325 de Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, productos alimenticios envasados o a granel, productos de limpieza destinados al aseo del hogar, productos de perfumería destinados al aseo personal y productos destinados al mantenimiento del hogar. Capital social: 200 australes. — Ejercicio social: Cierra el día 30 de setiembre de cada año. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con término de su elección de dos ejercicios. — Representación legal: La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284, de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Horacio Alvarez; directora suplente: Elsa Beatriz Sarago de Alvarez.

El Abogado.

₳ 15,19 — Nº 66.810

ENDURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Sociedad. Estatuto Modelo. Resolución Nº 6|85. I. G. P. J. — 1) Socios: Hugo Alfredo Stefani Gari, uruguayo, nacido el 27|1|53, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariela Turell Cafaro C. I. de la República Oriental del Uruguay Nº 1.153.705-6 domiciliada en Charcas 3226, 15º piso; Dpto. A, Capital Federal. — Eduardo Alí Domínguez, uruguayo, nacido el 29|9|52, abogado casado en primeras nupcias con Graciela María Vera Pastrana C. I. de la República Oriental del Uruguay Número 1.167.983-2, domiciliado en Agrelo 3584, Capital Federal. — Fernando Pollio Lezama, uruguayo, nacido el 6|7|52, arquitecto soltero C. I. de la República Oriental del Uruguay Nº 1.165.913; domiciliado en Talcahuano 77, 2º piso, Dpto. 8, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 29|85 y 4|11|85. — 3) Denominación: ENDURANCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Talcahuano 77 piso 2, Dpto. 8, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse en cualquier punto de la República Argentina y|o del exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por medio de terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y|o comercializar publicidad y|o propaganda y|o espectáculos artísticos y deportivos y|o ferias o exposiciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos; administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía a particulares o empresas constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencias de hipotecas y demás derecho reales; compra, venta y|o negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de representaciones, andatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones gestión de negocios; consignaciones administraciones y|o custodias. — Agropecuarias: Compra-venta; producción; industrialización; comercialización y distribución de productos agropecuarios y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; podrá tomar y|o conceder representaciones mandatos; comisiones y|o consignaciones en relación al objeto social; podrá establecer sucursales; agencias u otro tipo de representación o delegación dentro y|o fuera del país. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes 210. — 8) Directorio: Presidente: Hugo Alfredo Stefani Gari; vicepresidente; Jorge Arturo Yebra; director titular: Eduardo Alí Domínguez. Director suplente: Fernando Pollo Lezama. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada

₳ 26,95 — Nº 67.242

PRONTAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 331, de fecha 12 de setiembre de 1985, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea de fecha 3 de diciembre de 1982, en donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 10.— a ₳ 20.— y el acta de asamblea de fecha 12 de agosto de 1985, en donde se resolvió aumentar el capital social a ₳ 54.000.— modificando el artículo 4 del estatuto social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de australes cincuenta y cuatro mil. — El capital está representado por acciones ordinarias al portador de valor un austral cada una con derecho a 5 votos.

₳ 5,88 — Nº 66.940

FEDIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 6|11|1984, ante el escribano de la Capital Federal, Carlos A. Martín y Hortal, quedó constituida una sociedad anónima según Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia: Denominación: FEDIBE S. A. — Domicilio: Esmeralda 672, tercer piso, Capital Federal. — Socios: Ricardo José Benvenuto, argentino, casado, empresario, 40 años, L. E. Nº 4.445.264, domiciliado en Superí 2073, Capital Federal, y Pedro Luis Distilio, argentino, casado, empresario, 49 años, D. N. I. Nº 4.952.426, domiciliado en Laprida 1523, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a actividades financieras, mediante inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier nacionalidad, dar y tomar préstamos de cualquier clase con o sin garantías personales o reales, adquisición, venta y cualquier clase de operaciones con acciones, títulos, debentures, valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Luis Distilio; Vicepresidente: Ricardo José Benvenuto; Síndico Titular: Julio César Nimo; Síndico Suplente: Rubén Eduardo Pasatir. — Suscripción e Integración del Capital: Ricardo José Benvenuto: Cincuenta mil pesos argentinos o sea cincuenta mil acciones y Pedro Luis Distilio, cincuenta mil pesos argentinos o sea cincuenta mil acciones.

El Escribano.

₳ 13,72 — Nº 67.526

GASES INDUSTRIALES LOPEZ PAMPIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Miguel López Pampín, argentino, casado, 26|2|1916, comerciante, L. E. Nº 562.306, Sarmiento 84, 2º "A", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y La Oxígena Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Boulogne Sur Mer 345, Capital, Estatutos adecuados inscriptos número 2.166, libro 85, Tomo A de Estatutos Nacionales. — 2º) 25|10|85. — 3º) GASES INDUSTRIALES LOPEZ PAMPIN S. A. — 4º) Boulogne Sur Mer 345, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociadas a terceros: Compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación, representación, consignación, comisión, de Gases Industriales. A tal fin al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: ₳ 50.000. — 8º) Directorio: De 3 a 7 directores, mandato hasta 3 años. Presidente: Pierre Jean Icart; Vicepresidente: Miguel López Pampín; Director: Eugene Pierre Jean Pont; Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Oscar Piñeyro; Suplente: Haroldo Luis Merodio. Duración, 1 año. — 9º) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre c|año.

La Escribana.

₳ 10,78 — Nº 67.537

ALTET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo, Res. 6|85 de la I.G.J. Socios: Rogelio Enrique Tristany, argentino, casado, nacido el 6|9|46, Abogado, L.E. Nº 4.546.378, domiciliado en Figueroa Alcorta 3035 piso 2, Capital, y Marta Emilia Schroder, argentina, divorciada, nacida el 19|2|44, comerciante, L.C. Nº 4.775.635, domiciliada en Sargento Cabral 851, piso 7, Capital. Instrumento constitutivo: Esc. del 15|10|85 Nº 365. Denominación: ALTET S.A. Domicilio: Sargento Cabral 851, 7º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, y electrónicos. B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos a la Ley 13.512 de propiedad horizontal. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos, inmuebles urbanos o rurales. D) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granjas, ya sean propios o de terceros. F) De mandatos y servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. G) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y minería. Duración: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Australes 3.000. Presidente del Directorio: Rogelio Enrique Tristany. Vice: Marta Emilia Schroder. Director suplente: Fernando Mario Lauría. Presidente o Vice en su caso ejercen la representación social. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 15,19 — Nº 67.254

PRADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Pradal S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 9 de setiembre de 1985, dispuso modificar art. 8º y 10º del estatuto, quedando establecido por el art. 8º que: Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. Y por art. 10º que: Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta, pudiendo también obligar a la sociedad dos Directores en forma conjunta. Se elevó a escritura pública por la de fecha 29|11|85, fº 404. Registro 222, Capital Federal, ante escribano Miguel M. A. R. Santamarina.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 67.305

PRODUCCIONES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Francisco Leklere, comerciante, nacido el 26|5|1933, L.E. Nº 4.327.303, domiciliado en Córdoba 1707, Lanús, Prov. Bs. As.; y Rafael Jorge Olivari, contador público, nacido el 1º|8|1941, domiciliado en Malabia 2985, 7º "30", Cap. Fed., ambos argentinos y casados. — Fecha de la escritura: 12|11|1985. — Denominación: "PRODUCCIONES ESPECIALES S.A.". — Plazo: 99 años. — Objeto: a) Creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones, personales a través de publicidad directa, postal, en espectáculos y vías públicas y medios de transportes en todas sus formas y tipos; edición, distribución, consignación, representación y comercialización de guías, tarjetas, calendarios, folletos y todo otro elemento publicitario; b) Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de productos, bienes, capitales y empresas o sociedades; realización producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos y artísticos nacionales e internacionales de todo género, shows, variedades, competencias, torneos, exhibiciones deportivas y artísticas, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa; c) Inversiones mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse; financiaciones de créditos en general, con cualquier tipo de garantía o sin ella; compra y venta de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; d) Compra, venta, construcción, explotación, loteos, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales incluídas las operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal; e) Importación y exportación. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración: Presidente: Apolonio Armando Spinelli; Vicepresidente: Adriana Josefina Leklere; y Director suplente: Luis María Peria. Se prescinde de la Sindicatura. — Representación: Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Domicilio: Tucumán 831, piso 2º, oficina 20, Capital Federal.

El Apoderado.

A 15,19 — Nº 67.313

TECNICA TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 19|10|84, TECNICA TOLEDO S. A. procedió a adecuar sus estatutos sociales, escritura pública de fecha 21|12|84 ante el escribano de la Capital Federal Carlos A. Martín y Hortal. — Nombre: Con la denominación de Técnica Toledo S. A. continúa su giro la sociedad que fuera constituída con el nombre de Técnica Toledo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Domicilio: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la fecha en que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de equipos industriales, con especialidad de mecanismos neumáticos e hidráulicos y sus controles eléctricos, electrónicos y|o fluidos y artículos conexos. Servicios: Mediante la elaboración de proyectos para la instalación y funcionamiento de plantas industriales, procesos accionados con mecanismos neumáticos e hidráulicos y sus controles. Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación de los artículos de su fabricación, materias primas y sus productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto social, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital Social: El capital social es de $a 340 000, representado por 340.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1, valor nominal cada acción, con derecho a un voto por acción. — Administración y Representación: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 4 a 10 miembros titulares, debiendo elegir uno o varios suplentes según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Los mandatos de los Directores titulares y suplentes durarán un año, siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio y el uso de la firma social será ejercido por el Presidente o cualesquiera de los Directores que designará el Directorio a tal efecto. — Cierre del ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Fiscalización: El contralor de la Sociedad queda a cargo de los señores accionistas en las condiciones que establece el artículo 55 de la Ley Nº 22.903.

El Escribano.

A 18,62 — Nº 67.529

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALFO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que en autos caratulados: Carasso, Haim Vitale s|Sucesión, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos juntamente con la cesión de derechos y acciones que la cónyuge supérstite efectuó a título gratuito a favor de sus hijos Esther Carasso viuda de Molho y Alberto Carasso, de todos los derechos y acciones que como cónyuge supérstite le corresponden con relación a los 1.000 $ mil pesos, en cuotas solidarias de ALFO S. C. A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|5|66 al Nº 681 Fº 154 del libro 241 de Sociedades en Comanditas por Acciones.

El Abogado.

A 5,88 — Nº 83.756

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VICAROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Carlos Echeverría, domiciliado en Ciudad de la Paz Nº 515, Capital Federal, de 55 años de edad, nacionalidad argentino, comerciante, soltero, nacido el 9 de agosto de 1930, D.N.I. Nº 5.565.780; Víctor Hugo Ababile, domiciliado en Vuelta de Obligado 4643, 5º D, Capital Federal, de 48 años de edad, nacionalidad argentino, divorciado, nacido el 1º de julio de 1937, C.I. Nº 4.242.069 (P.F.); y Olga Lydia Celedon, domiciliada en Vuelta de Obligado 4643, 5º D, Capital Federal, de 48 años de edad, nacionalidad argentina, comerciante, divorciada, nacida el 17 de octubre de 1936, L.C. Nº 3.333.952. — 2º) Instrumento privado del 9|10|85. — 3º) VICAROL S.R.L. — 4º) 99 años desde su inscripción. — 5º) Comercialización, industrialización, importación, exportación, por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, de artículos de limpieza, perfumería, comestibles y bebidas en general. — 6º) A 2.000. — 7º) Por cinco ejercicios son gerentes los señores Carlos Echeverría, Víctor Hugo Ababile y Olga Lydia Celedón, con uso individual e indistinto de la firma cualquiera de ellos. 8º) 30 de setiembre de cada año. — 9º) Vuelta de Obligado 4643, 5º D, Capital Federal.

El Actorizado.

A 7,84 — Nº 67.046

MASTER TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 8|11|85. — Socios: Fernando Alberto Hahn, casado, nacido el 25|9|34, comerciante, L. E. Nº 4.145.283, domicilio: Sánchez de Bustamante 2152, 3º "A", Capital Federal. — Analía Judith Hahn, casada, nacida el 25|5|60, licenciada en publicidad, D. N. I. Nº 14.120.562, domicilio: Epuyen 536, 1º, depto. 1, Capital Federal. — Daniel Hugo Nacarato, soltero, nacido el 20|9|61, agente de turismo, D. N. I. Nº 14.958.693, domicilio: Padre Montes Carballo 1547, Capital Federal. — Miguel Juan Persuh, casado, nacido el 2|3|60, empleado, D. N. I. Nº 13.899.251, domicilio: Laprida 2492, 8º "B", Florida, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos — Denominación: "MASTER TRAVEL SERVICE S. R. L." — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 740, piso 3, oficina 313. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, al por mayor y menor a la reserva y venta de pasajes en general: terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; organización, reserva y venta de excursiones tanto individuales como colectivas, tours, charters, convenciones, etc., su planificación y desarrollo; contratación y reserva de hoteles; alquiler de automotores, ómnibus y todo tipo de transporte relacionado con el turismo; prestar servicios de guía turístico, contratación de seguros para viajeros y despacho para y de viajeros con trámites aduaneros; representación de otras agencias, y en general, todo tipo de servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones tanto en el país como en el extranjero. — Duración: 6 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 1.000. — Administración. A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada

A 15,19 — Nº 84.270

ACOPAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 8|11|85. Socios: Javier Horacio Azcona, soltero, nacido el 31|5|50, abogado, D.N.I. 8.114.647, domicilio: Salcedo 3157, 2º B, Gustavo Alfredo Chirio, soltero, abogado, nacido el 25|12|58, D.N.I. 13.264.339, domicilio: Quito 4080, 6º D; Ernesto Flecha, casado, maestro mayor de obra, nacido el 11|3|34, L.E. 5.589.777, domicilio: Mariano Acha 1270, 3º 10; Enrique Numa Perrotat, divorciado, nacido el 5|12|38, L.E. 4.279.749, domicilio: Bertres 493, 7º A, todos argentinos y de Capital Federal. Denominación: ACOPAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Maipú 216, 7º G. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República a las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, con la salvedad de que el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, será brindado por dichos profesionales. Inmobiliaria: Mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, administración, intermediación, financiación, permuta, consignación, locación, urbanización, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y toda clase de operaciones que autoricen las leyes vigentes, pudiendo afectar inmuebles a la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y dedicarse a la promoción, formación y administración de consorcios y clubes de campo. Financiación de todo tipo de operaciones vinculadas con el objeto y constitución de hipotecas. Capital: A 1.000. Plazo: 6 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada

A 15,19 — Nº 84.271

ESERRELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1º) Instrumento privado del 25 de julio de 1985. 2º) Ricardo Luis Krawiec, argentino, casado, de 27 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.314.481, domiciliado en Alsina 139, 3º piso, depto. D,Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Oscar Prieto, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 13.625.816, domiciliado en Bolívar 273, 1º piso, dpto. C, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 3º) Denominación: ESERRELE S.R.L. 4º) Domicilio: Callao 463, 2º piso, of. 7, Capital Federal. — 5º) Duración: Cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La prestación de servicios de gastronomía, bar, confitería, expendio de bebidas y alimentos y afines. — 7º) Capital: Cien australes (A 100). — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Gerentes: Ricardo Luis Krawiec y Alejandro Oscar Prieto, ambos en forma individual e indistinta por cinco ejercicios.

El Autorizado.

A 6,86 — Nº 67.018

UDIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Contrato Modelo S.R.L. Resolución I.G.J. 6|85. Socios: Juan Bautista Chialchia, italiano, casado, de 48 años, ingeniero mecánico, C.I. Nº 3.946.753. Policía Federal, domiciliado en Congreso 4411, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Ricardo Saverio Rackevicius, argentino, casado, de 35 años, ingeniero naval y mecánico, L.E. Nº 7.648.972, domiciliado en San Benito de Palermo 1651 6º A Capital. Instrumento de constitución: Documento privado del 20|11|1985. — Denominación: UDIMEC S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires San Benito de Palermo 1651, 6º A. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de bicicletas, sus partes constitutivas, repuestos o accesorios, así como de otros rodados derivados de o afines con las mismas, entendiendo como tales todo otro artefacto de transporte a ruedas y sin tracción motriz o animal, en todas sus ramas y formas, así como todo otro desarrollo o tecnología industrial o comercial que fuere necesario, directa o indirectamente, para el desenvolvimiento y perfeccionamiento de este tipo de industria y productos. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social A 2.000.— Administración y representación legal: A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

A 11,76 — Nº 66.923

LI-PI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilian Piriz, nacida el 28|11|46, D. N. I. Nº 92.220.732, y Waldemar Blas Lima, nacido el 23|1|54, D.N.I. número 92.277.870, ambos uruguayos, casados, comerciantes, domiciliados en Canadá 2763, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Contrato Modelo del 18|10|85. — 3) LI-PI S.R.L. — 4) Joaquín V. González 1583, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la compra, venta de ganado, su faenamiento, troceadero o despostadero, fabricación de chacinados y subproductos, así como también su industrialización, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales, vinculadas directamente a los fines sociales, pudiendo gravar, comprar, vender, solicitar créditos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, importar, exportar, concertar todo tipo de operaciones con los bancos del país o del extranjero, inclusive el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 6) 40 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, indistintamente, por el término de 1 ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 8,82 — Nº 66.773

MULTIPROCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|10|85. — Socios: Oscar Eduardo Herrera, argentino, nacido el 16|3|1948, divorciado, L. E. Nº 7.608.188, comerciante, domiciliado en Aguirre 968, piso 1º "3", Capital; Sergio Gustavo Pablotzky, argentino, casado, nacido el 19|11|1960, D. N. I. número 14.525.530, comerciante, domiciliado en Uruguay 2761, "B", Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, y Mario Ernesto Rinaldi, argentino, soltero, nacido el 6|7|1962, D. N. I. Nº 15.247.680, comerciante, domiciliado en Nueva York 3198 "A", Capital. — Denominación: MULTIPROCESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Cabildo 1156, piso 1º, Depto. "E", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, la prestación de servicios técnicos, programación y la importación y exportación por cuenta propia y|o asociada a terceros de computadoras y sus accesorios. — Capital Social: Australes mil doscientos. — Dirección y Administración: A cargo de tres Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta e indistinta dos de ellos, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 8,33 — Nº 66.662

CHOCOLATES HUNGAROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Juan Carlos Udvardi, arg., casado, comerc., nacido 3|10|44, L. E. Nº 4.515.536, Manuela Pedraza 2004, Martín Coronado, Prov. Bs. Aires y Enrique Roque Udvardi, arg., divorc., comerc. nac. 2|8|47, L. E. Nº 7.606.820, domic., Agüero 1319 7º "A", Capital. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 8|11|85. — 3) "CHOCOLATES HUNGAROS S. R. L.". — 4) Chacabuco 90, piso 11, unidad 13, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de productos alimenticios, así como también la de insumos para la fabricación de los mismos. — Industriales: Mediante la elaboración de productos alimenticios. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7) Diez mil australes, representado por 10.000 cuotas de un austral v/n. c/u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Juan Carlos Udvardi y Enrique Roque Udvardi. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
A 8,33 — Nº 66.880

ETCHEBARNE BULLRICH & CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fue constituida por estatuto tipo el 5 de noviembre de 1985. — Socios: Enrique Etchebarne Bullrich, argentino, soltero, nacido el 12 de julio de 1961, D.N.I. Nº 14.602.600, martillero, Lavalle 636, Capital Federal; Santiago León Casado, argentino, soltero, nacido el 22 de octubre de 1958, D.N.I. Nº 11.938.788, ingeniero agrónomo, Lavalle 636, Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 636, 4º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 90 años. — Capital Social: A 1.000 (mil australes). — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Representación legal: uno o más gerentes por el término de dos ejercicios. — Gerentes: Enrique Etchebarne Bullrich y Santiago León Casado. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o en sociedad con terceros, en el país o en el extranjero a la compra venta de insumos y productos agropecuarios, inmuebles urbanos y rurales, haciendas y ganados de toda especie; a la importación y exportación de haciendas, insumos y productos agropecuarios; a la intermediación en la compraventa o alquiler de insumos y productos agropecuarios, inmuebles urbanos y rurales, haciendas y ganados de toda especie. — Podrá ejercer representaciones, comisiones y mandatos, así como remates públicos y todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directamente o indirectamente con su objeto social.

El Socio Gerente
A 11,76 — Nº 66.884

GRAFICA UNIVERSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas aumento de Capital y modificación de Contrato. — Escritura Nº 195 de fecha 11 de setiembre de 1985, entre los señores: Alberto Jorge López, con L.E. Nº 4.238.285, domiciliado en Bartolomé Mitre 2187, piso 2º, dto. 4, Capital; Eduardo Jorge López, con D.N.I. Nº 11.633.686, domiciliado en Gascón 552, piso 13, dpto. E, Capital, únicos integrantes de la sociedad: GRAFICA UNIVERSAL S.R.L., resuelven: don Alberto Jorge López y Eduardo López, ceden, venden y transfieren a favor de los señores: Rogelio Gibert, argentino, de 28 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 13.007.460, domiciliado en Coronel Cárdenas 1880, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Eduardo Espinosa, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 13.687.771, domiciliado en Casa 43, Manzana 2, Barrio General Paz, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 500 cuotas equivalentes a la suma de australes 0,50. — El precio total de la cesión se fija en la suma de australes 0,50, los nuevos integrantes de la sociedad, señores: Rogelio Gibert y Miguel Eduardo Espinosa, aumenta el capital social de australes 0,50 a australes 50, adecuan el valor de las cuotas, cambiándolas por nuevas de australes 1, valor nominal cada una, como consecuencia de la cesión de cuotas, el aumento de capital y la adecuación de las cuotas, modifican las cláusulas cuarta y quinta, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: el capital social es de australes 50, dividido en 50 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Quinta: la administración queda a cargo del socio Rogelio Gibert, en calidad de Gerente en forma individual.

El Socio Gerente.
A 11,76 — Nº 66.564

VENTRONICS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 19|9|85 y 21|10|85 hubo cesión de cuotas y reactivación de: VENTRONICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión: Norma María Maltagliatti de Parodi, cede y transfiere a su consocio Mario Alejandro Parodi, 7.500 cuotas que poseía en la misma, por valor de 20 australes. Los señores Norma María Maltagliatti de Parodi y Mario Alejandro Parodi, en sus caracteres de únicos socios resuelven reactivar la sociedad: Ventronics Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Suipacha 612, piso 3º F, Capital Federal, constituida por instrumento privado del 30|7|80, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18|9|80, Nº 2.644, Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y escritura del 5|5|82 de aumento de capital, inscripta en el R.P.C. el 14|4|82, número 1.370, Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; escritura del 25|2|83 de aumento y cesión de cuotas, inscripta en el R.P.C. el 19|6|83, Nº 2.485, Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada e instrumento privado del 8|11|84 de cesión cuotas, inscripto en el R.P.C. el 14|2|85, Nº 407, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo venció el 8|9|85. — Tercera: Su plazo de duración es de cincuenta años, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia que la sociedad originariamente constituida venció su plazo de duración el 8 de setiembre de 1985. — Cuarta: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero permitidos por las leyes aduaneras. Ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Quinta: el capital social es de sesenta australes dividido en seis cuotas sociales de diez australes cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Mario Alejandro Parodi, tres cuotas sociales; y Norma María Maltagliatti de Parodi, tres cuotas sociales. — Sexta: Dirección y Administración a cargo de la Gerencia. — Séptima: quedan designados Gerentes los señores: Mario Alejandro Parodi y Norma María Maltagliatti de Parodi por el plazo de duración, cuyas firmas indistintamente representan a la sociedad. — Duodécima: Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.
A 17,15 — Nº 66.572

TALLERES DE ENCUADERNACION S. DISTEFANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 13|9|85: TALLERES DE ENCUADERNACION S. DISTEFANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a: 1º aumentar su capital a australes 5.000. — b) modificar el contrato social: Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal un austral cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Salvador Distéfano, cuatro mil ciento ochenta y dos cuotas sociales; Alfredo Vicente Distéfano, ochocientas dieciséis cuotas sociales; Andrés Jorge Giannini, seis cuotas sociales; Roberto Enrique Hodge, seis cuotas sociales; y Julio César Méndez Ygueregui, seis cuotas sociales.

El Escribano.
A 4,90 — Nº 66.573

T.P.E.C. EDITORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 4 de noviembre de 1985. — Constituyen: Roberto Rafael Trubba, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|11|48, con L.E. Nº 4.981.661, domiciliado en Galicia 755, Capital; Guillermo Esteban Piñeiroa, argentino, soltero, estudiante, nacido el 20|11|62, con D.N.I. Nº 16.280.446, domiciliado en Luis María Campos 1295, 5º piso, "B", Capital; Alvaro Enrique Errandonea Lennon, uruguayo, soltero, estudiante, nacido el 5|11|63, con D.N.I. Nº 92.199.341, domiciliado en Rivadavia 7787, Capital; y Ricardo Correas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|10|60, con D.N.I. Nº 14.222.060, domiciliado en Av. del Libertador 2315, P.B., Capital. — Denominación: T.P.E.C. EDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bartolomé Mitre 1773, 6º piso 601|602, Capital. — Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto editar revistas, libros, folletos, catálogos y afines, publicar todo tipo de notas, publicidad, producciones gráficas, importar y exportar material gráfico y afines. — Capital: A 500. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Gerentes: Roberto Rafael Trubba, Guillermo Esteban Piñeiroa, Alvaro Enrique Errandonea Lennon y Ricardo Correas.

El Apoderado.
A 9,31 — Nº 66.729

BEK COLECTIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 5 de noviembre de 1985. Socios: Miguel Moisés Bek, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años, con C.I. Nº 4.207.73, domiciliado en A. Seguí 1552, Capital y Celia Jablonka, argentina, soltera, comerciante, de 41 años, con L.C. Nº 4.947.397, domiciliada en A. Seguí 1552, Capital. Denominación: BEK COLECTIVOS S.R.L. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra venta, importación, exportación, consignación, permuta y distribución de colectivos, automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: A 1.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: A. Seguí 1552, Capital Federal.

El Socio Gerente.
A 8,33 — Nº 66.560

PLAFEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Miguel Angel Chamli, 22|7|51, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 8.591.649; y Noemí Lorenza Mata, 14|10|53, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 10.829.954, domiciliados en Deheza 4821, Capital Federal. — 2) Escritura del 23|10|85. — 3) PLAFEL S.R.L. — 4) Deheza 4821, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Industrialización, elaboración, reparación, y comercialización de aparatos y artículos electrodomésticos y para el hogar y la decoración. — 6) 20 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) australes 100, dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. — 8) a cargo de la Gerencia. — 9) a cargo de los Gerentes designados: Miguel Angel Chamli y Noemí Lorenza Mata, por el plazo de duración y en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 5,39 — Nº 66.575

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ARCUCCI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 25 de octubre de 1983. Socios: María Filomena Mora, L.C. Nº 4.381.938, 76 años, con domicilio en Blas Parera 1717 Florida, Vicente López, Buenos Aires viuda; José Carlos Arcucci L.E. número 4.573.850 42 años, domiciliado en Blas Parera 1773, Florida, Vicente López, Buenos Aires, casado con Cirila Quiroz; Miguel Angel Arcucci, L.E. número 8.261.663, 36 años, domiciliado en Remedios de Escalada 1576, 4º piso, departamento 27, Florida, Vicente López, Bs. As.; casado con Ana María del Bosque; Alfonso Juan Arcucci, L.E. número 5.598.440, 49 años, domiciliado en J. J. de Laet 3031, Florida, Vicente López, Buenos Aires, viudo y Rodolfo Oscar Arcucci, L.E. Nº 8.248.448, 33 años, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 11, departamento H, de esta Ciudad, casado con Alicia Beatriz Magarzo; todos ellos argentinos y comerciantes. Denominación Social: ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ARCUCCI S.R.L. Domicilio Legal: Virrey del Pino 2632, piso 11, departamento H, Capital Federal. Objeto Social: Explotación y comercialización de artes gráficas, inclusive importación y exportación. Capital Social: pesos argentinos ochenta mil, dividido en 800 cuotas de $a 100 cada una, integrado en la siguiente proporción: José Carlos Arcucci Miguel Angel Arcucci, Alfonso Juan Arcucci y Rodolfo Oscar Arcucci: 180 cuotas de $a 100 c|u que representan $a 18.000 del capital social cada uno y María Filomena Mora 80 cuotas de $a 100 c|u que representan $a 8.000 del capital social. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección Social: Todos los socios pueden representar la sociedad adquiriendo el carácter de socios gerentes siendo necesario actuar en forma conjunta dos de ellos para representar a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 1º de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 15,68 — Nº 66.558

LARNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1º) Rubén Martín, nacido el 18|5|50, L. E. número 8.341.664; Mónica Noemí Andueza, nacida el 31|5|55, D. N. I. Nº 11.400.326, ambos domiciliados en Pirovano 180, Capital Federal; Juan Jorge Cañada, nacido el 25|9|51, L. E. Nº 10.119.819, y Carmen Cristina Racinet, nacida el 4|9|54, D. N. I. Nº 11.735.286, ambos domiciliados en la calle Dolores 40, 6º "A", Capital Federal. Y todos ellos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) Por Instrumento Privado del 11|10|85. — 3º) LARNA S. R. L. — 4º) Pirovano 180, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, confección, comercialización, explotación y distribución de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando estampados o tiñendo telas e hilados y confeccionando prendas de vestir e indumentaria de cualquier tipo, sean femeninas o masculinas al por mayor y menor. — 6º) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 200, dividido en 200 cuotas de A 1 valor nominal c/u. — 8º) La administración, representación legal estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, siendo el uso de la firma social así: Rubén Martín, conjuntamente con cualesquiera de los socios; Juan Jorge Cañada o Carmen Cristina Racinet. Y el socio Juan Jorge Cañada, conjuntamente con cualesquiera de los socios: Rubén Martín o Mónica Noemí Andueza, por el término de 20 ejercicios. — 9º) Son designados Gerentes: Rubén Martín, Juan Jorge Cañada, Mónica Noemí Andueza y Carmen Cristina Racinet. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 13,23 — Nº 66.633

ECONO-WASH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia de fecha 7 de octubre de 1985. 1) María Cristina Santiago, comerciante, casada con Osvaldo J. Spataro, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 8.369.052, domiciliada en Av. Cabildo 112, piso 3º, Dpto. B, y la señorita Adelaida Guadalupe Molina, C. I. Nº 8.349.979, argentina, de 46 años de edad, domiciliada en Conesa 1467, 2º, Dpto. A, Capital Federal, soltera, comerciante. — 2) Denominación: ECONO-WASH S.R.L. — 3) Domicilio: Cabildo 112, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal. — 4) Duración: 50 años. — 5) Objeto Social: Dedicarse por sí o asociada con terceros, a toda actividad afín con la limpieza, planchado y secado de prendas, telas u otros elementos relacionados a éstos, inclusive la recepción y distribución. — 6) Capital: A 400 (australes cuatrocientos), dividido en 400 cuotas sociales de A 1 c/u. — 7) Administración: Un ejercicio por ambos socios en forma individual. — 8) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 66.714

C C T
COMPAÑIA COORDINADORA DE TRANSPORTES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 1) Angel Domingo Benvenuto de 44 años, casado, nacionalidad italiana comerciante, domiciliado en Manuelita Rosas 1786, Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 5.349.429, expedida por Policía Federal; Gerónimo Justo Accatti, de 45 años, casado, argentino, despachante de Aduana, Registro Nº 1535-7, domiciliado en Azara 111, Capital Federal, C.I. Nº 4.569.278 expedida por la Policía Federal; Alida Iride Susana Argiro, de 41 años, casada, ama de casa, domiciliada en Manuelita Rosas 1786, Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 12.600.263, naturalizada argentina; Yolanda Ozan, de 39 años, casada, ama de casa, domiciliada en Azara, 111, Capital Federal, argentina, L.C. número 5.201.011. — 2) Por documento privado de fecha 24 de setiembre de 1985. 3) C C T COMPAÑIA COORDINADORA DE TRANSPORTES S.R.L. — 4) Avenida de Mayo 580, piso 3º, oficina 12, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la coordinación de transportes, terrestres, marítimos y fluviales, ya sea por medios propios y|o de terceros; Efectuar toda clase de transportes de cosas dentro del ámbito de la República, sin perjuicio de efectuarlo entre países limítrofes, siempre y cuando obtenga las debidas autorizaciones de los organismos gubernamentales. — Transportar, poniendo al pie y|o a bordo de buques marítimos, fluviales, como así también aeronaves, bienes muebles de terceros y efectuar todas aquellas gestiones administrativas tendientes a cumplimentar su cometido. — Efectuar transportes de mercaderías en tránsito pertenecientes a terceros, con sujeción a normas aduaneras en vigencia. — Tramitar Despachos de Aduanas y efectuar servicios integrales de Importación y Exportación dentro del ámbito de la República. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Caso de prórroga se ajustará a lo dispuesto en el art. 95 y concordantes de la Ley Nº 19.550. — 7) Australes mil, representados por mil cuotas de capital de un austral cada una valor nominal. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios gerentes en forma individual o indistinta. — Designan gerentes a: Angel Domingo Benvenuto - Gerónimo Justo Accatti. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 22,05 — Nº 66.717

O'REILLY & CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26|9|85, el señor Juan Felipe Antonio O'Reilly vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la Sociedad, es decir, 60.000, por el valor de treinta australes, y la señora Celina Angélica Bravo de O'Reilly, vendió, cedió y transfirió a la señora Cristina Hebe González de O'Reilly la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad, es decir 40.000, por el valor de veinte australes, modificándose la cláusula cuarta del Contrato Social que en adelante será del siguiente tenor: Cuarta: El Capital Social atento los cambios de signo monetario producidos, se fija en australes dos (A 2), dividido en doscientas mil cuotas de un cien milésimo de austral (A 0,00001) cada una, con derecho a voto y suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Tomás Gervasio Juan O'Reilly, tiene ciento veinte mil cuotas (120.000) de australes 0,00001 (un cien milésimo de austral) valor nominal cada una; y la señora Hebe González de O'Reilly tiene ochenta mil (80.000) cuotas de un cien milésimo de austral (A 0,00001) valor nominal cada una.

El Escribano.
A 10,29 — Nº 66.719

JESICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 244; Del 18 de julio de 1985. Miguel Angel Ponte, uruguayo, casado, nacido el 7|12|52, comerciante, D.N.I. Nº 92.509.092, domicilio en Belgrano 875, Capital Federal; Norberto José Ponte, argentino, casado, nacido el 19|8|30, comerciante, D.N.I. Nº 4.347.718, domicilio en Belgrano 875, Capital Federal. — Denominación: JESICA S.R.L. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, para si ya sean urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o a sociedades, ya sean en moneda nacional o extranjera, con garantía real o personal, o sin ellas, prendas, fianzas y otras garantías. Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos; dictámenes, asesoramientos e investigaciones; Todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizadas y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — Servicios: Como comisionista, promotora y|o emprendimientos comerciales, de ventas en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; Realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: A 1.000. — Dirección y administración: Acargo de los socios en carácter de gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Belgrano 875.

El Autorizado.
A 20,09 — Nº 66.720

CREATIVART
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30|8|1985: Francisco José Antonio Méndez, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Ana Carla Sagretti de Rodriguez, italiana, casada, C.I. Nº 7.119.817, nacida el 23|7|1946, comerciante, domiciliada en Remedios de Escalada 19, Haedo, Pcia. de Bs. Aires y Roberto Eduardo Sánchez Rivera, vende cede y transfiere a favor de Jorge Adalberto Rodríguez y Ana Carla Sagretti de Rodríguez la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por parte iguales. La suma total del importe de las cesiones es de A 3.— Se modifica la cláusula 5ª estableciendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
A 6,37 — Nº 66.830

FUNDICION TOVO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que con fecha 9 de octubre de 1985 se constituyó una sociedad por Contrato Modelo de S. R. L. — Integrantes: Dalinda Becerra de Tovo, argentina, viuda, con domicilio en Brandsen 299, Caseros, Buenos Aires, de 65 años de edad, Libreta Cívica Nº 4.370.783, de profesión industrial. — Roberto Leandro Tovo, argentino, casado, con domicilio en Avenida San Martín 2042, Caseros, Buenos Aires, de 33 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.238.623, de profesión industrial. — María Teresa Tovo, argentina, soltera, con domicilio en Avenida San Martín 2042, Caseros, Buenos Aires, de 30 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 11.489.703, de profesión industrial. — Gustavo —Alberto Tovo, argentino, casado, con domicilio en Avenida San Martín Nº 2042, Caseros, Buenos Aires, de 25 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 13.978.503, de profesión industrial. — 1º) Denominación: "FUNDICION TOVO S. R. L.", domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) Duración: 5 años. — 3º) Objeto: Fundición de aluminio y metales no ferrosos, matricería y construcción de modelos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 4º) Capital: A 1.000 — 5º) Administración y representación a cargo de los socios gerentes Roberto Leandro Tovo, María Teresa Tovo y Gustavo Alberto Tovo en forma indistinta por el término de 5 ejercicios.

19 de noviembre. Sede Social Avenida Francisco Beiró 5568, 5º C, Capital Federal.

A 10,78 — Nº 66.791

BOSCH Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que según oficio de fecha 1º 8|1985 y declaratoria de herederos del 22|10|1984 por fallecimiento de don Ramón Bosch, le suceden como herederos, sus hijos José María y Juan Bosch y Gómez y su cónyuge María Teresa Gómez de Bosch. Y por Escritura de fecha 16|9|1985 José María Bosch y María Teresa Gómez de Bosch, venden, ceden y transfieren a favor de Juan Bosch, español, casado, 37 años, C.I. Nº 5.769.491, comerciante, domiciliado en Berón de Estrada 4082, San Justo, provincia de Bs. As., la totalidad de su participación en el capital societario, como herederos de don Ramón Bosch. Por la suma de A 100.— Se aumenta el capital social de A 0,02 a A 1.000.— Se modifica en la siguiente forma la cláusula 4ª: A 1.000.— formado por 1.000 cuotas de A 1.— cada una. El cesionario señor Bosch revestirá el carácter de Gerente y hará uso de la firma social de acuerdo a lo establecido en el contrato social.

El Socio Gerente.
A 7,35 — Nº 66.630

CABEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 14|10|85, pasado ante la escribana Estela S. Derman, el Sr. Luis Carlos Brenta cede, vende y transfiere a favor del señor Victoriano Ruiz, las cien cuotas sociales de $a 10 (hoy A 0,010) c|u. que tiene totalmente suscriptas e integradas en la sociedad CABEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la presente operación se realiza por la suma de A 1.000; Cuyo importe ha sido percibido por el cedente integramente antes de este acto, en dinero efectivo, a satisfacción. — Asimismo se decide adecuar el contrato social a las disposiciones de la I.G.J. estableciendo la modificación del artículo cuarto del mismo, el cual quedará redactado así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dos (A 2), dividido en 20 cuotas de A 0,10 c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ecolástico Leguizamón Enciso, suscribe 10 cuotas, o sea la suma de A 1,— y Victoriano Ruiz suscribe 10 cuotas, o sea la suma de A 1,—.

El Abogado.
A 7,84 — Nº 66.730

AREA VIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que por escritura pública Nº 379 del 9 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Luis Félix Crespi titular del Registro Nº 33 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y su modificatoria Nº 231 del 13 de junio de 1985, pasada igualmente ante el escribano antes mencionado, el señor Tulio Gabriel Latorre, argentino, nacido el 2 de febrero de 1946 casado en primeras nupcias con María Liria Acebey, con L. E. Nº 4.542.620, comerciante, domiciliado en la calle Palacio 1221 de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Vendió, cedió y transfirió a favor de Eduardo Antonio Tomasello, argentino, nacido el 6 de octubre de 1950, casado en primeras nupcias con María Eva Bianco, con L. E. Nº 8.490.539, comerciante, domiciliado en la calle E Mitre 814, planta baja, de Capital Federal; ochocientos cincuenta y cinco cuotas de Capital social que tenía y le correspondían en la sociedad "Area Vial S. R. L.", con domicilio social en la calle Constitución Nº 2240 de Capital Federal, por el precio de pesos argentinos novecientos. — Asimismo, por la mencionada escritura Nº 231 del 13 de junio de 1985, los señores Tulio Gabriel Latorre y Eduardo Antonio Tomasello, en sus respectivos caracteres de únicos socios de la sociedad "Area Vial S. R. L."; resolvieron reformar el artículo cuarto del contrato social de la citada sociedad, el que en lo sucesivo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social está constituido por la suma de pesos argentinos dos mil ($a 2.000), dividido en dos mil cuotas sociales de pesos argentinos uno ($a 1) cada una, correspondiéndole al socio Tulio Gabriel Latorre, un total de un mil cuarenta y cinco cuotas sociales por un total de pesos argentinos mil cuarenta y cinco ($a 1.045) y al socio Eduardo Antonio Tomasello, de novecientas cincuenta y cinco, cuotas sociales por la suma de pesos argentinos novecientos cincuenta y cinco ($a 955). Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."

El Abogado
A 16,17 — Nº 66.811

ORENSE ARGENTINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Primero: Que por documento privado de fecha 31 de julio de 1985, los secores Luis Alberto Vozzo y Roberto Héctor Fayanas, únicos socios de la Sociedad ORENSE ARGENTINO S. R.L., ceden y transfieren a don Luis Oscar Iglesias, argentino, abogado, casado, domiciliado en la calle Billinghurst 2534, 2º A, Capital Federal, nacido el 19|10|1942, L.E. 7.732.760, y doña Graciela Reos, argentina, casada, domiciliada en Billinghurst 2534, 2º A, Capital Federal, L. C. Nº 4.559.873, nacida el 7 le abril de 1943, la totalidad de las cuotas sociales (300.000 cuotas representativas de A 0,30, australes treinta centavos) de la referida sociedad en la forma siguiente: Luis Alberto Vozzo, titular de 150.000 cuotas, cede y transfiere a don Luis Oscar Iglesias, el 100 % de las mismas, representativas de A 0,15, y Roberto Héctor Fayanas, titular de 150.000 cuotas, cede y transfiere a doña Graciela Reos el 100 % de las mismas, representativas de A 0,15, quedando las cesionarias ocupando sus mismos lugares en la sociedad conforme a las proporciones que cada uno de ellos le fueron cedidos. — Segundo: Los cesionarios Luis Oscar Iglesias y Graciela Reos se desempeñan como socios gerentes, ambos tendrán a su cargo, indistintamente, la administración social, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Tercero: Los señores Luis Oscar Iglesias y Graciela Reos, convienen en este acto y unánimamente modificar y aumentar el capital social de A 0,30 (australes treinta centavos) a A 1.000 (australes 1.000), suma suscripta e integrada por los socios de la siguiente forma: don Luis Oscar Iglesias, 500 (quinientas) cuotas de A 1 (un austral), o sea A 500 (australes quinientos), dividido en 1.000 (mil) cuotas de A 1 (un austral) cada una. Se deja aclarado que los aportes se efectúan totalmente en efectivo. — Cuarto: Todas las cláusulas no modificadas por el presente contrato se ratifican y permanecen vigentes.

El Contador.
A 10,78 — Nº 66.716

PORTOLESI HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roque Portolesi, 17|7|21, casado, italiano, comerciante, C.I. Nº 3.694.110; Antonio Portolesi, 29|4|51, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 8.608.685; ambos domiciliados en Asunción 4672, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Roque Portolesi, 24|2|57, casado, argentino, comerciante, Nazca 274, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.805.938. — 2) Escritura del 15|10|85. — 3) PORTOLESI HERMANOS S.R.L. — 4) Viamonte 1519 2º piso A, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Expoltación de carpintería mecánica. Compra, venta, exportación, importación, representación, comercialización y consignación de maquinarias, equipos y herramientas relacionadas a carpintería mecánica. — 6) 40 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) australes 210, dividido en 21 cuotas, suscripto por partes iguales e integrado totalmente en efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) A cargo de los Gerentes designados por el plazo de duración, Roque Portolesi, Roque Portolesi y Antonio Portolesi, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 6,86 — Nº 66.574

STRAUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por instrumentos de fecha: 29 de octubre de 1985 el primero de ellos y 4 de febrero de 1985 los dos restantes, se realizaron los siguientes actos en la Sociedad STRAUB S.R.L. — Primero: Se procedió a la inscripción por oficio de la declaratoria de herederos y convenio de partición celebrados en la sucesión cartulada "Cobreros, Héctor Vicente s|Sucesión - ab intestato", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, los que transcriptos en sus partes pertinentes son del siguiente tenor: 1) Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Autos y Vistos:... Tercero:... Se declara, en cuanto ha lugar por derecho, y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de Héctor Vicente Cobreros, le suceden, en carácter de herederos, sus hijos Cristina Inés, Liliana Noemí, Myriam Stella, Mariana Nilda y Christian Héctor Cobreros y de Gouvea; María Jimena y Sebastián Vicente Cobreros y Laxague, y su cónyuge Clydeline Nedda de Gouvea, esta última en cuanto a los bienes propios, sin perjuicio de los derechos que le otorga la ley sobre los gananciales. ...Diego Norberto Quirno, Juez" ...III. En base al antedicho acervo; los herederos han acordado las adjudicaciones que a continuación se enuncian: Clydeline Nedda de Gouvea de Cobreros se adjudica:... c) 225 cuotas sociales de "Straub S.R.L.", valor ₳ 7.073,50. — ...María Jimena y Sebastián Vicente Cobreros y Laxague, se adjudican en conjunto y en la proporción de partes iguales... c) 225 cuotas sociales de "Straub S.R.L.", Valor 7.073,50 australes. — Segundo: La Sra. Clydeline Nedda de Gouvea de Cobreros, vendió al Sr. Héctor Durruty, 225 cuotas de "Straub S.R.L.", en $a 3.000.000.— (₳ 3.000.—). — Tercero: Se designó como gerente de la sociedad al Sr. Héctor Durruty, quien aceptó el cargo, y se modificó el artículo quinto del contrato social, en la siguiente forma: art. quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Héctor Durruty quien tendrá el uso de la firma social a todos los efectos.

El Abogado
₳ 17,64 — Nº 66.892

TELEVIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|10|85. — Socios: Raspanti, Juan Carlos, L. E. Nº 7.671.295, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Atahualpa 1652, Capital Federal; fecha de nacimiento 12|8|48 y Otero, Nélida Andrea, L. C. Nº 5.754.791, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Pizzurno 967, Dpto. 3, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; fecha de nacimiento: 7|6|48. — Denominación: TELEVIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avda. Sáenz 187, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: El transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos) por recorridos actualmente autorizados y|o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y|o nacionales pudiendo operar en las categorías Servicio regular de línea; servicios contratados; excursión, turismo y cualquier otra contemplada y|o que en en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos nacionales y|o provinciales vigentes en la materia. — Podrá igualmente gestionar y realizar transportes internacionales de pasajeros y cargas. — Podrá también operar como Agencia de Viajes y Turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. — Capital Social: ₳ 3.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socio Gerente: Juan Carlos Raspanti por el término de diez años.

El Apoderado
₳ 10,78 — Nº 66.900

CALLAO 57 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 12|4|85, se constituyó una S.R.L. por contrato modelo. — Socios: Roberto Eduardo Tigalo, argentino, nacido el 1º|1|49, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.530.962, domiciliado en Corrientes 3427, primer piso de esta ciudad; Mónica Graciela Quiroga, argentina, nacida el 17|12|61, soltera, D. N. I. Nº 16.214.063, comerciante, domiciliada en Libertad 936, piso décimo de esta Ciudad y Oscar Maierowicz, argentino, nacido el 3|2|39, casado, L. E. Nº 4.279.545, contador público, domiciliado en Yatay 724, sexto piso "A" de esta ciudad. — Denominación: "CALLAO 57 S.R.L.", con domicilio legal en Callao 57 de esta ciudad. — Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de todo tipo de artículos electrodomésticos. — Capital: Se fija en la suma de ₳ 55, dividido en 550 cuotas de diez centavos de austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Eduardo Tigalo, 275 cuotas; Mónica Graciela Quiroga 75 cuotas y Oscar Maierowicz 200 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50 por ciento. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Roberto Eduardo Tigalo y|o Oscar Maierowicz.

El Autorizado
₳ 9,31 — Nº 66.902

KOERTING EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 19 de noviembre de 1985 se convino: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1996; b) Aumentar el capital social a ocho mil ciento noventa y seis australes (₳ 8.196); c) Poner la administración y gerencia de la sociedad a cargo de don Miguel José Lorenzo Schreckenberg, con uso exclusivo de la firma social.

El Apoderado
₳ 4,41 — Nº 66.874

GRACIELA MARTA CANTONE Y HORACIO ALBERTO LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LA REJA)

Se hace saber: Que por escritura del 10|10|85, otrogada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 770 del Reg. 676 a su cargo, el Sr. Horacio Alberto López, arg., de 37 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.983.695, dom. en Las Lomas 1744, Béccar, Prov. Bs. As.; vende, cede y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas, de pesos ley 60.000 cada una, que le corresponden de la sociedad GRACIELA MARTA CANTONE Y HORACIO ALBERTO LOPEZ S.R.L. (LA REJA), a favor de Nélida Ana Pegoraro de Cantone, arg., de 65 años, casada, comerciante, L.C. Nº 1.975.694, dom. en Juncal 2958, piso 2º, Dpto. 8º, Cap. Fed. — Que como consecuencia de la cesión de cuotas operada se resolvió modificar las cláusulas 1ª y 4ª del contrato social, las que llevarán la siguiente redacción: Primera: La sociedad constituida bajo el nombre de "Graciela Marta Cantone y Horacio Alberto López S.R.L. (La Reja), continuará su giro con la denominación de "Graciela Marta Cantone y Nélida Ana Pegoraro de Cantone S.R.L. (La Reja), y tendrá su domicilio legal en Cánning 2308, Cap. Fed., sin perjuicio de trasladarlo y|o establecer sucursales, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier lugar del país. — Cuarta: El capital social es de ₳ 6 dividido en 6 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias en la siguiente proporción: Graciela Marta Cantone de Devetak suscribe 3 cuotas, o sea la suma de ₳ 3, y Nélida Ana Pegoraro de Cantone suscribe 3 cuotas, o sea la suma de ₳ 3.

El Escribano
₳ 12,74 — Nº 66.876

BOLSONERIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1985, los señores Angel Juan Etchegaray, empresario, casado, D.N.I. Nº 4.458.291, argentino, nacido el 26|4|24, con domicilio en la calle Bacacay 3876, 1º, 5; Osvaldo Adolfo Etchegaray, empresario, D.N.I. Nº 10.691.454, soltero, argentino, nacido el 4|12|52, con domicilio en la calle Bacacay 3876, 1º, 5, y Mario Angel Blas Moncholi, empresario, D.N.I. Nº 11.231.271, separado, con domicilio en la calle Rivadavia 8338, 3º, 66, argentino, nacido el 26|2|54, han constituido una sociedad BOLSONERIA ARGENTINA S.R.L., sede social en la calle Avelino Díaz 2051, Capital Federal. — Objeto social: fabricación, venta, distribución, representación, de bolsos deportivos y accesorios, carteras, bolsones, billeteras y ropa deportiva en general, importación y exportación. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 90, dividido en 90 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 30 cuotas partes para cada uno de los socios. — Gerentes: Angel Juan Etchegaray, Osvaldo Adolfo Etchegaray y Mario Angel Blas Boncholi. — Cierre del ejercicio: 31 de noviembre. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por un año siendo reelegibles.

La Apoderada
₳ 10,78 — Nº 66.866

CANISTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Julio Jorge Sommerfeld, argentino, casado, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 5.974.169, domiciliado en Migueletes 883, Capital; Alicia Rut Tobal, argentina, casada, comerciante, de 32 años, C. I. Nº 6.130.869, domiciliada en Migueletes 883, Capital. — 2º) Por documento privado de fecha 28 de octubre de 1985. — 3º) CANISTER S.R.L. — 4º) Boulogne Sur Mer 352, 1º "N", Capital Federal. — 5º) a) Fabricación, importación, exportación, comercialización de artículos de ornamentación y decoración del hogar, utensilios para el menaje y la cocina, mantelería, cuchillería, cristalería, vajilla, muebles, marroquinería y demás artículos y artefactos eléctricos para el hogar; b) Ejercer representaciones de productos y|o fabricantes del país o del exterior; c) Registro de patentes, marcas y designaciones, relacionados con los artículos y productos anteriormente descriptos. — 6º) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 500, dividido en 500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Julio Jorge Sommerfeld y Alicia Rut Tobal. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 66.632

LAS 24 HORAS FITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Marta Beatriz Fitipaldi de López, argentina, casada, 46 años, comerciante, L. C. número 8.870.419, Marcos Paz 3834, piso 2º, Depto. "A"; Ricardo Julio Fitipaldi, argentino, soltero, 45 años, rentista, L. E. Nº 4.558.864, Corrientes 6173, Capital Federal, y Juan Bautista Capelli, argentino, soltero, 29 años, administrador, D. N. I. Nº 11.845.687, Anchorena 1593, piso 5º, Depto. 20, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de agosto de 1985. — Denominación: LAS 24 HORAS FITI S. R. L. — Domicilio Social: Corrientes 3140, piso 1º, departamento "D", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación comercial de negocios en el rubro Cerrajería. — Plazo de duración: Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes ciento cincuenta dividido en ciento cincuenta cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marta Beatriz Fitipaldi de López, 50 cuotas; el señor Ricardo Julio Fitipaldi, 50 cuotas, y el señor Juan Bautista Capelli, 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Marta Beatriz Fitipaldi de López, Ricardo Julio Fitipaldi y Juan Bautista Capelli. — Fecha cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 17,64 — Nº 66.647

BENSIL PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 22 de octubre de 1985, pasada al folio 2.383 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se realizaron las siguientes cesiones de cuotas: a) don Víctor Gabriel Morgenstern y Mónica Liliana Silberstein de Morgenstern, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de don Ben Amin Silverstein, doscientas diez cuotas de capital que cada uno tenía y le corresponden en la sociedad BENSIL PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representen un capital de ₳ 420. Y b) don León Silberstein, vendió, cedió y transfirió a favor de don Ben Amin Silberstein y Sara Vexelman de Silberstein, la totalidad de sus cuotas de capital o sea 480 cuotas de v.n. un austral, cada acción, representativas de 480 australes, que tenía y le correspondía en dicha sociedad; quedando en consecuencia, desvinculado de la misma como propietario de las 480 cuotas y al cargo de Gerente. Los datos personales de los nuevos socios, son: Ben Amin Silberstein argentino, nacido el 3 de setiembre de 1921, empersario, L. E. número 1.902.705, y doña Sara Vexelman de Silberstein, argentina, nacida el 10 de agosto de 1922, comerciate, L. C. Nº 6.574.810, quienes manifiestan ser casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Av. Libertador 3672, 21 piso, Capital Federal. Y se modificaron los arts. 6º, 9º y 10 del contrato social de la sociedad, a saber: Artículo Sexto: El capital social se fija en ₳ 1.200, dividido en 1.200 cuotas de un austral cada una, correspondiéndoles en la siguiente proporción: Ben Amin Silverstein, 600 cuotas; Sara Vexelman de Silberstein, 300 cuotas; Víctor Gabriel Morgenstern, 150 cuotas, y Mónica Liliana Silbzerstein de Morgenstern, 150 cuotas. Artículo Noveno: La administración y representación de la sociedad corresponderá a los socios, señores: Ben Amin Silberstein, Sara Vexelman de Silberstein, Mónica Liliana Silberstein de Morgenstern y Víctor Gabriel Morgenstern, quienes continuarán desempeñándose como Gerentes, mientras dure la sociedad y los mismos mantengan la referida condición de socios de la misma. Artículo Décimo: A los efectos de todo acto jurídico que obligue a la sociedad, será necesario la firma individual del señor Ben Amin Silberstein o la firma conjunta de dos cualesquiera de los restantes gerentes. Y para actuar en todo trámite y gestión ante las Reparticiones Públicas, podrán actuar los gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
₳ 17,15 — Nº 66.665

MASPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 2|9|1985 queda constituida Maspal Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios Enrique Paladino, arg., 10|3|1933, comerciante, casado, Helguera 2346 Cap. Fed., L. E. Nº 4.097.369; Fernando Horacio Marcheroni, argentino, 14|8|1929, abogado, divorciado, Paraná 275 5º, departamento 9, Cap. Fed. C.I. número 2.738.320; Damián Fernando Mascheroni, argentino, 17|3|1963, comerciante, soltero, Lascano 3160, Cap. Fed., D.N.I. Nº 16.762.626. Denominación: MASPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Nazca 2352, Cap. Federal. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: australes 1.000.— Objeto: a) Fabricación, distribución, compra, venta, depósito, consignación, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, embarcaciones y rodados; b) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas o demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos con o sin garantía real. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; d) La compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Administración, representación legal, uso de la firma social: A cargo de los socios Enrique Paladino y Damián Fernando Mascheroni, quienes actuarán indistintamente como gerentes. — Cierre de Ejercicio: al 31 de diciembre de cada año. El estatuto social se complementa con el instrumento privado complementario de fecha 16|10|1985.

La Apoderada.
₳ 17.15 — Nº 66.910

FILTROS L.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día, que por Escritura Nº 148 de fecha 9 de octubre de 1985, pasada por ante el Escribano Público Fernando F. Salcedo, los Señores Socios de FILTROS L.B. S.R.L., inscripta en la I. G. Justicia, R. P. Comercio con fecha 7 de diciembre de 1982, bajo el Nº 6.481 del Libro 83 de S.R.L. y su modificación inscripta en la I.G. Justicia, R. P. Comercio con fecha 3 de febrero de 1984 bajo el Nº 101 del Libro 84 de S.R.L. deciden de común acuerdo modificar los siguientes artículos del contrato social: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes mil (₳ 1.000) dividido en mil cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los Socios, de acuerdo al siguiente detalle: 250 cuotas suscriptas e integradas por el Sr. Angel Alfredo Blotta; 250 cuotas suscriptas e integradas por el Sr. Carlos Ambrosio Monti; 250 cuotas suscriptas e integradas por el Sr. José Ignacio Oettel y 250 cuotas suscriptas e integradas por el Sr. Alfredo Juan Varisco. — Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil, y 9º del Decreto Ley Nro. 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en conceptos de garantía la suma de ₳ 20. — Artículo Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1º pte. parr. 2, de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: Las cuotas sociales son libremente transferibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. Asimismo en este acto los socios acuerdan designar gerentes a los Señores Angel A. Blotta, C. A. Monti, J. I. Oettel y A. J. Varisco.

El Gerente.
₳ 14,70 — Nº 66.879

BOMBAS BORNEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber que: el día 30 de mayo de 1983 el señor Michael Bornemann Galensa cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía y poseía en la sociedad, es decir 11.400 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, a la sociedad Joh. Heinr. Bornemann GmbH & Co. KG. — En este estado la sociedad Joh. Heinr. Bornemann GmbH & Co. KG, por intermedio de su representante legal, y Alejandro Finsterbusch como únicos integrantes de la sociedad dejaron redactado, por acta de reunión de socios del 22 de enero de 1985, el artículo cuarto del contrato social de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 12.000, dividido en 12.00 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Joh. Heinr. Bornemann GmbH & Co. KG: 11.400 cuotas de $a 1 valor nominal cada una; Alejandro Finsterbusch: 600 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Socio.
₳ 9 80 — Nº 66.859

MONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1985, los señores Angel Juan Etchegaray, empresario, casado, D.N.I Nº 4.456.291, argentino, nacido el 26|4|24, con domicilio en la calle Bacacay 3876, 1º 5; Osvaldo Adolfo Etchegaray, empresario, D.N.I. Nº 10.691.454, soltero, argentino, nacido el 4|12|52, con domicilio en la calle Bacacay 3876, 1º 6; y Mario Angel Blas Moncholi, empresario, D.N.I. 11.231.271, separado, con domicilio en la calle Rivadavia 8338, 8º 66, argentino, nacido el 26|2|54, han constituido una sociedad MONET S.R.L., sede social en la calle Avelino Díaz 2051, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de productos químicos y toda clase de mercaderías y|o subproductos derivados de los mismos. — Importación y exportación de tales productos elaborados, terminados o a elaborar, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. — La sociedad podrá comprar y vender marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, como asimismo celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, vender, explotar y transferir concesiones, patentes de invención o modelos industriales. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 90, dividido en 90 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 30 cuotas partes para cada uno de los socios. — Gerentes: Angel Juan Etchegaray, Osvaldo Adolfo Etchegaray y Mario Angel Blas Moncholi. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por un año siendo reelegibles.

La Apoderada.
₳ 14.21 — Nº 66.867

SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la cláusula primera de su contrato social queda redactada de la siguiente forma: Cláusula Primera: La sociedad se denominará: "S. E. P. Servicios Especiales Petroleros Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo girar en plaza bajo las siglas "S. E.P. S.R.L." y|o "S.E.P. Servicios Especiales Petroleros S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Florida setecientos dieciséis piso siete de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior.

El Apoderado
₳ 4,90 — Nº 66.890

FARMACIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 815 de fecha 22 de noviembre de 1985, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2138 del Registro 191, Isidoro Tekiel, casado con Beatriz Davidson, nacido el 12 de diciembre de 1937, L.E. Nº 4.268.027, domiciliado en Córdoba 1402, P.B. y Carlos Raúl Braga, viudo de Zulema Granucci, nacido el 31 de diciembre de 1919, con L.E. Nro. 444.850, domiciliado en Guayaquil 415, piso 2º, "C". Ambos argentinos, farmacéuticos, constituyeron FARMACIA SAN CAYETANO S.R.L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Cuzco número 125 con el siguiente Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de farmacia y afines instalado en esta Ciudad en la calle Cuzco 125 para lo cual podrá realizar actos de compra-venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería, cosmética y tocador y aquellos que esten expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica. — Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de este contrato. — Capital Social: ₳ 2.000. — Gerente y Representante Legal: Isidoro Tekiel. — Cierra Ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
₳ 8,82 — Nº 66.364

S.A.M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 3 de octubre de 1985. Socios: Jorge Silbert L.E. Nº 4.058.685, comerciante, de 55 años de edad, argentino, casado, domiciliado en la calle Mendoza 2151, 7º B de esta Capital Federal; Sara Alegre Cohen, L.C. Nº 2.340.222, comerciante, de 53 años de edad, argentina, casada, domiciliada en la calle Mendoza 2151, 7º B, de esta Capital Federal y Alejandro Silbert, D.N.I. 13.295.198, comerciante, de 28 años de edad, argentino, casado, domiciliado en la calle Mendoza 2151, 7º B, de esta Capital Federal. 1) La sociedad se denomina S.A.M. Construcciones S.R.L. y tiene su domicilio legal en esta Capital. 2) Duración veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, asociada a terceros o por cuenta de estos, construcciones civiles y públicas, operaciones inmobiliarias y cualquier otra actividad relacionada con bienes y raíces. 4) Capital Social se fija en la suma de doscientos australes (₳ 200). 5) Dirección y administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 6) Cierre de ejercicio 30 de setiembre de cada año. Se fija domicilio en la calle Reconquista 719, 3º G de esta Capital Federal. Se designa gerentes a Jorge Silbert, Sara Alegre Cohen y Alejandro Silbert.

El Gerente
₳ 10,78 — Nº 66.855

LOPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13|9|85 adoptando el contrato modelo de la I.G.J. se conostituyó la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Denominada: LOPAT S.R.L. 2) Socios: Lolita Kopinsky de Rawsi, brasileña, 4|8|1924, casada, empresaria, C.I.P.F. 1.864.716, Tucumán 1424, 6º piso D, Capital y Patricia Alejandra Mazzi, argentina, soltera, 5|6|1959, empresaria, Avda. Quintana 579, 4º piso, Capital, Tit. D.N.I. 13.430.860. 3) Duración veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Compra, venta, loocación, instalación y explotación comercial de locales de venta al público de productos alimenticios en estado natural o preparados o elaborados especialmente en el ramo gastronómico. 5) Capital: austral 500, dividido en 500 cuotas de ₳ 1 suscriptas 400 por Lolita Kopinsky de Rawsi y 100 por Patricia Alejandra Mazzi e integradas en un 25 % en efectivo y el saldo en dos años a contar de la inscripción. 6) Ambas socias designadas en forma indistinta gerentes por cinco ejercicios reelegibles con uso de la firma social indistinta; depósito de garantía ₳ 100. 7) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, duración cinco años reelegibles. 9) Sede social, Marcelo T. de Alvear 479, Capital.

El Autorizado
₳ 11,76 — Nº 66.857

INUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado. — 1º) Mario Boltezar, argentino naturalizado, casado, comerciante, 42 años, L.E. Nº 8.476.924, domiciliado en San Fernando 2839; Margarita Smersu de Boltezar, argentina naturalizada, 46 años, ama de casa, L.C. Nº 6.063.717, con igual domicilio; Juan Baustista Secundino Dettino, italiano, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 5.779.309; María Beatriz Montequin de Dettino, argentina, casada, ama de casa, 46 años, D.N.I. Nº 3.771.555, domiciliados en la calle Belgrano 2402, de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Kocsis, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. Nro. 13.275.332; María del Carmen Graziani de Kocsis, argentina, casada, ama de casa, 28 años, D.N.I. Nº 11.145.834, domiciliados en la calle Avenida Vergara 3870, de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Acto privado de fecha 22 de octubre de 1985. — 3º) "INUMET S.R.L." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Olazabal 4575, piso 3º, oficina C, de la Capital Federal. — 5º) La construcción y reparación de calderas, calderería, el mecanizado y montajes industriales: sus proyectos y diseños, así como la compra, venta, de equipos, motores, y accesorios para las industrias de la alimentación, químicas, farmacéuticas, petroquímicas, papelera y navales. — 6º) Tres años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (3). — 7º) Capital es de seis mil australes (6.000). — 8º) Quedan designados gerentes de la sociedad Mario Boltezar, Juan Bautista Secundino Dettino y Jorge Omar Kocsis; por tiempo indeterminado; el uso de la firma social es conjunta de dos cualquiera de los Gerentes; y para actos de bienes registrables todos los Gerentes. — 10º) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
₳ 12,74 — Nº 83.535

J. ALBA DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de octubre de 1985, ingresan como socios en la sociedad "J. ALBA DE AJO S.R.L."; Juan Luis Alba, argentino, nacido el 31 de octubre de 1960, soltero, D.N.I. Número 14.100.896, y Alejandra Emilce Alba, argentina, soltera, nacida el 28 de noviembre de 1962, D.N.I. Nº 18.057.083, comerciantes, domiciliados en la calle Patagones 2523, Capital Federal; reforma de estatuto; sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Gral. Paz 10.632, Local 17, (se fijó fuera del estatuto). — Capital Social: es de Quinientos Australes. La gerencia será ejercida por el socio José Alba, y en caso de ausencia o impedimento de esta por el socio Juan Luis Alba, este en forma conjunta con uno de los demás socios Elena Aída Arci de Alba y|o Alejandra Emilce Alba.

El Apoderado
₳ 6,86 — Nº 83.536

PROCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25|8|85, PROCAL S.R.L. decidió la incorporación de un socio a la sociedad y modificar en sus partes pertinentes el contrato constitutivo. — Socio: Horacio Jorge Ruz, D.N.I. Nº 12.475.136, soltero, argentino, de 27 años de edad, comerciante, domiciliado en Mozart 286 de esta Capital. Cuarto: El capital social se fija en ₳ 100. Establece el domicilio en Rosario 170, P.B. "B", de esta Capital. Designan Gerentes a los señores: Jorge Horacio Ruz, Lucía Haydée Graziano y Zoraida Manuela Badaracco.

La Autorizada
₳ 3,92 — Nº 83.557

LAS MARIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ratificación de convenio: Entre Cayetano Pedro Crovetto, L.E. Nº 455.963, por sí y en su carácter de administrador judicial de la sucesión de Carmen Eloisa Elvira Taddía de Crovetto designado en autos que tramitan ante el Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal; Mario Cándido Santiago Crovetto, L.E. Nº 4.302.911; Cayetano Edgardo Crovetto, L.E. Nº 4.414.285; Mirta Ines Abdala de Crovetto, L.C. Nº 6.028.964; Jorge Luis Tolosa, L.E. Nº 4.409.660; Marta Alcira Saviotti, L.C. Nº 4.846.245; José Roberto Corvetto, L.E. Nº 4.975.706; y Ricardo Ramón Corvetto, L.E. Número 4.699.134; todos en el carácter que revestían al 1º de febrero de 1978 de socios de "LAS MARIANAS S.R.L." con sede en Habana 4452, Buenos Aires, por instrumento privado del 1º|11|1985 convinieron: Artículo Primero: Ratificar el acuerdo de integración de cuotas suplementarias suscripto el 18|8|77. Artículo Segundo: Dar por cumplimentado el mismo con los aportes de dinero en efectivo integrados el 1º|2|78. Artículo Tercero: La integración de las 200.000 cuotas suplementarias de $ Ley 18.188 100, cada una, valor nominal, y por un total de $ Ley 18.188 20.000.000, fue integrado por los socios en las siguientes proporciones: Cayetano Pedro Crovetto, veinticinco mil cuotas; Carmen Eloisa Elvira Taddía de Crovetto su sucesión, veinticinco mil cuotas; Mario Cándido Santiago Crovetto, veinticinco mil y Cayetano Edgardo Crovetto, doce mil quinientas; Mirta Inés Abdala de Crovetto, doce mil quinientas, Jorge Luis Tolosa, veinticinco mil; Marta Alcira Saviotti, veinticinco mil; José Roberto Corvetto, veinticinco mil y Ricardo Ramón Corvetto, veinticinco mil. — Artículo Cuarto: Dar por cumplido con el aporte de dinero en efectivo del 1º|1|78 de $ Ley Nº 18.188 5.000 cada uno de los socios Jorge Luis Tolosa y Marta Alcira Saviotti, el compromiso asumido en la cláusula segunda del convenio del 18|8|77.

El Autorizado
₳ 16,66 — Nº 83.539

FER-PASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en la publicación número 64.280 del 13 de noviembre de 1985, se omitió consignar el domicilio de los socios que la integran; siendo los mismos los que a continuación se detallan: María Cirstina Caputo, domiciliada en Quintino Bocayuva 411, piso séptimo, "A", Capital Federal; Osvaldo Fernández, domiciliado en Arco Iris 2071, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Clerici, domiciliado en Esalvigny 1821, monoblock 1, piso quinto, departamento "F", Capital Federal; Mario Enrique Passini, domiciliado en Pío Díaz 951, piso tercero, departamento "D", Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Ernesto García, domiciliado en Picheuta 1726, Capital Federal.

El Socio Gerente
₳ 4,41 — Nº 66.759

QUIMICA VALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto, Recibo Nº 61.285, de fecha 19|10|85 se omitió fecha de cierre ejercicio: el 31 de agosto de cada año, mandato de los Gerentes en el cargo, 3 años.

La Apoderada.
₳ 1,47 e. 9|12 Nº 66.343 v. 9|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 2|12|85.

CATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, tal como lo establece la Ley de Sociedades, Art. 10, que la firma CATE S.R.L., con domicilio en la calle Pedro Lozano 4129, de esta Capital Federal, ha decidido la reconducción de la sociedad, reforma integral de su estatuto y aumento de capital social de acuerdo a lo establecido por Acta de Asamblea Nº 11 del 30 de mayo de 1983 y Acta Nº 12 del 31 de octubre de 1984, donde se establece lo siguiente: Nombre de la sociedad: Cate S.R.L. — Domicilio: Pedro Lozano Nº 4129, Capital Federal. — Duración: 100 años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación. — Objeto social: Fabricación de toda clase de cierres y sus complementos de carteras para damas. —Capital Social: El capital social se aumenta a la suma de dos mil pesos argentinos, dividido en cuotas de $a 1, correspondiendo a Marta Elda Beraldi 1.000 cuotas de $a 1, o sea la suma de $a 1.000. Los socios son nombrados socios gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. Las cuotas sociales son libremente transmisibles de acuerdo a lo normado por el art. 152 de la Ley Nº 19.550. — Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
₳ 8,33 — Nº 66.760

BRADAS AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. — 1º) Héctor Osvaldo Jaime, argentino, casado, comerciante, 38 años, Barrio Macías, Esc. 1, Grupo I, p. 2, Dpto. 13, Capital Federal, L.E. número 7.606.185; Luis Alberto Jaime, argentino, casado, comerciante, Pasaje Rosario de la Frontera 4986, Capital Federal, D.N.I. 11.224.589. — 2º) Instrumento privado 4|11|85. — 3º) BRADAS AMOBLAMIENTOS S.R.L. — 4º) Pasaje Rosario de la Frontera 4986, Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación, comercialización, permuta, instalación, reparación de muebles para el hogar, la industria y el comercio, importación y exportación productos terminados y|o sus elementos componentes. — 6º) 99 años desde su inscripción registral. — 7º) Capital: ₳ 3.500, dividido en 350 cuotas de 10 australes c|u., suscriptas: Héctor Osvaldo Jaime 15 cuotas; Luis Alberto Jaime 175. — 8º) Administración, representación legal: Héctor Osvaldo Jaime y Luis Alberto Jaime, con uso de firma. — 9º) Cierre de balance: 31|7 de cada año.

El Contador
₳ 7,35 — Nº 66.764

ALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 1.906 del 14|10|85 ante el Esc. Manuel Alonso, titular del Reg. 15 de Capital, aumentó el capital de ₳ 500 a ₳ 50.000, mediante suscripción, capitalizándose los saldos de las cuentas particulares de los socios, modificándose el art. 4 de los estatutos de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes, dividido en cinco mil cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Alberto Antonio Fernández: 1.875 cuotas, o sean 6.250 australes; Horacio Luis Merini: 625 cuotas, o sean 6.250 australes; Tobías Raúl Dermaner: 750 cuotas, o sean 7.500 australes; José Ramón Rey: 750 cuotas, o sean 7.500 australes; Perfecto Santos: 500 cuotas, o sean 5.000 australes; José Pérez: 500 cuotas, o sean 5.000 australes.

El Autorizado
₳ 5,88 — Nº 66.765

AGENCIA ATENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 17|6|85. — Jorge Eliopoulos, griego, comerciante, casado, 55 años de edad, C.I. 5.063.918, Av. Santa Fe 3452, 1º A, Capital, y Mario Salvador Eliopoulos, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. 14.222.388, Av. Santa Fe 3452, 1º A, Capital. — Denominación: AGENCIA ATENAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 90 años de duración a contar desde su inscripción. — Domicilio: Avda. Pueyrredón 1233, Capital. — Objeto: Explotación agencia de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier juego que en el futuro explote Lotería Nacional. — Capital: ₳ 60. — Representación, administración y uso de firma social: Todos los socios indistintamente. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
₳ 4,41 — Nº 66.784

DIPEX SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Gregorio Fidel Roitman, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L.E. número 4.397.190, domiciliado en Lavalleja 238, 1º piso, "A", Capital, y Rubén Aníbal Leonardo, argentino, de 32 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.876.014, domiciliado en Esquiú 540, Monte Grande, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: documento privado del 15|10|85. — Denominación: "DIPEX SISTEMAS S.R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 864, oficina 904. — Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de máquinas de computación y todos sus accesorios. Máquinas y muebles de oficina; capacitación y enseñanza, desarrollo y comercialización de software; servicio de procesamiento de datos. — Duración: 99 años contados de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: social ₳ 500. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejecicio: 31 de diciembre de cada año.

Los socios
₳ 8,82 — Nº 83.603

TEXTIL FRANKLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5|11|85 por contrato modelo. — Socios: Esteban Horacio Redondo, de 33 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Humaitá 528, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.114.482, y Luis Edgardo Paino, de 32 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Uruguay 413, piso 1º, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.711.438. — Denominación: TEXTIL FRANKLIN S.R.L. — Domicilio social: Pedro Ignacio Rivera 5227, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, importación, exportación, compra venta y distribución de telas y confecciones de prendas para vestir y en general para realizar todo género de operaciones vinculadas o conexas con las actividades previamente descriptas. — Capital social: diez mil australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a ambos socios. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 9,80 — Nº 66.740

AGENCIA MARITIMA INTERAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 57, autorizada con fecha 2 de octubre de 1985, al folio 269 del Registro Notarial Nº 346 de la Capital Federal, se procedió al aumento de capital social de la entidad del rubro, pasando de $a 100.000 (hoy australes 100) a ₳ 2.600 (dos mil seiscientos australes) por lo que el artículo cuarto del contrato social quedo reformado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dos mil seiscientos (₳ 2.600) dividido en dos mil seiscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: A) don Armando Pedemonti, un mil quinientos sesenta (1.560) cuotas de un austral cada una; B) don Walter Daniel Pedemonti, quinientos veinte (520) cuotas de un austral cada una; y C) don Guillermo Alberto Duza, quinientos veinte (520) cuotas de un austral cada una. — Las cuotas se integran en un cien por ciento (100 %) en dinero efectivo".

El Socio Gerente
₳ 6,86 — Nº 66.743

MALAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que MALAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., por documento del 2C|10|1985, reformó el art. 3º, con el siguiente texto: 3º: La sociedad tendrá por objeto exclusivo dedicarse con sujeción a lo establecido en el Decreto Nº 1.455|85, y en el art. 29, última parte, del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por Ley Nº 20.744, modificado por la Ley Nº 21.297 (texto ordenado s|Decreto Nº 390|76), a la prestación por cuenta propia de servicios eventuales.

El Autorizado
₳ 3,43 — Nº 66.748

AMFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo del 6|11|85, se constituyó AMFAX S.R.L. — Socios: Antonio Di Placito, argentino, técnico electromecánico, casado, nacido el 20|9|57, con D.N.I. 17.147.645, domiciliado en Río Bamba 1440, Merlo, Prov Bs. As.; Eduardo Angel Díaz, argentino, técnico electromecánico, casado, nacido el 2|4|59, con D.N.I. 13.104.400, domiciliado en La Carra 236, Castelar, Prov. Bs. As.; Luis Raúl Rabago, argentino, técnico electromecánico, casado, nacido el 24|9|52, con D.N.I. 10.429.961, domiciliado en Santiago del Estero 2532, Merlo, Prov. de Bs. As., y Rubén Osvaldo Goldberg, argentino, técnico electrónico, casado, nacido el 6|2|58, con D.N.I. 12.160.411, domiciliado en Argentina 2435, San Justo, Prov. Bs. As. — Duración: 10 años. — Objeto: El service y venta de equipos fotocopiadores. — Capital: ₳ 1.000,00. — Gerentes: Antonio Di Placito y Eduardo Angel Díaz. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Sede social: Córdoba 5051, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 6,86 — Nº 66.785

LISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) María Antonia Rodríguez Monasterio, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. 12.719.952, Virrey del Pino 2467, Cap. Fed.; María Isabel Kinsella, soltera, comerciante, 37 años, D.N.I. Nº 5.769.453, Curuzú Cuatiá 2488, Cap. Fed.; y Dora Elida Molteni, casada, médica, 40 años, D.N.I. 5.170.360, Concepción Arenal 2323, Cap. Fed.; todas argentinas. — 2º) Documento privado del 30 de octubre de 1985. — 3º) "LISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Zabala 2420, P.B., Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos deportivos; el alquiler, reparación y distribución como así también la representación de máquinas textiles. — 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 100. 8º) Quedan nombrados gerentes todas las socias por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 20 cada una. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,90 — Nº 66.825

SIPLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Luciano Juan Domingo José Mosettig, argentino naturalizado, 72 años, D.N.I. 11.451.022, Arenales 2871, 1º "3" Cap. Fed.; y Jorge Arturo Wagener, argentino, 39 años, C.I. 6.198.416, Olleros 2561, 1º A, Cap. Fed.; ambos casados y comerciante. — 2º) Documento privado del 24 de octubre de 1985. — 3º) "SIPLIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Juan Domingo Perón 1410, 9º piso, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de material ferroso y no ferroso, de maderas y materiales para la construcción. — 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 120. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios, por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 50 cada uno. — 9º) Uso de firma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,41 — Nº 66.826

PENTUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Antonio Osvaldo Turel, técnico, 44 años, D.N.I. 4.584.471, J. M. Estrada 3465, Olivos, Prov. Bs. As.; Adolfo Fernando Penzone, comerciante, 48 años, L.E. Nº 4.859.849, Cangallo 832, Temperley, Prov. Bs. As.; y Eduardo Pedro Vidal técnico, 39 años L.E. 7.769.413; Rebizo 281, Monte Grande, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. — 2º) Documento privado del 31 de octubre de 1985. 3º) "PENTUVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Dr. Luis Beláustegui 4466, Capital Federal. — 5º) La realización de premezclados para la construcción; la elaboración, distribución, representación de materiales y maquinarias para la construcción. — 6º) 30 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 300. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios por 30 ejercicios, con una garantía de ₳ 30 cada uno. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesqueira de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,90 — Nº 66.827

ACLARACIONES

YESCRIGO

S.R.L.

En la edición del 28 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

En el 1º punto

...Gabriel Andrés Fontela, ...

Debe decir:

... Gabriel Andrés Fontenla, ...

En el punto 5º)

Donde dice:

... como de auditora ...

Debe decir:

... como de editora ...

e. 9|12 Nº 66.030 v. 9|12|85

IMPER

S.R.L.

En la edición del 3 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... de Dn. Pablo Humberto Imperatrice. Aumento de Capital ...

Debe decir:

... de Dn. Pablo Humberto Imperatrice. Y Dn. Guido Eduardo Imperatrice vendió, cedió y transfirió 5 cuotas sociales de ₳ 0,01 cada una a favor de Dn. Pablo Humberto Imperatrice. Aumento de Capital: ...

e. 9|12 Nº 66.502 v. 9|12|85

EN - VIR

S.R.L.

En la edición del 14 de noviembre del corriente año, (recibo 64.465), se publicó erróneamente bajo el inciso 3º) Domicilio: Rosetti 1135, Capital, debe decir Amenábar 666, Capital.

₳ 1,96 e. 9|12 Nº 68.488 v. 9|12|85

CENTURY 21

S.R.L.

Comunica que en el B. Oficial del 14|11|85, se deslizó un error donde dice el capital es de Australes 120.000; debe decir Australes 120 (ciento veinte australes). — Recibo Nº 64.566.

El Gestor.
₳ 1,03 e. 9|12 Nº 68.566 v. 9|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días a quien se considere con derecho a presentarse en los autos "FERREIRA, JESUS DEL TRANSITO s|Inf. Sumaria", en el que se pide el cambio de nombre por el de Nenina Ferreira. — Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

₳ 1,72 — e.9|12 Nº 64.102 v.9|12|85

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 - Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA DOROTEA ROSE. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e. 9|12 Nº 2.906 v. 11|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BAZTERRICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 3,47 — e.9|12 Nº 67.234 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 4|12|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 15 días a doña MARIA DOROTEA WALMSLEY a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "García de Walmsley, María y Asunción García s| Sucesión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 6,21 — e.9|12 Nº 84.274 v.10|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA IDA SAITA Vda. DE MANCINELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — José L. Caruso, secretario.

₳ 3,47 — e.9|12 Nº 63.573 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|11 al 7|11|85.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO STRIFEZZO y de OSCAR DOMINGO STRIFEZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 3,47 — e.9|12 Nº 80.922 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|10 al 21|10|85.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 - Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GASTIARENA.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 9|12 Nº 2.907 v. 11|12|85

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA MACHIN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.908 v. 11|12|85

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. MARIA MAGDALENA DURAND.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.909 v. 11|12|85

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, domiciliado en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TRINIDAD FERRER DE CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1985. — Jorge A. Quagliardo, secretario.

₳ 3,47 — e.9|12 Nº 83.120 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|11 al 25|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 9|12|85. Vence: 11|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|85	NELIDA CORINA CELINA DE GORGO	84.143
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|11|85	HERMINDA VILLAVERDE	84.209
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	MARIA ELVIRA PERAZZO	84.170
4	8	María del Carmen Aguirre	29|11|85	EMERICO SZABO	68.204
4	8	María del Carmen Aguirre	27|11|85	VICENTE MADARIAGA	84.151
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|85	KULAHIAN NORJHAY	84.176
5	9	Patricia E. Castro	27|11|85	SONIA DYMENSZTEIN DE SZTEIN	84.175
5	9	Patricia E. Castro	12|11|85	OSCAR JUAN FRASCHINI	68.324
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|12|85	MERCEDES GARBERO DE VOGLIOTTI	84.202
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|11|85	ROSARIO MORENO y FRANCISCO DE ASIS PEREZ RUIZ o FRANCISCO PEREZ	84.197
6	11	Hugo Carrillo	26|11|85	GASPAR DE PEREZ INES	84.180
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	ELSA PERRINO	84.136
6	12	Juan Luis Arito	2|12|85	MARIA ADALGISA MOTTO DE PALADINO	84.205
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|11|85	LUISA ANTONIA OBERTI DE BUZZANO y SANTIAGO GERONIMO BUZZANO	68.329
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|11|85	ANGELICA RAMONA VILLARREAL VIUDA DE FEGUNDEZ o FAGUNDEZ	68.276
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|12|85	JOSE LAURENTINO SANTUCHO	84.191
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|12|85	JACOBO LEVY	68.323
10	19	Fernando M. Racimo	11|11|85	ARMANDO SCRICHETTI	84.173
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	LUISA BRIGIDA MORALES DE MUÑOZ	84.168
10	20	Marcela Eiff	2|12|85	JUAN ESTEBAN MONTEDONICO	84.195
11	21	Julio Campos	15|11|85	MARIA JOSEFA ALVARADO VIUDA DE DAVILA	68.235
11	22	José M. Irigaray	26|11|85	CARLOS ALBERTO PORTILLO	84.152
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|11|85	PIERINA OASCUALINA BELLOTTO DE BRUSCO	84.183
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|11|85	ELENA FERRARIO DE MONTERO	68.166
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|11|85	BERKO LIBERMAN	68.[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|85	ANA ROCA VIUDA DE VICENTE	84.169
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|10|85	RAUL ANTONIO ECHENAUSI	84.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|85	ANGEL ZABALA	84.142
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|85	GITMAN GROSHAUS	84.181
17	34	Stella Maris Etchepare	25|11|85	MARIA CANAVESE VIUDA DE ROASCIO	68.146
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|85	MARIA SIGARI DE FERNANDEZ y ANIBAL CAYETANO FERNANDEZ	84.155
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	AARON BORER	84.199
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|85	HECTOR JOSE VARELA	68.287
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29|11|85	HORTENSIA PUERTA DE VAZQUEZ	84.146
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	MATIAS CSORBA	84.153
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	ROSA JUHASZ DE CSORBA	84.154
23	45	Ana M. Beneventano	14|11|85	LUIS GABRIEL SEGURA	84.186
23	46	Félix C. de Igarzábal	26|11|85	MARIA NELIDA MAIDANA DE MONTALTO	84.188
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|11|85	ROMA ISOLETA ROSA CANZIANI	84.204
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|10|85	JUAN LUIS VIGNAU	68.327
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|85	DIAMANTE BUONOMO	68.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|85	MARCELO MARIANO RODRIGUEZ	68.148
24	48	Rubén H. Malatesta	7|11|85	CARMEN AURELIO HEVIA DE PECCHIE y ARMANDO BERNARDO PECCHIO	68.147
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	ARICLEE RAMONA ZAMORA DE YARDIM y|o HARICLEE RAMONA ZAMORA DE JARDIM	84.206
25	49	Adriana C. de Frezza	3|12|85	SHIGEYUKI HAYASHI	68.236
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	LUIS MARIA DIONISIO ROIGT	84.184
26	51	Julio César Dávolos	25|11|85	PAZ PSCHEPIURKA	68.154
26	51	Julio César Dávolos	29|11|85	MARIA FELIPA REALE VIUDA DE SORIA	84.179
27	53	María Isabel Di Filippo	29|11|85	SANTIAGO SABBATINI	84.174
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|85	LUIS PORPORA	68.295
27	54	Juan Manuel Converset	7|11|85	JACINTA TAIBO	84.178
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|10|85	JOSE MARIA LASCANO GONZALEZ	84.177
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|11|85	JAIME NUÑEZ	68.293
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|11|85	MANUEL MARIA CRINIGAN y MARIA TERESA CRINIGAN	68.275
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|85	HECTOR PABLO LORIZIO	84.144
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|85	MARIA BEATRIZ DE ACHAVAL	68.298
30	59	Santiago González Balcarce	22|5|85	FRANCISCA ROSA ESTEFANIA CENDRA DE GOMEZ	84.201
30	60	José María Perrone	22|11|85	OSCAR PEDRO LUDOVICO GAMISASCA	84.137
30	60	José María Perrone	2|12|85	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE SIGNORELLI	84.190

e.9|12 Nº 220 v.11|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1985 ha sido decretado el estado de quiebra de FLYING AGENCY AGENCIA VOLANDO SOCIEDAD ANONIMA DE VIAJES Y TURISMO FINANCIERA Y DE MANDATOS. Se ha fijado plazo hasta el 28 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico actuante en dichas actuaciones, contador público nacional Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, piso 2º, Buenos Aires. Intímase a la fallida a entregar al síndico designado los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del señor síndico en el término de cinco días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9|12 Nº 2.910 v. 13|12|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a DIEGO ALBERTO PISERA, en los autos caratulados: "Cooperativa de Crédito Ruta del Sol Ltda. c|Pisera Diego A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Alfredo D. Bianchini, secretario.

₳ 3,79 — e.9|12 Nº 68.481 v.9|12|85

Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, en autos: "Gracia, Mario Jorge s|Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Preventivo del señor MARIO JORGE GRACIA, D.N.I. Nº 7.592.831, fijando hasta el día 28|2|86 para que los acreedores concurran ante el síndico doctor Víctor Oscar Holden, con domicilio en Avda. Córdoba 612, 4º piso "A", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 9 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores, con cualquiera sea el número de asistentes.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

₳ 22,42 — e.9|12 Nº 68.375 v.13|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de ₳ 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "Ridway Argentina S.A.I.C. s|Quiebra" (Incidente de calificación de conducta), hace saber que el Sr. RICARDO GUILLERMO FRITZSCHE, L.E. Nº 4.007.172, ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 4,14 — e.9|12 Nº 84.278 v.10|12|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. HUGO ALBERTO LAURIA a efectos que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pym Proyectos y Montajes S.A.C.C.I. F.A.M. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial — Publíquese por un día

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 9|12 Nº 2.911 v. 9|12|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, en autos caratulados: "Santa Eulalia S. R. L. s| Pedido de Quiebra por Felipe M. Yar-

yura Tobías y Otra", cita a SANTA EULALIA S. R. L. para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal y art. 91, de la ley 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

⚹ 7,59 e. 9|12 Nº 68.472 v. 10|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día, en los autos caratulados López, Héctor s| Quiebra s|Incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 13.483, que con fecha 24 de junio de 1985 y por resolución, que se encuentra firme, fue calificada la conducta de LOPEZ, HECTOR como fraudulenta y culpable.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|12 Nº 2.912 v. 9|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la quiebra de JORGE MANUEL ESPINOSA, Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avda. Rivadavia 3079, piso 3º, Depto. "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1986. En caso de proponerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces, dicha entrega deberá efectuarse en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y demás documentación referida a su situación económica. Intímase al fallido para que acompañe los requisitos indicados en el Art. 11 incisos 2º y 5º y en su caso, los incisos 7º y 8º y para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (Art. 95 inc. 7º de la Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.913 v. 13|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|POCZYNOK, LUIS ALBERTO s|Cobro de Pesos", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, por un día, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en este juicio, el demandado Sr. Luis Alberto Poczynok, bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial.

Luis López Aramburu, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.

Ernesto L. Marinelli, Secretario.

e. 9|12 Nº 2.948 v. 9|12|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, Secretaría Nº 54 de Capital Federal cita a don EDUARDO JOSE NAVEIRA, L. E. 4.428.358 a fin de que haga valer sus derechos en autos: "Naveira Eduardo J. s|Presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

El presente edicto deberá publicarse por 1 (un) día al mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, octubre 17 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

⚹ 2,41 e. 9|12 Nº 64.289 v. 9|12|85

JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Mirson, Adela s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente Nº 162.781, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MIRSON ADELA, Matrícula Nº 316.473, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Fiscal considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Mirson Adela, M.I. Nº 316.473, clase 1911. — Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Nacional.

e.9|12 Nº 2.915 v.9|12|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Zac, Rut Lidia s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 168.034, que tramitan por ante este Juzgado Federal —con competencia electoral—, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RUT LIDIA ZAC, Matrícula Nº 12.757.178, clase 1957, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346 considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Zac Rut Lidia, M.I. Nº 12.757.178. — Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Nacional.

e.9|12 Nº 2.918 v.9|12|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Echaire, María Ester s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 161.909|85, que se tramitan por ante el Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ECHAIRE, MARIA ESTER, Matrícula Nº 5.741.951, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta las constancias de autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Echaire, María Ester, M.I. Nº 5.741.951, clase 1947. — Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Nacional.

e.9|12 Nº 2.921 v.9|12|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Frankenthal, Diana Micaela s|infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 163.699|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal —con competencia electoral—, oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DIANA MICAELA FRANKENTHAL, M.I. Nº 11.959.201, clase 1958, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, considero que V.S. es competente y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, estimo que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana Frankenthal, Diana Micaela, M.I. Nº 11.959.201, clase 1958. — Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Nacional.

e.9|12 Nº 2.924 v.9|12|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Silverman, Sara s|infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 155.440, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SILVERMAN, SARA, Matrícula Nº 3.458.125, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Silverman, Sara, M.I. Nº 3.458.125, clase 1931. — Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Nacional.

e.9|12 Nº 2.927 v.9|12|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Lapovsky, Clara s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente 161.908|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CLARA LAPOVSKY, Matrícula 0.209.773, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Axcma. Cámara Nacional Electoral, referentes a las ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde. Atento lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, decretar la exclusión del padrón electoral de Clara Lapovsky, M.I. número 0.209.773...". — Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Nacional.

e.9|12 Nº 2.930 v.9|12|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Lew, Susana s|infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. Nº 171.031|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEW, SUSANA, M. I. 5.006.891, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en vitrud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346 este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lew, Susana, M. I. 5.006.891, clase 1944. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.

e. 9|12 Nº 2.933 v. 9|12|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos Milsztain, Ana Raquel s|Infracción al Art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. Nº 163.658|85 que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ANA RAQUEL MILSZTAIN, matrícula Nº 5.453.329, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de .... Milsztain, Ana Raquel, M. I. Nº 5.453.329, clase 1946... Notifíquese: (Fdo.) Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.

e. 9|12 Nº 2.936 v. 9|12|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Liptzis, Sara s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059), Expte. Nº 168.451|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LIPTZIS, SARA, Matrícula Nº 0.009.743, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Liptzis, Sara, matrícula Nº 0.009.743, clase 1926. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.

e. 9|12 Nº 2.939 v. 9|12|85

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados Stermann, Margarita s|Infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 168.378|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STERMANN, MARGARITA, M. I. Nº 3.912.357, clase 1940, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3.213|84, el Juzgado a cargo de V. S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Sterman, Margarita, M. I. Nº 3.912.357, clase 1940. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 9|12 Nº 2.942 v. 9|12|85

Conforme lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos Sirota, Ana s|Infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. número 159.966, que tramitan ante este Juzgado Federal —con competencia electoral—, oficina despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ANA SIROTA, Matrícula Nº 2.598.520, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Exma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, considero que, de acuerdo a lo prescripto por los artes. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Ana Sirota, M. I. Nº 2.598.520. Notifíquese.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 9|12 Nº 2.945 v. 9|12|85

PROVINCIA
JUZGADO [illegible]
SECRETARIA ELECTORAL
CHUBUT

La Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson (Chubut), a cargo del Dr. Beltrán Adolfo Mulhall, hace saber al ciudadano EUSTAQUIO BAHAMONDE, con último domicilio conocido en Cholila (Ch.), que en autos caratulados: "Sr. Fiscal Federal Rawson, Chubut, s|Presentación. Acompaña actuaciones. Solicita suspensión derechos políticos ciudadano Eustaquio Bahamonde" (Expte. Nº 58, Fº 94, año 1985), se ha dispuesto a fs. 4 la siguiente resolución: "Rawson, 24 de setiembre de 1985. Atento el art. 15, del Decreto 3.213|84 Reglamentación de la Ley 23.059), notifíquese de la presentación del señor Fiscal (fs. 3) de estas actuaciones, al ciudadano Eustaquio Bahamonde, por cédula en el último domicilio registrado que surge a fs. 1 vta., por el término de quince días hábiles, para que conteste y ofrezca pruebas de descargo. Fecho, cúmplase. Fdo. Beltrán Adolfo Mulhall, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1985. Antonio Gustavo Gómez, Prosecretario Electoral.

e. 9|12 Nº 2.430 v. 9|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, con sede en Lavalle 1212, piso 3º, comunica por tres días que en los autos: IMPERIALE, JUAN BAUTISTA c|LO PRESTI, MARIA INES s|Ejecución de Honorarios (Expte. Nº 181.122), rematará el día 18 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, el inmueble sito en la zona Sud de la Capital, Parroquia de San Juan Evangelista, Paraje denominado La Boca, calle Brandsen 770, esquina Moussy. Sus medidas son según título (fs. 28) e informe del Registro de la Propiedad (fs. 41), 22 mts. 18 cm. en su frente sobre la calle Brandsen y 12 mts. 23 cm. sobre la calle Moussy y una superficie total de 273 mts. cuad. 74 dm. cuad. Matrícula 4-691; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Secc. 6; Manz. 5; Parcela 8 a. Partida 0124719. La construcción en sí, es de las

típicas característica del barrio de La Boca, de chapa, madera y parte de material y ubicada en la esquina antes referida frente al estadio del Club Atlético Boca Junior. Su puerta de entrada da a un amplio patio descubierto. Del lado izquierdo de la puerta existe construido un local de material donde funciona un quiosco. En la parte del fondo del patio hay construidos dos baños de uso común. La casa consta de dos plantas; abajo hay 8 habitaciones y 4 cocinas ocupadas por inquilinos y en la planta alta hay 5 habitaciones, 3 cocinas y 1 baño ocupadas por inquilinos. El inmueble puede ser visitado los días 12, 13, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Base: ₳ 133,398. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Guillermo C. Mercado, Secretario.

₳ 27,94 e. 9|12 Nº 68.517 v. 11|12|85

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA MITRE c|FARRUGGIA RICARDO G. A. y Otro s|Sumario - Incidente: Rendición de Cuentas, Expediente Nº 32.318, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día lunes 16 de diciembre de 1985, a as 11 horas, la propiedad sita en esta Capital, calle Valdenegro 3471, cuyas medidas de terreno son 8,66 mts. de frente al S.O. por 43,30 mts. de fondo, ocupada por la Sra. Luisa Edit Wendt de Farruggia y su hijo. De acuerdo a cinstancias de autos adeuda en concepto de impuestos Municipales la suma de 50,627 australes y O.S. está sujeto a verificación de expediente de rentas. Sale a la venta con la base de 548,44 australes, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 8 % en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado del boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes, de 20 a 21 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 17,59 e. 9|12 Nº 68.501 v. 11|12|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de la Capital, comunica por dos días en autos: "YRAIZOZ DE ARIGOS, M.E. y ARIGOS FLORENCIO H. s|Incidente de Subasta Inmueble Balcarce, Provincia de Buenos Aires", Expediente Nº 100, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el Gran Hotel Balcarce, sito en la calle 17, esquina 16 de la Ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, una fracción de campo, ubicada en el Cuartel 10, Partido de Balcarce, que forma parte del campo denominado "Las Marujitas", designado en el plano 8-66-80 como lote 1.164 d, con una superficie de 148 Has., 02 as., 53 cas. — Desocupado. — Mejoras: Existen en la fracción las siguientes mejoras: Galpón de piso de cemento, techo y paredes de zinc de 250 m2.; tinglado de zinc, de 100 m2. de superficie; 3 tubos de silos capacidad 200|250 toneladas; molino con tanque australiano y bebedero; alambrado perimetral. — Base: ₳ 96.832. — Condiciones de Venta: Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo al contado, en efectivo. — El saldo de precio, se abonará a opción del comprador, de la siguiente forma: 1º) Depósito a la orden de S.S., cuenta de autos, Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a los siete días corridos de realizado el remate, aunque la subasta no se encuentre aprobada. — 2º) Depósito mismo banco, a los treinta días corridos de realizado el remate, actualizándose el saldo de acuerdo a variación positiva del precio de cotización extrabursátil del Bonex, Serie 1982, tipo vendedor, según publica Ambito Financiero, operada entre día de subasta y día inmediato anterior a fecha de depósito bancario. — La falta de integración del precio en plazo importará la pérdida de la seña, en beneficio de los herederos. — La escritura traslativa de dominio se otorgará por escribano público que designe la compradora —designación que deberá efectuarse dentro de tercero día de realizada la subasta. — La escrituración deberá llevarse a cabo dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta. — Los fondos quedan indisponibles, salvo para la cancelación de impuestos que graven la propiedad. — La indisponibilidad cesará con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio y su no realización por cualquier causa, importará ipso iure la disponibilidad de los fondos. — La posesión de la propiedad se entregará contra la suscripción de la escritura traslativa de dominio, con impuestos pagos hasta esa fecha a cargo de la vendedora. — Los gastos de escrituración serán por partes iguales; los honorarios del escribano a cargo del comprador. — El estudio de títulos está a cargo de la compradora. — La escritura será suscripta en nombre de todos los herederos titulares del bien por el Señor Administrador Judicial, debidamente facultado al efecto. — Los interesados serán atendidos e informados en la oficina de la martillera en Avda. de Mayo 560, piso 6º, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
José María Perrone, secretario.

₳ 34,50 e. 9|12 Nº 68.419 v. 10|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "NOGOYA S.A. s|Quiebra (Inc. de subasta de Rodríguez Peña 56|8 de Capital Federal)", Expediente Nº 39.035, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 11 (once) del 1er. piso del inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 56|8 de la Capital Federal, con una superficie total cubierta de 23,35 m2. — Correspondiéndole un porcentual proporcional de 1,15 %. — Constando ambos a fs. 463, 3er. cuerpo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 1, Parc. 18; consta a fs. 463 3er. cuerpo. — Según constatación efectuada por el señor martillero agregada en autos, se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina. — Tanto el baño como la cocina carecen de artefactos, solamente en el baño hay bañadera; informado a fs. 2.103 y con detalles de conservación más amplios en las comprobaciones informadas. — La Unidad 11 se encuentra desocupada. — Base: Australes 5.000. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. — Días y Horario de Visitas: 10, 11 y 12 de diciembre de 1985, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. — Queda notificado; que el plazo para que el comprador deposite el saldo de precio vencerá, indefectiblemente el 30 de diciembre de 1985. — Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. — Por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 22,08 e. 9|12 Nº 67.423 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 3|12|85.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|MACCIONE, EDUARDO y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 42.631|83, que el martillero Walter Eduardo Von Egen rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lourdes 737 entre las de Rawson y Donato Alvarez, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires —consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño instalado, patio y espacio guarda coche, en buen estado de conservación. — Lote mide 10,91 m. de frente por 17,39 m. de fondo, total: 189,33 metros cuadrados. — Ad Corpus - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 10, Parc. 6, según título (fs. 99|104) - Ocupada por el demandado y su familia - Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor - Base: ₳ 150,056. — Seño 10 por ciento. — Comisión: Tres por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Se visita los días 17 y 18 de diciembre de 1985, de 15 a 18 hs. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario ₳ 25,064 (fs. 106|7); O.S.N. ₳ 57,575 (fs. 96|7); Municipalidad ₳ 36,689 (fs. 94) más sus actualizaciones. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 13,80 e. 9|12 Nº 84.293 v. 10|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por 2 días en los autos: "ZAMORANO GONZALO c|AVILA ALBERTO F y Otros s|Ejecutivo" (Expediente Nº 40.610), que el martillero Néstor A. Lahore, Av. Scalabrini Ortiz (ex Canning) 2089, 11 "38", Capital Federal (72-5933), rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ruta Nacional 197 (Camino Nuevo de Carupá) entre Sarmiento y s|nombre (hoy Ruta Nacional 197 número 2037|9), Partido de Tigre, Villa Carupá, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 7 de la fracción "E" que mide de frente 11,25 x 50,67 de fondo; Superficie Total: 570,358 m2. — Catastro: Circunscripción I, Sección C, Manzana 292b, Parcela 10, Partida 23.217. — Según surge del Acta de Constatación de Fs. 74|75, agregada en autos, existe en el inmueble una construcción que consta de: 1 local al frente, 1 baño, 2 habitaciones y 1 oficina en pta. baja y en la pta. alta 1 cocina y un ambiente más. — Superf. Cubierta aprox. 120 m2. — Consta también de un galpón con paredes de ladrillos y techo de chapas de una superf. cubierta aprox. de 350 m2. con entrada para camiones. — Debe Impuesto Inmobiliario ₳ 285,39 al 29|11|85. — Base: (2|3 partes valuación total) ₳ 4.310,68. — Seña: 8 %. — Comisión 3 % al contado en efectivo. — El bien se encuentra ocupado por el señor Zacarías Dos Santos Cavaco, quien iniciara una tercería de mejor derecho, que fuera desestimada declarándose la caducidad con costas a la tercerista, como reza a Fs. 40 en los autos: "Zacarías Dos Santos Cavaco c|Zamorano Gonzalo y Otros s|Nulidad". — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Emilio Perea, secretario.

₳ 21,38 e. 9|12 Nº 68.583 v. 10|12|85

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría Nº 24 hace saber por dos días en autos TANDILPLAS S.R.L. c|SEDA S.A.I.C. s|ejecutivo, expediente 47.039 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de diciembre de 1985 a las 15 horas en Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhiben días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas los siguientes bienes: 1 máquina calculadora eléctrica Burroughs GHS, modelo C 4107 número 9.639.679; 1 máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekne 3, de 120 espacios, funcionando y s|n visible, sin cable eléctrico; 1 máquina calculadora eléctrica marca Dism... GT 12 s|n visible, sin cable eléctrico, funcionando. Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 8,28 e. 9|12 Nº 68.515 v. 10|12|85

Nº 14

Ll Juzgado Nacional de Comercio 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos IGLESIAS, CENEL c|LUTZ, JORGE ALBERTO s|ejecutivo, expediente 46.681, que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, libro 58, folio 234, con domicilio en Talcahuano 78, 6º piso L, tel. 37-1805 rematará el día 13 de diciembre de 1985 a las 16 horas en Tacuarí 647, de Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 15 a 19 horas: Un secarropas marca Surrey, centrífugo, modelo SE 4 A, serie 8.838.507, funcionando; Un televisor color marca Sony, Pal N, Nº de serie 18.982, funcionando; y un piano de cola marca Erard, con mueble de madera lustrada, en regular estado, funcionando. Sin base. Al contado en dinero efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. En el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y retirar los bienes dentro de las 48 horas y una vez integrado el precio de compra en su totalidad.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. — Héctor A. Patuel, secretario.

₳ 8,97 e. 9|12 Nº 68.509 v. 10|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos FABRICA DE CALZADOS PIERO'S s|quiebra, expediente Nº 7.872, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día 19 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles desocupados, designados como unidades Nº 1 Nº 2, ubicadas en la calle Suiza 263|5, entre las de Francisco Madero y Manuel Rico de la localidad de Villa Sarmiento, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y dependencias se describen a continuación: Unidad Nº 1: Planta baja (subparcela 00-01), con superficie exclusiva cubierta de 74,13 m2, descubierta 60,80 m2. Superficie total 134,93 m2. Linda por el N.O. en varias líneas con la unidad Nº 2, con entrada propia por la calle Suiza 265 y común por el Nº 263. Porcentual 28 %. Consta de tres ambientes. Base ₳ 1.238,22. — Unidad Nº 2: Planta baja con entrada por el Nº 263. Superficie cubierta total 49,60 m2, linda al S.E. en varias líneas con la unidad funcional Nº 1 y por el N.O. con parte de la subparcela 3. Porcentual 17 %. Consta de dos ambientes. Base ₳ 758,77. Nomenclatura catastral: Circunscripción III. Sección e. Manzana 124. Parcela 16 subparcelas 00-01 y 00-02. Partidas Nros. 63.558 y 205.627 respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y tendrán a su cargo el gasto que demandará levantar la pared medianera para su subdivisión y|o independencia por encontrarse las unidades comunicadas entre sí. Las unidades podrán visitarse los días 16, 17 y 18 de diciembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 22,08 e. 9|12 Nº 68.492 v. 10|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos Turbo Air Internacional S.R.L. s|quiebra, expediente 12.916|85, que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará, en esta primera subasta, en el local de la calle Humberto I 2042 el martes 17 de diciembre de 1985 a las 11 horas los siguientes bienes que se exhiben en el local indicado los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas a saber: 1 máquina de escribir eléctrica Welcos serie 3.737 (Dilox S A); 1 calculadora marca Dyme serie C 26.391.754; 1 máquina de escribir eléctrica marca Dyme 3013 de 140 espacios, modelo SF 8700, japonesa número Y 901|00022; 1 calculadora eléctrica marca Lógica 105 Nº 51047937; 1 máquina de escribir Remington modelo 99; 1 máquina de calcular Dyme 122 PMY 2 número 17901372; 1 fichero de mesa metálico color marrón GA Sistemas; 1 perchero de pie de madera marrón lustre opaco; 1 mesa para máquina de escribir con tapa de fórmica; 1 máquina de escribir Welco SB 33 Nº 3703; 1 calculadora Lógica 10 9 Nº 51047936; 1 central telefónica sin marca visible con 5 aparatos telefónicos con sus conexiones; 1 amoladora de banco TEM Mocar; 1 agujeriadora de mano GB Nº 7326; 1 soldadora de arco eléctrica Sanmarq, modelo SMP 50; 1 morza Nº 5 marca Schuls. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 10 %. En dinero efectivo. Entrega inmediata contra el pago total de la compra. Informes Gallo 1670, 2º B, tel. 825-9712.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 12,42 e. 9|12 Nº 68.497 v. 10|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.094, que con relación al remate que se realizará por intermedio de los martilleros Nelson J. Colombo y Guillermo A. Garat, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 hs., en Posadas 1231|1257, Capital Federal; del inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, de Capital Federal, nomenclatura catastral Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36 y conforme demás especificaciones que surgen del edicto librado con fecha 2 de diciembre de 1985; su Señoría ha ordenado se libre el presente edicto ampliatorio del anterior citado, a los efectos de comunicar el siguiente auto que en su parte pertinente dice así: Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985: hágase constar en los edicto ordenados publicar en autos, que el comprador y adjudicatario definitivo del inmueble a subastarse deberá depositar el día 27 de diciembre de 1985 el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. Art. 580 del Código Procesal). — Fdo.: Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 39,67 e. 9|12 Nº 68.508 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|MOAURO ELSA H. y Otra s|Ejecutivo Expediente 9244, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 16 de diciembre de 1985 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 10 (diez) ubicada en el segundo piso de la finca sita en la calle Zapiola 491 de la Capital Federal y que consta de: comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle, en buen estado de conservación y ocupado por la codemandada señora Herminia López y familia. — Base de Venta: australes 187,94. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Al 30|10|85 adeuda expensas comunes por australes 56,05. Visitar de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 13,45 e. 9|12 Nº 68.503 v. 11|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcauano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S. A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.494, que los martilleros Nelson J. Colombo, domiciliado en Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, Tel. 30-9511 y Guillermo A. Garat, domiciliado en Posadas 1231|1257, Capital Federal, Tel. 22-1668|1384; rematarán en Posadas 1231|1257 de Capital Federal, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, edificado sobre el lote de terreno que según título mide 8,66 metros de frente al E., 30,07 metros de fondo en el costado N., y 30,32 metros en el del S. — Inscripto en el Registro de la Propiedad, Matrícula FR 10-1103. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36. Se trata de una finca antigua que ha sido refaccionada y que fuera utilizada por la fallida como oficinas. Su estado de conservación es bueno; consta de planta baja, entre piso y primer piso; en la planta baja hay seis ambientes de amplias dimensiones y dos pequeños baños; en el entre piso hay seis ambientes más; y en el prmier piso también, hay seis ambientes amplios. Con el inmueble se transfieren dos líneas telefónicas allí existentes, siendo a cargo del comprador los servicios adeudados con posterioridad a la fecha del decreto de quiebra (13|8|81), conforme lo ordenado por S.S. a Fs. 2.362. El inmueble se encuentra desocupado. El inmueble se transfiere en el estado en que se encuentra. Base: australes 3.790,64 (2|3 de la valuación fiscal obrante a Fs. 2.695). Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo y en el acto del remate. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Adeuda O.S.N. pesos argentinos 145.792,81 al 24|1|85 (Fs. 2.475) y por Imp. Municipales pesos argentinos 3.913,99 al 7|1|85 (Fs. 2.481). — Exhibición: días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. y el día 18 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en autos, y en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 37,26 e. 9|12 Nº 68.496 v. 13|12|85

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día en el juicio: RICARDO BONANNO S. A. c| LOPINA, EDUARDO MIGUEL s|Ejecutivo (Expediente Nº 10.798) que el martillero Andrés Aprea, rematará en Avda. Rivadavia 2580, piso 1º, dpto. A, Capital Federal, el día martes 10 de diciembre de 1985, a las 15 hs., los siguientes objetos: televisor marca JVC, modelo número 770 - S.A.C. Nº serie 13585378 y una radio digital marca JVC., modelo Rs77 serie A. sin número visible. — Sin Base, al contado en el acto del remate. Se exhiben en el lugar de la subasta, en el horario de 15 a 18 hs. días hábiles. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 3,45 e. 9|12 Nº 84.291 v. 9|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en la calle Paraguay 1536, 1º piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: OMBU AUTOMOTORES c|BODO CESAR ALBERTO y Otra s|Ejecución Prendaria (Expte. Nº 202.686), que el martillero público don Modesto Fedra, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 9 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % del inmueble perteneciente a la Sra. Nélida Victoria Viale, ubicado en la calle Rivadavia 5531, de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, circunscripción III, Sección R, Manzana 2, Parcela Z "A" de 10,80 mts. de frente al sudeste por 46,80 mts. de fondo por ambos costados, con una superficie total de 505,44 mts. cuadrados, que consta de dos habitaciones, comedor, cocina, baño y terreno libre al frente, habitado por sus titulares, Sr. Oscar Manuel Alegre y esposa, Sra. Nélida Victoria Viale. Base A 1.407,20. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley al contado y al mejor postor. El bien se podrá visitar sábados y domingos 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Juan T. Vidal, secretario.

A 11,79 e. 9|12 Nº 68.506 v. 10|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|PADILLA ERNESTO y Otro s|Ejec. Prend., Expte. 157.065, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 8 de enero de 1986, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo): Un automotor Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros mod. OC-1214|51, año 1981, con motor marca Mercedes Benz Nº 341941 - 10 - 066005, chasis Nº 341055 - 10 - 000817, dominio Nº V - 012990. Existe una deuda del automotor en concepto de patente al mes de marzo de 1985 de A 872,47. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: A 17.438,835 al contado y mejor postor en el acto del remate. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Sellado del boleto: 5 por mil. Exhibición: días hábiles de 14 a 17 hs. en calle Grito de Asencio 2968, Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Guillermo Valentini, secretario.

A 18,63 e. 9|12 Nº 68.577 v. 11|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel Nº 9, con sede en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por dos días que en los autos JACOVELLA, GUILLERMO MARCOS c|SILVA DE FRANKE BEATRIZ y Otro s|Cobro Ejecutivo de alquileres, (Expte. numero 12.666), el martillero don Carlos Alberto Spadera, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 11.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (antes Cangallo) 1233, la cuarta parte indivisa del inmueble propiedad del demandado don Fernando Gastón Mariona sito en la calle 25 de Mayo 150|158, entre las de Alem y Martín y Omar de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección B; Manzana 61; parcela 4ª; Polígono 00-05. Partida: 69.395. El bien descripto es integrante del inmueble edificado sobre el lote de terreno que según título mide 17,32 mts. de frente al Nord-Este por 77,94 mts. de fondo. Según plano de mensura aprobado con fecha 17 de setiembre de 1957 bajo la característica 97-3-97, tiene una superficie cubierta de 69,63 mts. cuadrados, patio de 69,22 mts. cuadrados y una superficie total de 141,58 mts. cuadrados correspondiéndole un porcentual en relación al total del cero doce por ciento. La casa a subastarse es tipo chalet, ubicada en un lote de terreno con césped y plantas, con un camino central a cuyos laterales se ubican varias casas de estilo similar. La que se subasta se individualiza con el Nº 2, próxima a la entrada del predio y consta de dos plantas. Planta Baja: 1 living-comedor de 3,80 por 6,90 mts.; 1 comedor diario, de 3,15 por 2,35 metros; lavadero, cocina de 3,80 por 1,70 mts.; baño de 1,40 por 1,60 mts.; por una escalera se asciende a planta alta: Consta de 1 dormitorio de 3,80 por 2,85 mts.; 1 dormitorio de 3,80 por 3,10 mts.; 1 dormitorio de 3 por 2,90 metros; todos con placares; 1 dormitorio de 3,20 por 2,35 mts.; hall íntimo y dos baños. Todos los dormitorios tienen ventanas al exterior. Las medidas expresadas resultan del plano aprobado por Expte. Nº 9.775, letra F, año 1974 de la Dirección Aprobación de Planos del 1º|10|74 extendido en San Isidro el 29|11|1982. La propiedad está ocupada por el Dr. Fernando Gastón Mariona y familia. Base: dos terceras partes de la valuación fiscal de Fs. 216 o sea australes 237,234. Deudas: Obras Sanitarias al 2|85 $a 14.530,31. Rentas: total al 2|85 $a 19.978. A. L. y C. V. P. al 2|85 $a 8.224,84. La venta es al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el 50 % del sellado correspondiente al boleto de compra-venta. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Horacio Oscar Steria Carmona, secretario.

A 28,28 e. 9|12 Nº 68.518 v. 10|12|85

Nº 20

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PREST. P|VIVIENDA c|DEL GIORNO, CARLOS ALBERTO y Otra s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 187.413), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de diciembre, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires paraje denominado Laferrere, calle Ipela 1301, esquina Esquiro. Consta de local de negocio y casa de 4 ambientes, baño, cocina, patio, lavadero y galpón chico. Superficie total 200,50 mc. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 127, Parcela 6. Ocupado por familia Marín, que lo habrían adquirido al demandado. Conforme el contrato de mutuo, el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. Base: australes 3.110,99. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Carlos M. Dossola, secretario.

A 11,79 e. 9|12 Nº 68.498 v. 10|12|85

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, comunica por dos días en autos: IRIONDO ALFREDO AMERICO c|REMAGGI DE ZUNNI DORA LIA y Otros s|Ejecución Hipotecaria (Expte. 171.704), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tapiales 1262, entre Julio A. Roca y Urquiza, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El terreno tiene frente al noreste sobre la calle Tapiales de 9 m. 52 cm. por un fondo de 51 m. 96 cm o sea una superficie total de 494 m2. Lo edificado es una sólida construcción de dos plantas, en buen estado de conservación. La planta baja se compone de living y comedor, una habitación al lado del comedor, baño, cocina, antecocina, patio cubierto amplio, al cual dan un lavadero cubierto, habitación de servicio y baño de servicio, al frente, garaje. En la planta alta cuatro dormitorios, hall, baño y pequeña terraza sobre el frente. Hay teléfono. Al frente hay un pequeño jardín y al fondo terreno con césped y frutales. Está ocupada por la demandada y familia. La venta se realiza "ad corpus". Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana 29, Parcela 4, Partida 009943. Deudas: Impuesto Inmobiliario: A 64,83 al 28|6|85 (fs. 53|54). O.S.N., A 41,64 al 11|7|85 (fs. 44). Municipales: A 194,55 al 5|7|85. Fs. 43). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 50.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley; 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Eduardo E. O. Ziegler. Lavalle 1678, piso 3º A, Capital. Exhibición: 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Nora G. González de Rosello, secretaria.

A 20,70 e. 9|12 Nº 68.494 v. 10|12|85

Nº 43

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Paraguay 1536, 4º piso Capital, hace saber por dos días en autos: GARCIA DE DELORENZO, CARMEN NOHEMI c|ALLENDE, FERNANDO y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 36.419 que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 17 de diciembre de 1985, a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un inmueble sito en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Pringles 1030 sin chapa municipal entre Ortiz de Ocampo y Guido, designado s|Catastro: Circ. I - Secc. M - Manz. 39 - Parcela 11b - Partido 192.266. Superficie 166,02 m2. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 13 mts. de frente por 13 mts. de fondo edificado, donde existe un local desocupado, en regular estado de conservación s|mandamiento de fs. 201 y vta. Deudas: Munic. Quilmes, Dir. Gral. Serv. Sanit.: A 18,04 al 22|8|85; Agua por Medidor: A 10,74 al 30|4|85; Rentas Munic. Quilmes: A 22,742 al 13|8|85, e Impuesto Inmobiliario Pcia. Buenos Aires: A 60,668 al 20|6|85. Al contado y al mejor postor. Base: A 335,80. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitas todos los días de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Dolores Miguens, secretaria.

A 15,87 e. 9|12 Nº 68.516 v. 10|12|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por dos días, en autos caratulados: PALMEIRO Y CIA. S.A. C. c|DISER, JOSEFA y Otro s|Ejecutivo Prendario, que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero señor José María Bibiano (46-7898), rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el hall de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: una máquina impresora marca Original Heidelberg, modelo 1953 número 45.370 N, con motor Baukmecht, número 1511415 de 1,1 hp., faltando 2 ramas, accesorios de banco, en el estado que se encuentra, el que está depositado en el local sito en calle Paysandú 728, de Wilde, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas. — Base: australes 1.211,09. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley, al contado, mejor postor y en dinero efectivo. El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria.

A 10,35 e. 9|12 Nº 68.495 v. 10|12|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por un día en los autos: PADIN CLAUDIO NELSON c|CAFE ARISTOBULO y Otros s|Despido, Expediente Nº 12.170 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 11 hs. en el Local de Ventas de la calle Humberto I 2042, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, los bienes que se detallan: tres meses de pool de aprox. 1,65 x 1,30 mts. cada una, en buen estado de conservación. Cuatro parlantes sin marca, sin identificación alguna, de madera color marrón oscuro y tela negra de aproximadamente 0,20 x 0,50 cms. en funcionamiento. Dos juegos de bolas Pool completas marca Travers Ujanas. Una caja registradora eléctrica marca Tec-Ma 133, sin Nº visible y funcionando. — Una máquina de café marca Rilo serie C 82 Nº 2645, con 3 boca, de las cuales 1 está rota, funcionando. — Una tostadora sin marca ni Nº visible, funcionando. — Una heladera mostrador marca Miralles de 3 puertas, sin funcionar y sin Nº visible de aprox. 2,15 x 0,75 mts. — Un aire acondicionador marca Fenner sin funcionar y sin Nº visible. — Un radio grabador stéreo marca Sankei Syereo 808, funcionando. — Un reloj de pared de cuatro marca Hertage INT 2, funcionando. — Una vitrina sandwichera de aluminio y vidrio, de 1 estante de vidrio y puerta corrediza de aprox. 0,40 x 1,20 mts. — Catorce mesas de madera de aprox. 0,65 x 0,65 mts. — Treinta y nueve sillas de madera tapizadas en cuerina. — Siete mesas de fórmica color natural, aprox. 0,60 x 0,60 mts. — Dos sillas con patas de metal y cuerpo de plástico de color amarillo. — Cinco lámparas de madera y bitró con 2 luces c| una de aprox. 0,78 x 0,36 mts. — Ocho ventiladores de techo, con tres paletas de madera lustrada claro, sin marca, nuevos con 3 paletas faltantes. — Una chopera de acero inoxidable con 2 salidas, sin marca ni Nº visble. — Una cortadora de fiambre marca El Sol exhibiéndose los mismos a excepción de los 3 últimos, en la calle Julián Alvarez 2397, P.B., el día 11 de diciembre de 14 a 15 hs. y los 3 bienes últimos indicador en Humberto I 2042, todos los días Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Venta sujeta a aprobación judicial. — A cargo de los compradores estará el traslado de los bienes del lugar en que se encuentran y reparaciones por roturas que se produzcan por tal motivo.

Bunos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 9|12 Nº 2.914 v. 9|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEONOR COSTA de HERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
— Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 3,47 e. 5|12 Nº 82.982 v. 9|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|11 al 21|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA FERNANDEZ MENENDEZ DE VIDAL.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1985.
— Patricia G. de Gatzke, secretaria.
A 3,47 e. 6|12 Nº 65.975 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26|11|85.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, por la Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Gentile, Francisco A. y otro c|Codagnone María Adelina y otros s|Petición de Herencia", cita y emplaza a MARIA ADELINA CODAGNONE, HUGO JORGE GENTILE y JOSE MARIA IZQUIERDO, para que dentro de los quince días comparezcan a proceso a tomar intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
A 7,59 e. 6|12 Nº 84.192 v. 9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta y días a herederos y acreedores de don JOSE GULISANO a efectos de hacer valer sus derechos.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1985.
— Horacio Roberto Granero, secretario.
A 3,47 e. 6|12 Nº 83.214 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|11 al 26|11|85.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABSALON SERRANO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1985.
— Juan Luis Arito, secretario int.
A 3,47 e. 6|12 Nº 83.638 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|85.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por el plazo de diez días a RAUL LEONIDAS BENITEZ y a AMELIA CLAUDIA BENITA CORREA AYALA de BENITEZ, en autos: "Lumi y Choufi, Naim y Otros c|Benitez, Raúl Leónidas y Otro s|Resol. de Contrato", para que tomen la intervención que les compete en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
— Marcela Eiff, secretaria.
A 6,90 e. 6|12 Nº 84.203 v. 9|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MARIA ASUNTA TOLOMEI DE HERRERA o JOSEFINA MARIA ASUNCION TOLOMEI DE HERRERA y de JUNARIO SEGUNDO HERRERA o JANUARIO SEGUNDO HERRERA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985.
— Ezequiel Ernesto Goitia, secretario.
A 3,47 e. 6|12 Nº 61.238 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|10 al 22|10|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el plazo de cinco días a JOSEFINA MONTERO de VILA para que comparezca a estar a derecho en autos "Montero de Vila Josefina s|Ausencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — E. presente edicto deber ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
A 10,33 e. 4|12 Nº 67.847 v. 10|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVA PRESIADA BEJARANO, Vda. de BLANCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Guillermo C. Mercado, secretario.
A 3,47 e. 6|12 Nº 83.399 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BUSTO ROBERTO ISMAEL.
— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
— Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e.5|12 Nº 2.848 v.9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y|o acreedores de FERNANDO ABEL BARELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985.
— Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
A 3,47 e. 5|12 Nº 80.707 v. 9|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|10 al 17|10|85.

El juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "Banco Europeo Para América Latina S.A. c|Armas Fernando Horacio y otros s|Ordinario", cita al demandado ALFREDO ANDRES MAGAN para que comparezca a estar en derecho dentro del término de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.
A 5,52 e. 6|12 Nº 68.269 v. 9|12|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Luis J. Carballido, secretario.
e.5|12 Nº 2.849 v.9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA NILDA VARNI de FONT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 3,47 e. 6|12 Nº 66.550 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29|11|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza en los autos caratulados "Faibischenko, Zirel s|Sucesión ab-intestato", por el plazo de treinta días, a herederos y acreedores de ZIREL FAIBISCHENKO Vda. de KAPLAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
El Secretario.
A 3,47 e. 6|12 Nº 84.101 v. 10|12|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE FORLI de DIEGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Julio César Dávolos, secretario.
A 3,47 e. 6|12 Nº 66.768 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|11 al 2|12|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, Secretaría número 55, a cargo del Dr. Eduardo Li Rosi, cita a CLARA MERMELSTEIN, sus herederos y sucesores, y a DAVID ZVIOVICH, sus herederos y sucesores, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Mermelstein Norberto Elías y otras c| Mermelstein Clara y otro s|Posesión vicenal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985
Ricardo Li Rosi, secretario.
A 7,59 e. 6|12 Nº 68.152 v. 9|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en los autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. s|Concurso Preventivo", se ha postergado la realización de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo el 6 de marzo de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en Tte. Gral. Perón 1352, de esta ciudad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 12,07 e. 3|12 Nº 67.517 v. 9|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ZILBERSZTAIN JACOBO. — Síndico: Hernán Fernández Górgolas con domicilio en Paraná 554, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1986, a las 9 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
— Margarita R. Braga, secretaria.
e. 6|12 Nº 2.891 v. 12|12|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c|Kaplanian, Carlos y Otra", ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — En virtud de que la publicación de fs. 87 solamente ha citado a estar a derecho publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial sin cargo, a cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente (artículo 248, inc. 5º Ley Nº 19.551) a fin de intimar de pago a CRISTINA KAPLANIAN por la suma de australes tres con noventa y nueve centavos (3,99) con más la de australes siete con cincuenta centavos (Australes 7,50.—) que se presupuesta para responder a intereses y costas, quedará citada para oponer excepciones y constituir domicilio por el término de cinco (5) días". — Publíquese por cinco días. — Fdo.: Dr. Carlos M Rotman, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
— Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 6|12 Nº 2.892 v. 12|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "Cardalana S. A. s|quiebra", comunica que se ha decretado la quiebra de CARDALANA S. A., a quien los acreedores con título posterior al 14 de marzo de 1985 deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Síndica, contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, hasta el día 30 de diciembre de 1985 Se fijan los días 24 de febrero de 1986 y 14 de marzo de 1986 para que la Síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Nota: De conformidad con lo establecido en el art. 296 inc. 8º de la Ley Nº 19.551, el presente edicto deberá publicarse sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Luis H. Sarmasky, secrtario.
e 3|12 Nº 2.783 v. 9|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital, hace saber la apertura el concurso preventivo de HECTOR S. DALY Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en Florida 470, 6º piso, Capital Federal. — Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndica Irene Nussenbaum, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E", Capital, hasta el día 17 de marzo de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 18,97 e. 3|12 Nº 67.608 v. 9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos Linea 84 S. A. s|Quiebra, convoca a los señores Accionistas de LINEA 84 S. A., con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de Síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de Comisión Fiscalizadora oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y|o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 36,22 e. 4|12 Nº 66.482 v. 10|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 25|11 al 29|11|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "Credibono Compañía Financiera S.A. en liqui-

dación c|Collado Cristina Mirta s|Sumario" se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985 ... De acuerdo lo solicitado cítese por edictos a la demandada CRISTINA MIRTA COLLADO, para que dentro del 5º día comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio Meincke, Juez".

Fernando J. Pozo, secretario.

A 6.90 e. 6|12 Nº 68.175 v. 9|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969 Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 51.75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DESAFIOS EDITORES S. A.". — Síndico el contador Jorge María Steverlynck, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 710, 2º "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de febrero de 1986, en el caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1986, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la msma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6|12 Nº 2.893 v. 12|12|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1985 se decretó la quiebra de PRODUCTEX S.A.C.I., debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1986 ante el síndico Juan Francisco Suárez, con domicilio en Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal. — Se intima a la fallida sus administradores y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose además hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, haciéndoseles saber que quedan sujetos a las restricciones referentes a la salida del país (art. 107, Ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 27.60 e. 5|12 Nº 84.118 v. 11|12|85

Juzgado Nacional Comercial Nº 7, del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s|Concurso preventivo, la postergación de la Junta de Acreedores, para el día 31 de marzo de 1986, a las 10 hs., en Salón Sociedad Filantrópica Suiza (calle Rodríguez Peña 254 C. Federal).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 10,35 e. 4|12 Nº 67.870 v. 10|12|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el estado de Liquidación Forzosa de "MAR Y TIERRA CIA. DE SEGUROS S.A.". Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación, doctores Alejandro S. Malfettani, Ricardo A. Castro Huergo, Jorge E. C. Solmonese, Adriana S. León, Silvina P. Coppo, Daniel D. Tamai, Carlos E. Elebt, con domicilio constituido en 25 de Mayo 583|587, de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 (ocho) del mes de abril de 1986. Al sólo efecto de computar los plazos pertinentes, como lo establece el art. 96 inc. 2do. de la Ley 19.551 y en atención a que no procede en el caso la presentación de acuerdo resolutorio (arts. 51, 2do. párrafo de la Ley 19.551), fíjase como fecha de la Junta de Acreedores el día 12 de junio de 1986. La liquidadora deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 del mes de abril de 1986 y el informe del art. 40 el día 21 del mes de mayo de 1986. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces... Intímase a los miembros del Directorio, administradores y miembros de la Sindictura societaria de la ex aseguradora, a entregar a los liquidadores en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la liquidada, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Intímase a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.5|12 Nº 2.850 v.11|12|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos VICENTE M. ORUE S.A. s|Quiebra, que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la Ley 19.551 se ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores que la Sindicatura ha presentado en autos un proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 4,83 e. 6|12 Nº 68.181 v. 9|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BRADA TICSA S. A. s|quiebra" — Síndico: Contador Eduardo Horacio Porcelli con domicilio en Corrientes 1296; piso 1, oficina 16, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de marzo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1986 a las 9.30 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus directores y órgano fiscalizador para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 19 de marzo y 11 de abril de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 3|12 Nº 2.784 v. 9|12|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de don PEDRO ANIBAL REVOREDO. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Dr. Norberto Hermán Valeiras con oficinas en Posadas 1564 piso 2º C y D Capital Federal hasta el día 14 de febrero de 1986. Señálase la audiencia del día 22 de abril de 1986 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio que pueda proponer el deudor. Previéndose que la misma se realizará con los que concurran.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1985.

La Secretaría.

e. 4|12 Nº 2.787 v. 10|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 6|12|85 - Vence: 10|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|11|85	MANUEL PEREZ	84.117
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	MANASSERO LUIS	67.940
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|85	RAQUEL BALZANO DE RIGUEIRO y BERNARDO GERONIMO RIGUEIRO	67.947
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	CATALINA ANGELA PENNO DE TISCORNIA	68.030
2	4	Horacio Roberto Granero	11|11|85	LEONARDO RIZZO	67.998
2	4	Horacio Roberto Granero	6|11|85	ANGEL JOSE RIVELLA	84.075
3	6	Alberto Ugarte	27|11|85	ESPERANZA CABADA DE GARCIA	67.938
5	9	Patricia E. Castro	28|11|85	MIGUEL BARRIL	84.049
5	9	Patricia E. Castro	28|11|85	ASUNCION MARIA MAZZOLA DE MORESCO	63.014
5	9	Patricia E. Castro	28|11|85	APEES CAPUL	67.966
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	VICTOR COLODRO	67.928
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	JOSE TIGNINO	84.096
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	JACINTO JOSE MARIA SEVERO CASTELLTORT	84.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|10|85	ENRIQUE SALVADOR SECCHI	84.089
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|11|85	FRANCISCO NICOLAS CASTILLO	84.077
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|85	ANGELA MARIA PANUCCIO	84.121
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|11|85	LEOPOLDO CAMBRE	68.017
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|11|85	RAUL LUIS JOSE PASTORINO	84.110
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|85	CHANA MINDLA BURSTEIN DE DRZEVKO	84.123
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|85	ANTONIO MANUEL SANCHEZ	84.067
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	SZULEM GERMAN	84.088
10	14	Marcela Eiff	27|11|85	HIPOLITO RIESCO	84.090
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	ROSA PATERNO DE BARRIL	68.040
11	21	Julio Campos	26|11|85	ANTONIO REGA	84.127
11	22	José M. Irigaray	26|11|85	TOSIA BORDOWISZ DE JAWOR	84.066
11	22	José M. Irigaray	8|11|85	SZALZO ELENA MARIA POLLIFRONI LUIS y POLLIFRONI PASCUAL	84.065
12	23	Ezequiel E. Goitía	8|11|85	ELOISA VIDELA DE ARECHAVALA y JUAN FRANCISCO ARECHAVALA	84.049
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|11|85	MELQUIADES FERRERAS RAMOS o MALQUIADES FERRERAS	84.081
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|11|85	ALBERTO APUD NALLAR y|o ALBERTO APUD	84.097
13	25	Avelino Rolón (h.)	18|11|85	ROSA ENCARNACION PUNTURIERO o ROSA ENCARNACION PUNTORIERO o ROSA ENCARNACION PUNTORIERO DE LOMBARDO	84.105
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|85	FRANCISCO COMERCI	84.033
15	30	José Luis González	24|11|85	FERNANDO PEDRO JULIO MARTI	84.076
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31| 7|85	ANDRES MANCUSI	84.091
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|85	CAROLINA LEANDRA FLORENSA DE RENIERI	84.108
17	34	Stella Maris Etchepare	25|11|85	MARIA LETICIA MOTRULL DE O'BRIEN	67.956
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	LUIS RAUL NARCIS o RAUL LUIS NARCISI	84.102
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|85	POSE IRRICH y ROSA VILLA DE ILLICH	84.079
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|11|85	MOCCAGATTA JUAN EDUARDO	84.078
18	36	María Isabel Millán	28|11|85	MARIA ESTHER SAMARA DE LARROSA	84.059
20	39	Luis José Carballido	29|11|85	JOSE MUÑOZ	84.064
20	40	Celia Angeles Pérez	22|10|85	RAMON IRIGOYEN	68.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|11|85	SANTIAGO ANGEL CAIROLI	67.962
21	42	Hernán Lorenz. Coda	22|11|85	ALEJANDRO EHRENFELD o ALEX EHRENFELD	67.939
21	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|85	CARLOS FEDERICO NEUMANN	84.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	JUAN CARLOS SMERIGLIO	67.996
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|85	FRANCISCA AVILA DE TORRES	84.113
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|85	JORGE NESTOR SAN ROMAN	67.931
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|85	ERMANDO CUOMO	84.120
25	49	Adriana C. de Frezza	27|11|85	SUSANA MULLER DE ROTHSCHILD	64.119
26	51	Julio César Dávolos	22|11|85	NELIDA CONCEPCION DOPACIO	84.074
27	53	María Isabel Di Filippo	7|11|85	CARLOS FRANCISCO BISSIO	68.036
23	53	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	28|11|85	JOSEFA IGNACIA CHRISTENSEN DE SIMONI SARMIENTO	67.926
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	BENITO SISTO y MANUELA MARINO VDA. DE SISTO	67.999
29	57	Dora Mariana Gesualdi	10|10|85	CARMELO CAPUANO	84.092
29	58	María C. Bourge Capurro de de Rúfolo	28|11|85	MAGDALENA GRACIELA ORREGO DE TRINCADO	84.109
30	59	Santiago González Balcarce	13|11|85	EMILIO FELIX MASABEU	68.044

e. 6|12 Nº 219 v. 10|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. — Publicación: Comienza: 5|12|85. Vence: 9|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|11|85	ANGELA ISABEL GALLETTI y ZULEMA MARIA GALLETTI DE FUENTES	67.786
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|85	GUILLERMO OSCAR SILVA	84.029
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|85	CARMEN OTERO VIUDA DE GONZALEZ	83.996
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|85	LUIS FERRARO	67.809
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|85	MANUEL VIEGAS o MANUEL VIEGAS PIRES o MANUEL VIEGAS PIRIS	84.037
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	JOSE LUIS CANALS	67.852
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|85	ALFREDO FERNANDEZ	84.027
3	6	Alberto Ugarte	15|11|85	CLARA CARLOTA GUIGIASSO DE DOLINDO	84.016
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|85	MARIA TERESA MACHINANDIARENA	67.819
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|85	FELICIANO JUAN PEIRANO	83.984
4	8	María del Carmen Aguirre	26|11|85	MANUEL CAMILO FERNANDEZ	84.001
5	9	Patricia E. Castro	31|10|85	OSVALDO HORACIO BORTHEIRY	84.041
5	9	Patricia E. Castro	22|11|85	OSCAR LUIS MARCILLESE	84.040
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|11|85	ELVIRA LAURA PUGLIESO VIUDA DE GRIGERA	84.011
6	11	Hugo Carrillo	29|10|85	JONAS STATAS	84.048
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|85	CAROLA o CAROLINA BEER DE CSERTA y ANTONIO CSERTA	83.966
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|85	JUSTO EDMUNDO GNAVI	67.820
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|11|85	CONCEPCION LODEIRO VIUDA DE LIATA	83.986
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|11|85	AMILCAR FELIPE MIGUEL LLAMOSAS	67.808
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|10|85	RAMONA NELIDA JOFRE DE GUTIERREZ	84.033
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|85	ELIA CURA	84.018
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	ANA MARIA BATTIPAGLIA DE GIUSIANO	67.785
10	20	Marcela Eiff	27|11|85	ISABEL ZAROLA DE CALOGERO	83.993
10	20	Marcela Eiff	28|11|85	MARIA VICTORIA ARES DE FARIÑA	84.043
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	JULIO SCHLESINGER	83.981
10	20	Marcela Eiff	24|10|85	DORA MARTINA YANINO DE TOCCI	67.868
11	22	José M Irigaray	27|11|85	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	83.991
11	22	José M Irigaray	26|11|85	FRANCISCO PABLO RENZULLI	84.046
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|85	PATRICIO MARTIN	67.901
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|11|85	NATALIO MANCINI	84.017
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|11|85	CARMEN LEONOR BIZZOZERO DE GOMEZ	67.821
13	25	Avelino Rolón (hijo)	28|11|85	FRANCISCO BARRAL	84.044
13	26	María Celia García Zubillaga	5|11|85	SIMONA GOMEZ DE MERLO	84.008
13	26	María Celia García Zubillaga	20|11|85	ENRIQUE DODERO y DORA MARIA FRANCISCA BRUSAFERRI	84.009
14	27	José Luis Caruso	20|11|85	JUAN CARLOS LLORENTE	67.781
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|85	AQUILES JOSE LOFREDO	84.045
15	30	José Luis González	25|11|85	MARIA SADI DE NEME	83.977
15	30	José Luis González	17|10|85	AGUSTIN PETULLA	84.025
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|11|85	MARIA CARMEN UGARTE VIUDA DE BOADA	84.030
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|85	OVIDIO ALONSO o ALONSO PAMPILLON	83.982
17	34	Stella Maris Etchepare	26|11|85	CARLOS ROLANDO BERON	84.024
18	36	María Isabel Millán	22|11|85	CLEMENTE CIAULANDI DE MAYLI	84.032
20	39	Luis José Carballido	25|11|85	CELINA CATALINA CANATA DE BARDONE	67.742
20	40	Celia Angeles Pérez	26|11|85	INES MOYANO DE FURCI	83.985
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	VICTORINO LEVIN	84.013
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|11|85	MARIA HERMITAS MOURE	83.967
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|85	HORTENSIA ETELVINA GIANFRANCISCO VIUDA DE MILIENI	84.028
23	45	Ana M. Beneventano	18|11|85	TERESA ROSA TRIDICO VIUDA DE GENTILE	84.034
23	45	Ana M. Beneventano	27|11|85	MARIO RADICE	83.987
23	45	Ana M. Beneventano	26|11|85	GLORIA MARIA CAMINERO DE BUZZONI	83.989
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|85	JOSE PRIMERANO	84.015
24	48	Rubén H. Malatesta	18|11|85	CONRADO SCHMIDT	84.036
25	49	Adriana C. de Frezza	22|11|85	ANTONIO CAVASSO	83.988
26	51	Julio César Dávolos	14|11|85	NATALIO TOLEDO	67.243
27	53	María Isabel Di Filippo	28|11|85	ALBA PICAS DE MEDILE	83.992
27	54	Juan Manuel Converset	29|11|85	JOSE LOPEZ	67.846
28	55	Ricardo Li Rosi	16|9|85	AMELIA DEL CARMEN PELUFFO ARRIBILLAGA DE RODRIGUEZ GAETE	84.031
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	ORESTES LUIS ANDRES CANE	84.006
30	60	José María Perrone	25|11|85	JULIO SANTARELLI	83.994
30	60	José María Perrone	27|11|85	MARCELINA ELIAZAR CARBALLO DE AMBROSINO	83.983

e. 5|12 Nº 218 v. 9|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ALINEDA S.A. — Expte. Nº 47.773|85. — Síndico Contador: Alfredo Mario Lasgoity, quien constituyó domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20 de marzo de 1986. — Señálase la audiencia del día 28 de mayo de 1986 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder. — La misma se realizará con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 6|12 Nº 2.894 v. 12|12|85

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por un día en los autos caratulados: Mazza, Adolfo Horacio, "Grandes Sederías Dali s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta" - Expte. Nº 43.250|81, que se calificó la conducta de ADOLFO HORACIO MAZZA como culpable (art. 236, incisos 1, 4, 5, 9, 12) y fraudulenta (Artículo 235, incs. 2, 3, 6, 10, 11 y 15 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 6|12 Nº 2.895 v. 6|12|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIDEFA S. A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes rificación y presentar los títulos pergos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presenatr los títulos pertinentes al Síndico designado en autos contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º piso, oficina "614", hasta el día 25 del mes de marzo de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 3 de junio de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedorse que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1985. Horacio Augusto Grillo secretario.

e. 3|12 Nº 2.785 v. 9|12|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO S.R.L.", decretada en fecha 21 de noviembre de 1985. — Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Belgrano 148, piso 8º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 3 de abril de 1986. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 6 de junio de 1986 a las 9.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus aministradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Tomás D. Allende, secretario.

e. 4|12 Nº 2.789 v. 10|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de IRMA CORA CARLETTO DE RIVAS, con domicilio en la calle Billinghurst 669, planta baja, departamento "A", de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1986 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Julio César Martínez, domiciliado en Lavalle 1546, piso 4º "F", de esta Capital Federal. Señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1985, a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Exma. Cámara Comercial del 13|11|57). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 27,60 e. 3|12 Nº 67.516 v. 9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerical Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que la junta de acreedores de "LAGO ELECTRIC S.A.C.I.F.I. s|Concurso Preventivo" se realizará el día 26 de febrero de 1986 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sito en Talcahuano 550, P.B. Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

A 10,35 e. 4|12 Nº 84.312 v. 10|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de FERRY-MAQ S.R.L. que fue decretada el día 6 de junio de 1985. Intímase al fallido o administradores de la sociedad demandada, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|12 Nº 2.851 v. 11|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS FER S.A.I.C., con fecha 15 de noviembre de 1985. Como fecha en la que los acreedores deberás presentar su solicitud de verificación ante el Síndico hasta el día 31 de marzo de 1986, así como el 3 de junio de 1986 como fecha en la que se celebrará la Junta de Acreedores, a las 8.00 hs., en el lugar que oportunamente se designará. Se desinsaculó Síndico a la Contadora, Doña Lidia Fortunato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 6º, Depto. D. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Industrias Fer S.A.I.C. para que cumplimente lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson ,secretario.

e. 5|12 Nº 2.852 v. 11|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550. Palacio de Justicia,

piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de HORMITEX S.A. — El Síndico es el contador Luis ALCIDES ROMERO con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, Depto. "I" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 28 de abril de 1986, a las 9.00 horas. — Se estima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Marcos F. Roca, secretario.

e. 4|12 Nº 2.791 v. 10|12|85

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, ecretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de TILBURY S.A. Síndico Luis Juan Kuklis, Avda. Callao Nº 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1986, fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal el día 8 de mayo de 1986. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documestación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 5|12 Nº 2.854 v. 11|12|85

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques", comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Callao 636, 1er. piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN SPINILLO, con domicilio en Avda. Cnel. Roca 2667|9, Capital. Se ha designado síndico al contador don Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, depto. "1", de esta ciudad, quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación antes del 11 de febrero de 1986. Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de abril de 1986, a las 11 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Laura I. Orlando, secretaria.

A 15,52 — e.5|12 Nº 68.094 v.11|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por cinco días a acreedores hipotecarios AMADO MARIA y VIEIRO LUIS ALBERTO, con relación al remate ordenado en autos: Consorcio de Propietarios Av. La Plata 1115|17 c| Terenzi, Juan José s|Ejecutivo Cobro de Expensas, a fin de que los mismos comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
El Secretario.

A 13,30 e. 4|12 Nº 67.784 v. 10|12|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44, Secretaría a cargo de la Dra. Esther Nélida Bochi, cita a BALIOSSIAN E HIJOS S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Grimolbio S.A. c|Baliossian e Hijos S.R.L. s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Esther Nélida Bochi, secretaria.

A 6,21 e. 6|12 Nº 84.198 v. 9|12|85

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita a FERNANDO TIMOTEO LOPEZ SICARDI, en autos Ryb Pablo y otro c|López Sicardi Fernando s|Cobro de alquileres, con el fin de que dentro del término de cinco días exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerse por preparada la vía ejecutiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 4,83 e. 6|12 Nº 84.193 v. 9|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CALCAGNO DE MATTIONI ELVIRA s|SUC. TESTAMENTARIA", Expte. Nº 168.616|85, que el martillero Sr. Alfredo Roberto Battilana Bollini, con domicilio especial en la calle Arenales 3135, Pta. Baja B, Capital Federal, Matrícula Nº 439, Lº 72, Fº 75, rematará el día 17 de diciembre de 1985 a las 14.30 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ciudad de la Paz 2634, P. Baja Dto. 1º (dep. A), Capital Federal, Matrícula 16|990|1, cuyas medidas son: 98 m2. 27 dm2. Superficie total con un porcentual de 11,65 %, consta a fs. 97 (ad corpus). — Según comprobación agregada a autos informada por el señor martillero, consta de: living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (uno de ellos con balcón a la calle), un amplio baño principal instalado, cocina instalada, un hall de entrada, un hall íntimo, un pequeño hall de la entrada de servicio, entrada independiente de servicio, pieza de servicio, baño de servicio instalado y amplio patio interior con lavadero y pileta. El estado de conservación es regular, por el tiempo en desuso. — Detalles aclaratorios ampliados en la comprobación agregada a fs. 112|113 de autos. El inmueble se encuentra desocupado y así se entregará, con línea telefónica Nº 781-0457, estando abonado el bimestre julio-septiembre de 1985 incluido. Adeuda: O.S.N. al 24|10|85 A 23,44 (fs. 86|87). — Expensas Comunes: al 10|85 incluido A 83,95. — Corresponde el importe de A 4,55 para el mes de octubre de 1985 la parte proporcional del inmueble con el resto del edificio o sea el 11,65 % del total. — Base: Australes veinte mil (A 20.000). — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. — Días y horario de visitas: 12, 13 y 16 de diciembre de 1985 de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. — Hay volantes en la calle Talcahuano 479 - Cap. Federal.

Por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

A 42,43 e. 6|12 Nº 68.346 v. 10|12|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c TOFALO, ANDRES FRANCISCO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará el día 17 de diciembre de 1985, a las 15 horas en el salón de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 25 por ciento del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 376 entre Jorge Newbery y Tte. Benjamín Matienzo, Capital Federal. — Consta de un edificio construido en un terreno de 10,40 metros cuadrados (aproximadamente) de frente, de planta baja y piso alto. — Se encuentra ocupado por una clínica infantil y tiene en planta baja: Sala estar, salón sobre calle, salita comedor, dos habitaciones, consultorios, cocina, dos baños completos y jardín. — Entrepiso: dos habitaciones, cocina y baño. — P. alta: cuatro habitaciones, consultorios, salón, cocina, baño, terraza. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, Sec. 35. — Manzana: 81, parcela 7. — Partida 405547. — Matrícula 17-10076. — Por alumbrado ,barrido y limpieza registra pagados tres anticipos (fojas 524 bis); por Obras Sanitarias registra pagos hasta tres anticipos (fojas 516 bis). — Certificado de dominio (a fojas 524). — Base al contado y al mejor postor: A 30.421,98. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo y en el acto del remate. — La exhibición del inmueble se hará los días 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Mayores informes en autos: T.E. 49-4807 y en el lugar de remate de 9 a 10 horas. — (Expediente: 3er. cuerpo - centro cómputos - Expte. 134.460).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 25,87 e. 5|12 Nº 68.063 v. 9|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, Secretaría número 1, comunica por tres días, en autos caratulados: "LLOVET S. A.I.C.I. y F. s|Quiebra" (Expediente Nro. 52.979), que los martilleros Gustavo Carlos Enrique Abella Victorica y Roberto García Hamilton rematarán el día 20 de diciembre de 1985, a partir de las 9 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal, ciento treinta y dos lotes de bienes muebles, conforme detalle y especificaciones del catálogo respectivo agregado en autos, entre los que se destacan: tambores de metal y plástico, hierro, guillotina de cortar caucho hidráulica, termotanque de 150 litros marca Longvie, máquina de centrifugado con polea, motor y tambor de acero inoxidable de 150 litros, dos relojes de personal Cronos, frascos con productos químicos, escritorios, matafuegos, horno de tintorería con motor eléctrico tren de batidoras para caucho accionada a polea con dos motores eléctricos y tablero, rodillos de mandriles y de acero inoxidable, rollos de telas varias y de papel de varias medidas, balanza de pie para 155 kg., amoladora con motor eléctrico 3000 kilogramos aproximadamente de fibra sintética, ficheros, cajas de hierro y de empotrar, ventiladores, armarios metálicos tren de producción para floquear completo, horno de secado con manómetro, tren de producción para pegado de telas completo, batidora de caucho con motor eléctrico, equipo para tamizado de fibra con motor eléctrico y tablero con tolva y manga de tela, estanterías e innumerables otros bienes, todos pertenecientes a la fallida que los destinaba a elaborar telas y papeles gamuzados, telas engomadas y lona capota. — Todos en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhiben los días 17, 18 y 19 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas, en García Mansilla 2442, Victoria (a dos cuadras de la estación Virreyes del F.C. B. Mitre). — Los compradores en todos los casos deben constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Informes en Viamonte 368, 8º B, T.E. 312-2717 y 44-6167 y Paraná 467, 7º piso, of. 27, T.E. 46-7188 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 42,43 e. 5|12 Nº 68.074 v. 9|12|85

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por dos días en el juicio: "BALLESTER CIA. FINANCIERA (en Liquidación)" (Expte. Nº) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 1er. piso, Sala Nº 2, el día 13 de diciembre de 1985 a partir de las 14 horas: Cuatro castilletes de seguridad marca Matrix de una puerta y tres ventanas vidrio de seguridad interior con equipo de luz de emergencia, tubo de oxígeno con máscara y manómetro, usados con deterioros con certificado el Renar, lotes exhibidos en las calles Mitre Nº 3401 Partido de San Martín, Almirante Brown Nº 168, Villa Ballester; 25 de Mayo Nº 283, San Isidro, y Avda. Veléz Sársfield Nº 4223, Munro. — Base A 50 cada uno. — Seña 10 %. — Comisión 10 %. — Al contado. — Al mejor postor. — Sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. — Exhibición en días hbiles del 6 al 12 de diciembre de 1985, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 8,28 e. 6|12 Nº 68.171 v. 9|12|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el Juicio: "BALLESTER CIA. FINANCIERA (en Liquidación)" (Expte. Nº) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires remata en la calle Esmeralda 660, 1er. piso, Sala Nº 2, el día 13 de diciembre a partir de las 14 horas, 71 obras: óleos, acuarelas, pastel, impresión color ,dibujo lápiz, carbonilla, témpera, serigrafía, xilografía, gofrado, sanguina, de los siguientes autores: Eduardo Bendersky, Pedro Pont Verges, María Helguera ,Hugo Sbernini, Luis Cordiviola, R. Silva, Santiago Cogorno, O. Ruffinengo, Juan Grala, Ernesto Farina, Julio Smener, C. Saavedra, Ayala, José Planas Casas, Monteiro, Angel Fedul, Conde Viejo, Viaitani, Linares, Mario Albea, H. Rioc Cardinale, Molina Rosa, Delgado, Garga Tagli, Jorge Estomba, Antonio Berni, Carlos Cañas, Marcelo Bonebardi, Leomidas Gambartes, Leopoldo Presas, Marcos Tiglio, Diego Cuquejo, Raúl Soldi. — Condiciones de venta: Con base - Seña 10 %. — Comisión 10 %. — Al contado. — Al mejor postor. — Sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. — Exhibición es días hábiles de 13 a 19 horas en Esmeralda 660, a partir del 6 al 12 de diciembre de 1985.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 10,35 e. 6|12 Nº 68.172 v. 9|12|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5 comunica por dos días en el juicio: "KATZEVICH HUGO c|KATZEVICH VICTOR, s|ejec.", Expte. 62.592, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 23 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, la unidad 879, Nº 2, del piso 12, del edificio con frente a las calles Matheu 1705|1725|1763|1765|1791; Brasil 2431, Inclan 2432, con entrada exclusiva por la calle Alberti 1764, de la Capital Federal, que mide 66,52 m2 y un porcentual 1.607,10 milímetros por ciento y consta de cuatro ambientes con ventanas al exterior, un baño, cocina, lavadero y balcón. — Ocupada por el demandado. — Visitar lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas. Base 448.120 australes. Al contado. Seña 8 %. Seña 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. —El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 11,04 e. 6|12 Nº 68.347 v. 9|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por dos días, en los autos: "ARPA S.A.C.I.F. e I. s|quiebra", Expte. Nº 64.754, que el martillero Mariano M Espina Rawson rematará, el martes 10 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital los siguientes bienes: Un piano francés Erard de 85 notas; 1 cítara antigua alemana; una trompeta francesa Dolmes; 31 guitarras clásicas; tres guitarras acústicas; 1.017 flautas dulces importadas y nacionales; tres violines usados; cuatro xilofones de madera; ocho bombos; 84 armónicas importadas (desde 10 a 96 voces) estuches y fundas para instrumentos varios 97 panderos importados; 741 libros importados con partituras para órgano, piano, guitarra y flauta, aproximadamente 3.500 cuerdas importadas y nacionales para guitarras clásicas y eléctricas, violín, violoncello, cello, arpa, charango y mandolín; repuestos para guitarra; 76 exhibidores importado; muebles de oficina, etc. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. Exhibición los días 6, 7 y 9 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas, y en el local de J. E. Uriburu 209, Capital. — El pago de los saldos se realizará los días 11 y 12 de diciembre, de 10 a 13 horas y la en-

trega de los bienes los días 13, 14 y 16 de diciembre, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 14,49 e. 6|12 Nº 68.343 v. 9|12|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días en autos "RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 20.505) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 19 (diecinueve) de diciembre de 1985, a las 12.45 (doce y cuarenta y cinco) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: El buque "Altalena" inscripto en la Matrícula Nacional (Matrícula Mercante Nacional, 1ra. Agrupación) bajo el Nº 6.139, con las siguientes características: Arboladura: Pesquero. Eslora: 55,80 m. Manga: 9,05 m. Puntal: 4,80 m. Arqueo: Nº 8.576. Regla: III. T. A.T.: 485. T.A.N.: 197. Material del casco: Acero. Astillero constructor: Hangel & Sheepsbowo & Booy N.V. Lugar y año de construcción: Kootsterville - 1960. Motor marca: Deutz A.G. Cantidad: 1. Nú-(s) 2604007|012. Tipo: Diésel. Potencia total: 1.360 C.E. R.P.M. a 250, todo ello de acuerdo a título, y demás constancias que surgen del propio bien ,y de todas aquellas agregadas y obrantes en autos, al igual que otras características y en el estado en que se encuentra, que los compradores declaran expresamente conocer. Exhibición: Se llevará a cabo durante todos los días hábiles e inhábiles, a partir de la publicación respectiva, en el horario de 7 a 19 horas, en el lugar donde se encuentra amarrado el buque Altalena (Dique 2 - Sección 4 - Entrada por Avenida Belgrano - Puerto de Buenos Aires). Saldo de precio: Será abonado por el comprador indefectiblemente el día 23 (veintitrés) de diciembre de 1985, en el horario de 12 a 13 horas exclusivamente, en calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Entrega del bien: Se efectuará el día 23 (veintitrés) de diciembre de 1985, a las 16 horas. Base: ₳ 150.000 (australes ciento cincuenta mil). Comisión: 5 %. Seña: 30 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo ello en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de esta plaza. Atento a la naturaleza del bien a subastar, y encontrándose el mismo en exhibición, no se admitirán observaciones ni reclamos de ningún tipo, con respecto a eventuales elementos incompletos o faltantes. Entrega de catálogos e informes: Av. Corrientes 1670, piso 2, oficina 9, Tel. 35-6042 y 35-9362, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 62,10 e. 5|12 Nº 68.089 v. 11|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "QUINTEROS, ROSELIA DEL CARMEN c|TITTO, JUAN CARLOS s| ejecutivo", Expediente Nº 14.801 que el martillero Pío Díaz Valdez, rematará en el salón calle Juan . Peró 1233, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1985 a las 9 horas, el 12,5 por ciento indiviso del inmueble Av. del Trabajo 1385 y 1387 entre los números 1383A y 1389 que mide al frente Sud 8,66 m. en su contrafrente Norte 8,85 lateral Este 29,15 m. y al Oeste 30,74 m. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 69, Pac. 17. — Se halla edificada una muy buena casa de dos plantas independientes, con acceso a la planta baja por el Nº 1387 y a la planta alta por el Nº 1385. Ambas se hallan ocupadas por condóminos del demandado. — Detalles de la construcción según verificación de fs. 76 y fs. 101. — Deuda por O.S.N. ₳ 8,33 al 25|4|84 (fs. 29). Impuesto Municip. ₳ 4,193 al 26|6|84 fs. 45. — Base ₳ 14,64. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. Venta al mejor postor, al contado, el saldo precio se deberá depositar dentro de los tres días. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar días 10 y 11 de diciembre de 15 a 18 horas. — Publíquese por tres días en boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 19,66 e. 5|12 Nº 68.150 v. 9|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por siete días, en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|quiebra - s|incidente de venta de inmuebles", Expte. Nº 47.502|85, que los martilleros Magdalena López Malbrán de Basavilbaso, José M. García Arecha Augusto Bence Pieres, Hernán Blitz Katz, Juan A. Saráchaga, Eneas V. Gianella, Juan M. Cafferatta, Guillermo Gainza Paz, Victorio Seghesio y Luis Dorado Frers, en común, rematará, el día 16 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, con las características, estado de ocupación y bases siguientes: a) Calle Gurruchaga 2327|33, de Capital Federal: Unidad Funcional 10— Letra C, Piso 2º. Sup. cubierta 38,80 m2, balcón 3,58 m2, sup. total 42,38 m2. Porcentual 1,83. Consta de hall, living, dormitorio, baño y cocina, y además le corresponde una once ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a guardacoches; a fecha entrega de posesión libraráse diligencia de desahucio. Base ₳ 13.750. Unidad funcional 12, Letra E, piso 2º, superficie cubierta y total 34,99 m2. Porcentual 1,51. Consta de living, dormitorio, baño y cocina. Desocupada. Base 11.000 australes. Unidad funcional 14, Letra G, piso 2º, sup. cubierta 34,89 m2, sup. s|cubierta 1,60 m2, sup. total 35,49 m2. Porcentual 1,56. Consta de living, dormitorio, baño, cocina y lavadero s|cubierto. Desocupada. Base 11.000 australes. — b) Calle Fray Justo Santa María de Oro 2208|10 esq. Paraguay 4801|07, de Capital Federal: Desocupadas. Base de c|unidad: ₳ 7.700. Unidad funcional 7, Letra B, piso 1º, superficie funcional total 24,94 m2. Porcentual 2,08 Unidad funcional 8, Letra A, piso 1º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,08. Unidad funcional 18, Letra A, piso 3º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,08. Unidad funcional 24, Letra E, piso 5º, sup. funcional totol 26,34. Porcentual 2,17 Todos constan de un ambiente, con balcón, baño y kitchenette. — Las deudas por expensas comunes, A. B. y L. y O.S.N. constan en el respectivo expediente y pueden ser consultadas, como así también cualquier otro dato, en Secretaría del Juzgado y a los teléfonos de los martilleros, a saber: 44-3107|41-0762|41-0707|44-8424 y 40-1670. — Las escrituras traslativas de dominio serán realizadas por ante los escribanos designados por el Juzgado. — Folletos en Talcahuano 479. Visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones: Venta al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal.

Buenos Aires 29 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono secretario.

₳ 91,77 e. 5|12 Nº 68.062 v. 13|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 40.733; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón), Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs., la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12; altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW; caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorics Black Glawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combustible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garanía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 110,40 e. 27|11 Nº 66.831 v. 10|12|85

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina rematarán el día 16 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, los inmuebles cuyas ventas han sido decretadas en el juicio "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C. s| Quiebra-Inc. de Subasta de Inmuebles calles Elcano 3850|74 y Saavedra 2602|30 de Mar del Plata", Exp. Nº 13316|85, y que se encuentran ubicados en la calle Saavedra 2602|30, de la Ciudad de Mar del Plata, con una superficie de terreno de 2.803,35 m2, identificadas como parcela 1D y su lindero también sobre calle Saavedra con una superficie de terreno de 223 m2, identificada como parcela 1C, ambas parcelas suman una superficie total de 3.026,35 m2. Ambas forman parte de la chacra 93 de la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Medidas parcela 1D: Por Saavedra 60,71, por Córdoba haciendo esquina con Saavedra 39,06 m., por su costado S.O. 64,25 m., por su costado N.O. 43,30. Parcela 1C: por Saavedra 10 m. con un fondo de 22,30 m. Nomenclatura Catastral para ambas parcelas: Circ. VI, Sec. D, manzana 308 L, parcelas 1D y 1C, partidas Nros. 045-197897 y 045-197896 respectivamente. Por impuesto inmobiliario se adeuda ₳ 204,359, tasa de alumbrado ₳ 31,493; por servicios sanitarios 33,294 todas sujetas a reajustes. La venta de estas dos fracciones ha sido ordenada en block, con una base de ₳ 2.512,208 que surgen de las 2|3 partes de ambas valuaciones fiscales. La venta ordenada en el presente edicto se realizará "Ad Corpus", con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. Los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en dinero efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses conforme la tasa regulada que fija el Banco de la Nación Argentina para depósitos a treinta días, hasta la fecha de pago, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las visitas podrán realizarse en el horario de 12 a 16 horas, los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre. Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública durante el desarrollo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires: 3 de diciembre de 1985. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

₳ 75,90 e. 5|12 Nº 68.234 v. 11|12|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en autos: "ELECCION S.A. s|quiebra", Expte. 13.460 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará, el día 13 de diciembre de 1985 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, ex Cangallo, Capital los bienes inventariados en autos consistentes en muebles y maquinarias para oficina, entre los que se destacan: Escritorios, sillas, sillones, ficheros mostradores armarios, biblioteca; máquinas de calcular Cassio Cifra, Calcufronic Fate; máquinas eléctricas y manual, marcas Olympia, I.B.M. y Olivetti; caja fuerte Hamilton - Londres; equipo télex Siemens; cronómetro marcador de tarjetas Cronos; máquinas impresora de tarjetas Farrington y Dymo mod. 4800; acondicionadores de aire; turbocirculadores ventiladores, aparatos telefónicos, estufas, heladera, etc. — Sin base. Al contado, mejor postor — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Días 10, 11 y 12 de diciembre, de 14 a 17 horas en la calle Perú 689, piso 3º, Capital — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 2 de diciembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 14,49 e. 6|12 Nº 68.351 v. 9|12|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DECHERT ALEJANDRO C. c|ELIGGI de CALCAGNO, MABEL C. y otros s|ejec.", Expte. 12.344, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará, el día 9 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto Primo 2042|46 Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de computación usado, marca Osborne, modelo OCC - S - Serie Nro. 241160, made in USA. — Una máquina impresora usada, Smith - Corona - TPI, made in USA, sin número a la vista serie FCC, ídem B A 2 R D - 1 - PTP. — Dos máquinas de escribir, usadas y eléctricas, marca Olivetti, Tekne 3 Nro. 287890 y Tekne 4, número 656806 funcionando. — Bienes que se exhiben en Avda. Paseo Colón 823, piso 10, oficina B, Capital Federal, los días 17 y 18 de diciembre de 1985, de 14 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. En el estado en que se encuentran. Entrega de bienes: Previo pago total de los mismos; retiro por cuenta y riesgo del comprador, el que además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 15,18 e. 6|12 Nº 68.205 v. 9|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos: "BANCO SHAW S.A. c|De ROSA NELLY BEATRIZ y otro s|ejecutivo", Exp. Nº 6.391, que el martillero Isaac Joaquín rematará, el día 16 de diciembre de 1985 ,a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los derechos y acciones que correspondiesen a la ejecutada Nelly Beatriz de Rosa sobre el 25 % del haber hereditario de la sucesión: "De Rosa Dora Adela y de Parra Florencio s|sucesiones", en trámite por ante el Juzgado Nacional, Secretaría Nº 59, A fs. 139|140 obra constancia de la cesión de derechos y acciones y a fs. 141 de la declaratoria de herederos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más información ver los expedientes.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

₳ 12,42 e. 6|12 Nº 68.345 v. 9|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: PIETRANERA, LUIS LINO s|Quiebra, Expediente Nº 10.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 11 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Jufré 1060, planta baja "4", Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo, un dormitorio, baño, cocina y dos patios comunes de uso exclusivo. Según título tiene una superficie propia de 44,54 dm2. y un porcentual del 9,79%. Se encuentra ocupado con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastr.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 70; Parcela 30. Partida Nº 1.028.451. Adeuda a la Adm. Gral. Obras Sanitarias: ₳ 171,066 (fs. 157); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 5,713 (fs. 162) y por expensas ₳ 17 17,312 (fs. 171). Base: ₳ 104. Seña 10%. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5%. Se visita los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Dr. Federico C. Carreró, secretario.

₳ 39,67 e. 3|12 Nº 67.639 v. 9|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22 por la Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "ANDRES LUIS JOSE y otro c|INMOBILIARIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S.A. ordinaria" (Expediente 11.534), que el día 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas, el martillero Gastón Luis Labourdette rematará, en el local de la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, los siguientes bienes: Dos acondicionadores de aire, usados, marca Carrier, para frío solamente, s|Nº a la vista, funcionando. — Una máquina de escribir usada y eléctr., marca Olivetti importada de Brasil, Nº 505963, 150 espacios, funcionando. — Dos acondicionadores usados marca Surrey, para frío solamente, sin Nº a la vista, funcionando — La venta se realiza sin base, al mejor postor, debiendo abonar, quien resulte comprador, 30 % de seña, el saldo a la aprobación judicial del remate, en dinero en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta y cancelado el saldo de precio. Una vez notificado el comprador de la aprobación de la subasta, correrán por su cuenta los gastos de depósito hasta el retiro de los bienes. Los bienes se exhiben en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, a partir del día 6 de diciembre, de 10 a 12 horas, y de 14 a 17 horas. Informes en la oficina del martillero, Viamonte 1479, p. 10 C, T.E. 45-9616, de 14 a 18 horas.

Marcos F. Roca, secretario.

₳ 13,80 e. 6|12 Nº 68.350 v. 9|12|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secr. Nº 45, hace saber por cinco días en los autos: ELECTRICIDAD ELGA S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 5.959, que el martillero Martín Zemborain, rematará el día 16 de diciembre a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Rivadavia 11033|35|37, con entrada independiente por el 11037, unidad funcional Nº 1 de P.B Nomencl. Catastral Circ. 1; Sec. 95; Manz. 27; Parc. 19; consta de

local a la calle; Escrit., baño, cocina y terraza. Base: ₳ 160,85; Seña 10%, Comisión: 3 por ciento, Sellado 5 por mil al contado. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre en el horario de 9 a 13 hs. Adeuda: OSN. ₳ 70,320 y ₳ 8.06. Imp. Municipal: 9,94 australes.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Stella Timpanelli, secretaria.

₳ 24,15 e. 3|12 Nº 67.640 v. 9|12|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos caratulados: "FURLOTTI S.A.C.I.F.I.-M.A.S. s|Quiebra s|incidente de venta" - (Expediente Nº 12.229|85), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica subastará el día 20 de diciembre de 1985, a las 16.30 horas, en el local de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguiente vehículos automotores: Ford F 100 de Lujo, modelo 1973, Dominio M 143.051, motor Ford Perkins Nº PA 4124433; Ford Fairlane V 500, Dominio C 705.968 motor Ford DRPE 4553 P: Ford Falcon versión de lujo, modelo 1978, Dominio C 0.895.858, Motor Ford Nº DVMC 29720; Rastrojero Diésel, modelo P-70, Dominio M 129002, motor Ideaor Nº 412.060 y un camión Mercedes Benz, modelo 1974, Dominio C 668.210, gasolero, con caja de madera y capacidad de carga de 10.000 kg., todos en el estado en que se encuentran, exhibiéndos los cuatro primeros en la calle Azopardo 5553 y 5343 (puerta ubicada entre ambos números, esquina Segunda Suipacha, Villa Bonich, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires), y el último en la calle Humboldt 1965|67, Capital Federal, los días 17, 18 y 19 de diciembre, en el horario de 15 a 18 horas. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %; sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y tributar I.V.A.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — El Secretario.

₳ 26,91 — e.5|12 Nº 68.061 v.9|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por diez días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CALU S.A. s|Cobro de expensas com.". Expediente Nº 159.033|1984" que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales, ubicadas en la Avda. Paseo Colón 569, entre los números 561 y 573, y por México 207|215, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Funcional Uno y Sótano, está compuesta del sótano propiamente dicho y un montacarga fuera de funcionamiento. Dicha unidad funcional tiene acceso por la entra principal de Av. P. Colón 569, sin chapa municipal y entre los números 561 y 573 y por México 207|15. — Superf. 505,84 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 24, corresponde a un puesto de carnicería de tres lados, rodeado de mostradores y con un compartimiento, aparentemente destinado a oficina, cuya puerta se encuentra cerrada. — Superf. 92,77 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 40, pertenece a una cámara frigorífica, que consta de 2 puertas de acceso, de acero inoxidable y con carril transportador. — Superf. 33,32 mts. cuadrados. — Ad-Corpus. — Según acta constatación obrante en autos, el Administrador del mercado, señor Juan José Straface, manifestó, que las unidades funcionales son de Propiedad de la firma Calu S.A. y ocupadas por el señor Abraham Levinsonas, en representación de la demandada, manifestando que desde hace una semana no se encuentra persona alguna en las tres unidades funcionales y que en la UF. 24, existe en el compartimiento, cuya puerta se halla cerrada, un aparato telefónico en funcionamiento y que pertenece a la demandada. — Todas las unidades funcionales están ubicadas en la planta baja y los porcentuales son de: 15,40; 2,82; 1,01 por ciento, respectivamente. — Adeuda OSN. australes 898,215, 131,765 y 61,155 (fs. 98|101|04). — Municip. australes 46,885, 8,115 y 1,855 (fs. 127|29|31). — Expensas, australes 361,575 (fs. 71). — Base en Block, australes 1.552,680. — Al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 17.30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 138 — e.5|12 Nº 68.085 v.18|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|RAMIREZ, MARIA JOSEFINA y Otros s|Ejec. prendaria", (Expediente Nº 12.356|81), que el martillero Emilio Lescani rematará el día 18 de diciembre de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR 55 Wide, año 1980; Cab Van: motor Nº 714.820, marca Daihatsu; chasis Nº S60-922107, marca Daihatsu; patente B 1.735.005; uso privado; tipo furgón, 4 puertas; deteriorado; en el estado en que se encuentra. — Será exhibido de 12 a 18 horas en Chile 1229, Capital Federal, durante los días que medien entre la última publicación y la subasta. — Base: ₳ 353,72. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al mejor postor. — Pagos en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 17,59 e. 6|12 Nº 84.172 v. 10|12|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 14, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "BANCO AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA c|LOS TAMBEROS DE ECHEVERRY S.A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 139.959, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 12 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de La Plata, localidad de Echeverry, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano que cita su título con el Nº 3.303 b., que mide 1.465,10 m al N.O.; 1.574,10 m al N.E.; 1.465,10 m al S E. y 1.577,56 m al S.O., o sea una superficie total de 230 Has, 34 áreas, 27 cas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Parcela 3303 b., Partida Nº 310.260. — Base: ₳ 79.889,22, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El campo tiene alambrado perimetral, no existiendo población alguna y se encuentra desocupado, salvo hacienda vacuna a pastoreo. — Se visita libremente. — Según constancia de fs. 88 el bien adeuda por Impuesto Inmobiliario ₳ 1.220,31 al 31|5|85, y por Impuesto Municipal según constancias de fs. 89|90: ₳ 91,82 al 10|6|85. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Fernando O. Galán, secretario.

₳ 15,87 e. 6|12 Nº 68.300 v. 9|12|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo Coll, interinamente secretaría a cargo del Suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "SIRO S.A.C.I.F. e I. c|BARUM BUMBUM, DISTRIBUIDORA DE JUGUETES S.R.L. y otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 182.663, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 1985, a las 14.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor usado marca Renault tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL año 1982, motor marca Renault número 2610086, carrocería y|o bastidor marca Renault Nº 924-85407, destinado al uso particular, Dominio C 1.189.168, en buen estado de conservación, con 4 cubiertas en uso, sin radio, con antena de techo, tapizado en uso, con rueda de auxilio, con llave de ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, diariamente de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: ₳ 2.473,463. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. — Las deudas por gravámenes que pudieran existir sobre el vehículo serán asumidas por la actora del precio de compra. — Eduardo J. Coll, juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Luis A. Bobbio, prosecretario.

₳ 23,30 — e.5|12 Nº 68.066 v.9|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PEREZ, ANIBAL ERNESTO y otra s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 178.558, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038-3121623 de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 88 2577440, con domicilio C 944.693, con deterioros varios de chapa y pintura, con abolladuras y raspones, con ambos faroles delanteros rotos, con parrilla rota, con capot descentrado, con antena, con un espejo retrovisor exterior, sin radio, con algunos deterioros internos, con rueda de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra en exhibición, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en Paseo Colón 450|74, Cap. Federal. — Base: ₳ 1.316,52. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación del remate en autos. — Hay constancias en autos (fs. 141|42) de que el bien no registra infracciones de tránsito pendientes de pago. — A fs. 104 si se registra deuda correspondiente a 1983 de ₳ 0,42 sujeta a actualización. — El vehículo registra embargo el 14|7|82, ampliando el 11|10|82, del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de Capital Federal, en autos: "Zubasti, Demetria Inocencia c| Pérez, Aníbal Ernesto Arapayu A. R. y Mallea, Luis s|Cobro de alquileres"; otro embargo el 18|9|81 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos: "Ituzaingo Cía. Financiera S.A. c|Pérez, Aníbal Ernesto s|Ejecutivo", ampliado en 24|9|84; y un tercer embargo de fecha 30|8|1983 en autos: "Disipio, Agustín c|Pérez, Martín Francisca s|Ejecutivo", del Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Eduardo J. Coll, juez.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Luis A. Bobbio, prosecretario.

₳ 40,36 — e.5|12 Nº 68.072 v.9|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados: "INTELEC S.A.C.I.F. c| GIANSETTO GEOFREI, ABELARDO s| Ejecución Prendaria". Expediente número 7.171|83, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, las siguientes maquinarias: 1) Un balancín EMI 90 tn, con la base de ₳ 1.423. — 2) Un balancín EMI 60 tn con la base de ₳ 950. — 3) Una recalcadora Acme, con la base de ₳ 369. — 4) Una prensa mecánica Arrigoni con la base de ₳ 685. — 5) Un torno revólver PM 12, con la base de ₳ 264. — 6) Una laminadora Roz, con la base de ₳ 685, y 7) Un puente grúa con la base de ₳ 315. — Base total de la subasta ₳ 4.690,85. — Todas las máquinas salen a la venta en el estado en que se encuentran y la misma es al riguroso contado al bajar el martillo al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. — Comisión: 10 por ciento. — La exhibición se realiza diariamente de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en la calle Juan XXIII casi esquina Guatambú (Establecimiento Metalúrgico J S), en la localidad de Burzaco (Oeste). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 21,73 e. 6|12 Nº 68.354 v. 10|12|85

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Avenida Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "TOMASIN, BRUNO JOSE c|CICHITTI DE GOBBATO, MARIA LEONOR s|Ejecutivo". Expediente 221.694 (bis), que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 12|12|85, 14 horas, en Cangallo 1233 de Capital y con la base de ₳ 2.834,459; un inmueble sito en Ciudad de la Paz 1529|35|41, entre Virrey Olaguer y Virrey del Pino, Capital Federal. — Unidad Funcional Nº 61, Letra A del piso 15, Ley 13.512. — Porcentual: 0,76 centésimos. — Superficie cubierta ad corpus: 41 m 50 decímetros cuadrados. — Matrícula: 17-2643|61. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 157, Parc. 12. — Partida 1532800. — Debe O.S. Fs. 90|91. — Municip. Fs. 95. — No debe expensas. — El bien se exhibe de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por la Sra. Delia Nardea Vda. de Habib. — Consta de 1 dormitorio, 1 living, 1 baño y 1 cocina, en buen estado de conservación. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — 5 por mil sellado. — Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Mayores informes consultar el expediente y|o Of. Sr. martillero, T.E. 83-4642.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 11,04 e. 6|12 Nº 68.339 v. 9|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días que en autos caratulados: "CONSORCIO COPROPIETARIOS DARREGUEIRA 2642|66 c|GOLDBLIT, ISRAEL M s|Ejecutivo", que el martillero Rodolfo A. Díaz, rematará el día 19 de diciembre de 1985, en el salón de ventas de la calle Chacabuco 960, Capital Federal, a las 10 horas, un departamento ubicado en la calle Darregueira 2642|66, piso 7º, departamento F, Unidad funcional Nº 9?, Capital Federal, libre de ocupantes. — Nomenclatura Catastral del inmueble: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 83, Parcela 32. — Partida Nº 1521238. — Matrícula 18-2786|96. — Porcentual: cero setenta y cuatro centésimos por ciento (0,74%). — Consta de dos ambientes, baño y cocina completos. — Superficie total de la unidad: 45,78 m2 (cuarenta y cinco metros con setenta y ocho decímetros cuadrados). Reconoce deuda por impuestos municipales a fs. 151 y por O.S.N. a fs. 156|57. — Base: ₳ 5.735,48 (cinco mil setecientos treinta y cinco australes con cuarenta y ocho centavos). — Seña del 8 por ciento. — Comisión del 3 por ciento y sellado de ley del 0,5 por ciento (0,5%). todo en dinero en efectivo, al contado y el saldo pagadero dentro de los cinco días posteriores al remate. — Se visita el 7 y 9 de diciembre de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se entrega libre de ocupantes e intrusos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 21,73 e. 6|12 Nº 68.344 v. 10|12|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c| KLIMAVICIUS, EDUARDO y Otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 175.653, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 1985 a las 14,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 128 L año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 255|2873, de 70 CV; chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 2403495, destinado a uso privado, dominio B 1.524.403, que carece de los dos tapizados de puertas del lado derecho, pintura con deterioros en general, cubiertas con dibujo, posee radio y tapizados con deterioro únicamente en el asiento del lado del conductor, no posee golpes en la carrocería, posee llave sacaruedas, criquet y rueda de auxilio. — Posee portaequipajes. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, en Paseo Colón 450|74 Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Base: Australes 3.453,55. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El en la Capital Federal. — El bien será comprador deberá constituir domicilio entregado previa aprobación del remate. — Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas - nacional, no agropecuario - que publique el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. P.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Héctor H. García, secretario.

₳ 33,11 e. 5|12 Nº 68.064 v. 9|12|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 (Uruguay 714, piso 6º), a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, comunica por dos días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|HAMWEE, VIVIAN ESTEBAN y otro s|Ejec. prend.", Expediente Nº 40.126; que Cipriano Quesada y Cía. S.A. rematará el día doce (12) de diciembre de 1985, a las 9 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal: El automotor marca Fiat modelo 133, año 1978, tipo sedán 2 puertas, motor 100G2-038-0004460, chasis Fiat 100 RB OC0005212; Patente C. 913.773; en el estado que se encuentra. — Base: australes 1.145. — Al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Exhibición: En el lugar del remate, de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 11,04 e. 6|12 Nº 68.353 v. 9|12|85